

# **PGA COLEGIO CERVANTES CURSO 2021/22**

## Índice

### I.-INTRODUCCIÓN

#### I.1.- Conclusiones de la Memoria del curso anterior

#### II.- Objetivos generales para el curso escolar, medidas, actuaciones, calendario y recursos

##### II.1.- En los procesos de enseñanza y aprendizaje

##### II.2.- En la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar

##### II.3.- En orientación y medidas de atención a la diversidad

##### II.4.- En la organización de la participación y la convivencia

##### II.5.- En la coordinación con otros centros, servicios e instituciones

##### II.6.- En los planes y programas institucionales

##### II.7.- En los servicios complementarios (en su caso)

##### II.8.- Otros propuestos por el centro.

#### III.- Líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas.

#### IV.- Concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general

##### IV.1.- Horario general del centro

###### IV.1.a.- Descripción

###### IV.1.b.- Criterios utilizados para su elaboración

###### IV.1.c.- Criterios establecidos para la elaboración de los horarios del alumnado y de los agrupamientos

##### IV.2.- Organización de los espacios

##### IV.3.- Otros aspectos que se consideren pertinentes

#### V.- Programa anual de actividades extracurriculares

#### VI.- Programas y actividades que reciban ayudas de la Consejería competente en materia de educación

#### VII.- Presupuesto del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre

#### VIII.- Ámbitos y dimensiones de la evaluación interna que se van a desarrollar en el curso escolar

#### IX.- Anexos (documentos que se hayan elaborado por primera vez o hayan sufrido alguna modificación)

Anexo I. Plan de orientación

Anexo II . PLAN de igualdad

Anexo III NCOF

Anexo IV Plan contingencia

## I.-INTRODUCCIÓN

### I.1.- Conclusiones de la Memoria del curso anterior

- Llevar a cabo un programa de estimulación del lenguaje oral en educación infantil en coordinación con el equipo de orientación del centro, impartido por las tutoras.
- Revisar el ClassDojo y adecuarlo a las necesidades de cada grupo para que sea más motivador y llegue a todos los alumnos.
- Iniciarse en la etapa de educación infantil, en la metodología por proyectos, y en la etapa de educación primaria en la metodología por centros de interés o metodología STEAM.
- Revisar las unidades didácticas y las programaciones didácticas para comprobar que la temporalización se ajusta a las actividades complementarias del centro, así como definir el análisis de los resultados del proceso de enseñanza, las propuestas de mejora asociadas y la determinación de los planes de recuperación.
- Registro y evaluación de las actividades programadas para el desarrollo de la acción tutorial.
- Continuar reforzando la expresión escrita y oral en el aula de forma específica a través de la radio escolar, la acción tutorial y otras actividades que lo favorezcan desde todas las áreas como diálogos, debates, pequeñas representaciones, etc.
- Adaptar las programaciones al plan de inicio de curso.
- Mantener el protocolo de actuación del centro en base a la situación sanitaria que corresponda.
- Adecuar los planes de trabajo, las sesiones de nivel y las sesiones de evaluación a la normativa vigente, según las indicaciones recogidas en la actuación prioritaria del servicio de inspección.<sup>12</sup>
- Trabajo y análisis en profundidad de los documentos programáticos de centro
- Continuar con el calendario con el desayuno saludable y fomentar en las familias la necesidad de tener una dieta sana y así como la práctica de ejercicio.
- Renovar la comisión de resolución de conflictos entre el profesorado.
- Formación del profesorado en ámbitos como el aprendizaje colaborativo, neuroeducación, inclusión, metodologías activas, etc. en caso de que no entremos a formar parte del proyecto STEAM.
- Creación de planes de refuerzo y recuperación y su inclusión en las unidades didácticas.
- Retomar los procedimientos para potenciar la participación del alumnado (consejo estudiantil, acción tutorial, etc.)

- Asegurar un ambiente bilingüe que favorezca la escucha y la producción en lengua extranjera tanto en el área de inglés y como en las DNL en todo el centro, con su posterior evaluación trimestral en claustro.
- Realizar un trabajo real de la educación emocional dentro de la acción tutorial y de la asamblea en ed. infantil, con su posterior evaluación y puesta en común en las sesiones de nivel.
- Como no se ha podido llevar a cabo este año se propone de nuevo. Realizar un grupo de trabajo para desarrollar distintos aspectos del Proyecto Lingüístico: portafolio europeo, descriptores MCERL, metodología CLIL.
- Involucrar al resto de profesores en la realización de rutinas en inglés.
- Fomento de la producción oral y escrita a través de actividades lúdicas y dinámicas tipo role play, presentaciones, game boards, etc.
- Disponer de profesorado de refuerzo que facilite actividades de speaking y producción oral en pequeños grupos.
- Trabajar de manera más coordinada entre los profesores de DNL y de inglés del centro.
- Involucrar más a las familias en las actividades que tienen que ver con la lengua inglesa.
- Incorporación en algún programa europeo.
- Realizar con los alumnos de 5º y 6º a final de curso un programa de inmersión lingüística de tres días en un campamento.
- Introducir las destrezas incluidas en el manual “The Companion Volume with New Descriptors 2018” para dirigir la acción lingüística hacia la adquisición de las competencias conducentes a la obtención de certificaciones oficiales del CEFR.
- Hacer un banco de recursos donde queden recogidos todo los materiales utilizados en este curso.

CENTRO: Ceip Cervantes

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO: 2021/22

**I.2.- Medidas adoptadas para mejorar los resultados obtenidos en las pruebas de diagnóstico.**

Durante el curso 20/21 no se ha realizado la prueba de diagnóstico, por lo que seguiremos trabajando con respecto a los resultados de años anteriores, reforzando la expresión oral a primera hora de la mañana enlazando con las actividades planeadas en el centro, para trabajar la acción tutorial.

*II.- Objetivos generales para el curso escolar, medidas, actuaciones, calendario y recursos*

**OBJETIVO.** Llevar a cabo un programa de estimulación del lenguaje oral en educación infantil en coordinación con el equipo de orientación del centro impartido por las tutoras.

| ACTUACIONES                                                                    | RESPONSABLES                     | RECURSOS                   | CALENDARIO     |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------|----------------|
| - Grupo de trabajo con orientadora y AL del profesorado de educación infantil. | Equipo EI.<br>Equipo Orientación | Proyectos, reuniones y PGA | Curso completo |

**EVALUACIÓN:** Memoria fin de curso

**OBJETIVO.** Iniciarse en metodología activa Steam

| ACTUACIONES                                                                                                            | RESPONSABLES                | RECURSOS | CALENDARIO      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------|-----------------|
| - Inicio de formación Stema a través del CFPR.<br>- Inicio de seminario y ponencias extraernas sobre metodología Steam | Equipo directivo y claustro | CFPR     | Curso completo. |

CENTRO: Ceip Cervantes

**EVALUACIÓN:** Memoria fin de curso, memoria formación.**OBJETIVO:** Trabajo y análisis en profundidad de los documentos programáticos de centro. Adecuación de las programaciones didácticas a las actividades de centro programadas en la PGA, de manera que se les puedan asignar criterios evaluables.

| <b>ACTUACIONES</b>                                                                                                 | <b>RESPONSABLES</b>         | <b>RECURSOS</b>                                                                                                                       | <b>CALENDARIO</b>          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Revisar la PGA, PEC, etc en todos sus apartados.<br><br>Elaborar las programaciones didácticas, evaluación interna | Equipo directivo y claustro | Instrucciones de la Consejería,<br><br>Proyectos existentes, material ofrecido por la Consejería (modelos de documentos y plantillas) | Septiembre-<br><br>Octubre |

**EVALUACIÓN:** Análisis de los documentos existentes. Cumplir con el calendario propuesto. Valoración positiva de la inspección.

| <b>OBJETIVO:</b> Adecuar los planes de trabajo, las sesiones de nivel y las sesiones de evaluación a las indicaciones de la actuación preferente de inspección educativa |                              |                  |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------|-------------------|
| <b>ACTUACIONES</b>                                                                                                                                                       | <b>RESPONSABLES</b>          | <b>RECURSOS</b>  | <b>CALENDARIO</b> |
| Actulizar actas de evaluación.<br>Actualizar PT.                                                                                                                         | Claustro<br>Equipo directivo | Normativa actual | Sep-oc            |
| <b>EVALUACIÓN:</b> Análisis de los documentos. Valoración positiva de la inspección.                                                                                     |                              |                  |                   |

| - <b>OBJETIVO:</b> Mantener el protocolo de actuación de centro en base a la situación sanitaria de cada momento |                             |                      |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------|-------------------|
| <b>ACTUACIONES</b>                                                                                               | <b>RESPONSABLES</b>         | <b>RECURSOS</b>      | <b>CALENDARIO</b> |
| Conocimiento por parte de toda la comunidad educativa del plan de contingencia.                                  | Claustro y equipo directivo | Plan de contingencia | Curso completo    |
| <b>EVALUACIÓN:</b> Memoria fin de curso                                                                          |                             |                      |                   |



- **OBJETIVO:** Trabajo de la expresión oral a primera hora de la mañana, usando como punto de partida la temática mensual o las entrevistas de la radio escolar, y siendo punto de referencia para el trabajo de la acción tutorial.

| ACTUACIONES                                                             | RESPONSABLES     | RECURSOS                 | CALENDARIO    |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------|---------------|
| Expresión oral al inicio de la mañana para trabajar la acción tutorial. | Todo el claustro | Material inicio de curso | Todo el curso |

**EVALUACIÓN:** Valoración a través de las plantillas y en los claustros pertinentes de las temáticas elegidas.

- **OBJETIVO:** Asegurar un ambiente bilingüe que favorezca la escucha y la producción en la lengua extranjera tanto en el área de inglés como en las DNL en todo el centro, con su posterior evaluación trimestral en claustro

| ACTUACIONES                                                                                  | RESPONSABLES                               | RECURSOS                        | CALENDARIO    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------|---------------|
| Reuniones coordinación bilingüe, preparación actividades y adecuación de las programaciones. | Jefatura de Estudios<br>Asesor lingüístico | Reuniones coordinación bilingüe | Todo el curso |

**EVALUACIÓN:** Valoración de los resultados obtenidos a final de curso mediante a evaluación interna

- **OBJETIVO:** Hacer un banco de recursos donde queden recogidos los materiales utilizados por el equipo de bilingüismo

| ACTUACIONES                                                             | RESPONSABLES    | RECURSOS                              | CALENDARIO    |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------|---------------|
| Preparación de un grupo de trabajo, reuniones y creación de materiales. | Equipo bilingüe | Material de centro y material propio. | Todo el curso |

**EVALUACIÓN:** Valoración a final de curso del equipo bilingüe.

- **OBJETIVO:** Fomentar el trabajo del profesorado DLN con el profesorado de inglés.

| ACTUACIONES                     | RESPONSABLES    | RECURSOS           | CALENDARIO    |
|---------------------------------|-----------------|--------------------|---------------|
| Reuniones coordinación bilingüe | Equipo bilingüe | Calendario escolar | Todo el curso |

**EVALUACIÓN:** En memoria de final de curso equipo bilingüe

- **OBJETIVO:** Continuar con la figura de la coordinadora de educación infantil. De manera online

| ACTUACIONES                                                                                    | RESPONSABLES         | RECURSOS                           | CALENDARIO    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------|---------------|
| Continuar con las reuniones de coordinación entre la tutora de 5 años y la escuela infantil de | Jefatura de Estudios | Hora complementaria. 14:00 a 15:00 | Todo el curso |

CENTRO: Ceip Cervantes

|                                                                                                                                                          |             |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--|--|
| la localidad de manera online en caso de que abra la guardería.                                                                                          | E. Infantil |  |  |
| <b><u>EVALUACIÓN:</u></b> Valoración de los resultados obtenidos a final de curso mediante a evaluación interna tanto del alumnado como del profesorado. |             |  |  |

| - <b>OBJETIVO:</b> Impulsar la formación didáctica, pedagógica y científica en coordinación con el C. Regional de Formación.                                         |              |                     |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------|---------------|
| ACTUACIONES                                                                                                                                                          | RESPONSABLES | RECURSOS            | CALENDARIO    |
| - Impulsar la formación en TIC para llevar a cabo de manera optima el proyecto Carmenta.                                                                             | R. Formación | Centro de formación | Todo el curso |
| <b><u>EVALUACIÓN:</u></b> Valoración, por parte del responsable de formación y a través de la evaluación interna, a final de curso de la implicación del profesorado |              |                     |               |

CENTRO: Ceip Cervantes

**II.2.- La prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.****- OBJETIVO: Continuar con el protocolo de Absentismo**

| <b>ACTUACIONES</b>                       | <b>RESPONSABLES</b> | <b>RECURSOS</b>              | <b>CALENDARIO</b> |
|------------------------------------------|---------------------|------------------------------|-------------------|
| Continuar el trabajo del curso anterior, | Dirección           | Delphos y servicios sociales | 4 años            |

**EVALUACIÓN:** Valoración por parte de servicios sociales y del equipo directivo de los resultados obtenidos así del porcentaje de absentismo en el centro al finalizar el periodo establecido.

### II.3.- En orientación y medidas de atención a la diversidad

**OBJETIVO:** Actualizar y poner en práctica las medidas de Inclusión, Orientación y Atención a la Diversidad. Así como los planes de trabajo

| ACTUACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | RESPONSABLES                                                                                                 | RECURSOS                                                                       | CALENDARIO                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| <p>Actualizar las medidas de Inclusión, Orientación y Atención a la Diversidad.</p> <p>Priorizar y poner en práctica las posibles medidas de atención a la diversidad que puedan llevarse a cabo, teniendo en cuenta las necesidades del Centro.</p> <p>Realizar el seguimiento de los alumnos de refuerzo educativo a través de documentos que reflejen los problemas más importantes de los alumnos.</p> <p>Realizar plan de trabajo para los alumnos de nueva incorporación y con necesidad de ATE.</p> <p>Organizar los apoyos de PT y AL conforme a las necesidades de los alumnos</p> | <p>EOA</p> <p>Comisión interdisciplinaria</p> <p>Equipo docente</p> <p>Orientador.</p> <p>Tutores y EOA.</p> | <p>Medidas ya existentes en el antiguo POAD y documentos legales vigentes.</p> | <p>Sep - Octubre</p> <p>Curso escolar.</p> <p>Curso escolar.</p> |

**EVALUACIÓN:** Valoración por parte del claustro de las medidas de inclusión, orientación y atención a la diversidad. Mejorar el control de seguimiento de los grupos de apoyo y refuerzo

#### II.4.- En la organización de la participación y la convivencia

**OBJETIVO.** • Promover en nuestro centro la sensibilidad y formación de todos sus miembros en favor de los derechos de la infancia, recogidos en la Convención de los derechos del niño (Naciones Unidas, 1989).

| ACTUACIONES                                                                                                               | RESPONSABLES | RECURSOS                   | CALENDARIO     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------|----------------|
| - Iniciarnos como centro UNICEF, preparando las actividades necesarias para conseguir mejorar la convivencia en el centro | Claustro     | Proyectos, reuniones y PGA | Curso completo |

**EVALUACIÓN:** Memoria externa de evaluación UNICEF

**OBJETIVO.** Renovar la comisión de resolución de conflictos

| ACTUACIONES                                    | RESPONSABLES | RECURSOS | CALENDARIO     |
|------------------------------------------------|--------------|----------|----------------|
| - Renovar en claustro la comisión en votación. | Claustro     | Claustro | Curso completo |

**EVALUACIÓN:** Memoria final de curso

| <b>OBJETIVO: Trabajar hábitos adecuados y valores para mejorar los problemas de conducta que pudieran surgir en las aulas. Revisar las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro. Revisar y actualizar la carta de convivencia.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>ACTUACIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>RESPONSABLES</b>                                                | <b>RECURSOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>CALENDARIO</b>     |
| <p>Conocer y respetar normas de centro.</p> <p>Motivar a los alumnos para que mejoren en su comportamiento y respeten la carta de convivencia.</p> <p>Conocer los momentos de la jornada en la que pudieran existir falta de un comportamiento adecuado, identificarlos y realizar actividades e interiorizarlas.</p> <p>Revisar las normas de aula y adecuarlas al momento actual.</p> <p>Continuar con el proyecto de alumnos mediadores por aula.</p> <p>Trabajo con el programa Class dojo</p> <p>Meter las normas covid dentro de las normas NCOF</p> | <p>Profesorado del centro.</p> <p>EOA.</p> <p>Equipo directivo</p> | <p>Material de técnicas de modificación de conducta y valores.</p> <p>App Classdojo</p> <p>Alumnos mediadores</p> <p>Proyecto "StopBullying"</p> <p>Banco de los amigos.</p> <p>"Hermano mayor" de recreos inclusivos.</p> <p>Programas de modificación de conducta</p> <p>Por puntos.</p> | <p>Todo el curso.</p> |
| <p><b>EVALUACIÓN:</b> Mediante la observación directa y registro de conductas.</p> <p>Valoración en la memoria final</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |

- **OBJETIVO: Retomar los procedimientos de participación del alumnado.**

| <b>ACTUACIONES</b>                                                                                                    | <b>RESPONSABLES</b> | <b>RECURSOS</b>       | <b>CALENDARIO</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|
| Creación del consejo estudiantil y hora de tutoría                                                                    | Dirección           | Delegados y delegadas | Todo el curso     |
| <b><u>EVALUACIÓN:</u></b> Valoración por parte del equipo de orientación y directivo de la participación del alumnado |                     |                       |                   |



**II.5.- En la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.**

**OBJETIVO:** Coordinar actuaciones concretas que unifiquen criterios educativos referidos al paso

E. Primaria-E. Secundaria

-

| ACTUACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | RESPONSABLES                                                                                       | RECURSOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | CALENDARIO                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| <p>Reunión de seguimiento del alumnado iniciado en 1º ESO para contrastar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- resultados evaluación inicial</li> <li>- plan de convivencia: problemas de conducta, casos de acoso escolar..</li> <li>- situaciones de absentismo escolar</li> <li>- actuaciones inclusión educativa</li> </ul> <p>Seguimiento alumnado bilingüe (orden 27/2018)</p> <p>Comprobación de Informes de Evaluación Psicopedagógica del alumnado ACNEAE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lugar de reunión: Teams</li> </ul> <p>Charla informativa de equipo directivo IES a padres/madres alumnos de 6º ESO, en cada uno de los CEIP (13:30-14:00)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reunión de equipo directivo IES con equipo directivo CEIP</li> <li>-Lugar de reunión: CEIPs/ Teams</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita del alumnado 6º EP al IES por la mañana con sus tutores(en periodo Covid formato telemático) Visita del alumnado 6º EP al IES por la mañana con sus tutores(en periodo Covid formato telemático)</li> </ul> <p>Jornada de puertas abiertas para</p> | <p>Orientadores</p> <p>Jefes de Dpto. de Lengua, matemáticas e inglés</p> <p>Jefes de Estudios</p> | <p>-Informes finales de Primaria</p> <p>-Resultados de la evaluación inicial</p> <p>-Informes de Evaluación Psicopedagógica</p> <p>-Presentaciones multimedia del IES</p> <p>-Tríptico oficial de proceso de admisión de alumnado</p> <p>Documentos oficiales (orden 104/2017 art. 4.5):</p> <p><b>-Historial académico (anexo 2, modelo Delphos)</b></p> <p><b>-Informe final de etapa (anexo 5, modelo Delphos)</b></p> <p><b>-Informe final 6º Primaria con estándares (05-06-18)</b></p> <p>-Modelo común de prueba final de 6º Primaria e inicial de 1º ESO de lengua, matemáticas e inglés</p> | <p>Todo el curso</p> <p>Variando algunas actuaciones por trimestres</p> |

CENTRO: Ceip Cervantes

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO: 2021/2022

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| <p>las familias por la tarde (<i>en periodo Covid formato telemático</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Charla informativa del orientador del CEIP al alumnado de 6º Primaria</li> <li>-Charla informativa del equipo directivo del IES a familias del alumnado e instrucciones de matriculación-Charla informativa del orientador del CEIP al alumnado de 6º Primaria</li> <li>-Charla informativa del equipo directivo del IES a familias del alumnado e instrucciones de matriculación</li> </ul> <p>-PREVIO: Poner en común los procedimientos de evaluación de la prueba final de 6º Primaria e inicial de 1º ESO: <i>preparación de objetivos mínimos; fechas (finales de mayo); aplicación (duración de la prueba)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Trasladar informe final de 6º Primaria y expediente académico</li> </ul> <p>Lugar de reunión: Teams</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Trasladar copia de informe psicopedagógico y en su caso dictamen</li> </ul> <p>Propuestas de alumnado bilingüe (orden 27/2018)</p> |  |  |  |
| <p><b><u>EVALUACIÓN:</u></b> Memoria final de curso</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |  |  |

- **OBJETIVO: Retomar los procedimientos de participación del alumnado.**

| <b>ACTUACIONES</b>                                                                                             | <b>RESPONSABLES</b> | <b>RECURSOS</b>       | <b>CALENDARIO</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------|
| Creación del consejo estudiantil y hora de tutoría                                                             | Dirección           | Delegados y delegadas | Todo el curso     |
| <b>EVALUACIÓN:</b> Valoración por parte del equipo de orientación y directivo de la participación del alumnado |                     |                       |                   |

**OBJETIVO.** Continuar con las reuniones de transición al IES dentro del proyecto bilingüe y del PES

| <b>ACTUACIONES</b>                                                                                                                                                                                                                    | <b>RESPONSABLES</b> | <b>RECURSOS</b>            | <b>CALENDARIO</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------|-------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización del calendario necesario para tratar los temas expuestos en la reunión inicial.</li> <li>- Asistir y elaborar los documentos necesarios para una adecuada transición.</li> </ul> | Equipo directivo    | Proyectos, reuniones y PGA | Curso completo    |
| <b>EVALUACIÓN:</b> Memoria de actividades extracurriculares                                                                                                                                                                           |                     |                            |                   |

| <b>OBJETIVO.</b> Inicio de colaboración con el centro de atención primaria para agilizar la respuesta al covid                                             |                     |                 |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------|-------------------|
| <b>ACTUACIONES</b>                                                                                                                                         | <b>RESPONSABLES</b> | <b>RECURSOS</b> | <b>CALENDARIO</b> |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Llamadas semanales para testar el estado general de centro.</li><li>- Confirmación de casos sospechosos.</li></ul> | Equipo directivo    |                 | Curso completo    |
| <b><u>EVALUACIÓN:</u></b> Memoria final                                                                                                                    |                     |                 |                   |

**IV.- Líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica, en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas.**

Para este curso 2021-22 las líneas de formación de nuestro profesorado se dividirán en dos:

- Competencia digital.
- Competencia Steam

## V.- Concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general

### Horario general de centro

El horario de recreo de primero, segundo y tercero pasará a realizarse después de la tercera sesión para que no coincidan en espacio ni tiempo con los cursos superiores.

| SESIONES | JUNIO-SEPTIEMBRE    | RESTO DEL CURSO |
|----------|---------------------|-----------------|
| 1ª HORA  | 9-9:45              | 9-9:45          |
| 2ª HORA  | 9:45-10:30          | 9:45-10:30      |
| 3ª HORA  | 10:30-11:10         | 10:30-11:15     |
| 4ª HORA  | 11:10-11:40 RECREO  | 11:15-12:00     |
| RECREO   | 11:40-12:20 4ª HORA | 12:00-12:30     |
| 5ª HORA  | 12:20-13:00         | 12:30- 13:15    |
| 6ª HORA  | SE EUPRIME          | 13:15-14        |

## CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DE LOS ALUMNOS

### EDUCACIÓN INFANTIL

#### Criterios pedagógicos que fundamentan los horarios discentes.

- La jornada escolar es de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes destinada a la docencia directa con los alumnos.

- La horas de exclusiva se realizan los lunes en horario de 14:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 y los miércoles de 14 a 15.
- Se realiza un recreo de 12:00 a 12:30 que coincide en horario para Educación Infantil y Primaria. Cuando el tutor-a lo considere necesario podrá realizar una serie de actividades guiadas en el patio, que relaje y ayude a continuar mejor con el resto de la jornada. Este curso se mantienen los recreos partidos debido al Covid.
- Cada curso de EP y Educación Infantil tienen un recinto exclusivo para su recreo, por ello no se interfieren en los patios.
- Las actividades programadas en las distintas áreas están presididas por el principio de la globalización, adaptándose a las necesidades y ritmos de cada alumno/a.
- Se incluye en educación primaria un apoyo de speaking
- Se mantiene el criterio de continuidad de tres años desde primero a tercero, quedando cuarto como curso puente y dejando quinto y sexto con continuidad.
- Los cursos vacantes se eligen en función de la antigüedad de los profesores en el Centro.

**Planificación del periodo de adaptación al centro de los alumnos de educación infantil que se incorporan por primera vez.**

| ACTUACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PARTICIPANTES                                                | CALENDARIO                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reunión con las familias de alumnos/as que vienen por primera vez al centro.</li> <li>-Planteamiento en líneas generales del plan de trabajo en E. Infantil y la importancia del periodo de adaptación.</li> <li>-Explicación de los horarios referidos.</li> <li>-Entrada escalonada de los grupos hasta completar el horario lectivo.</li> </ul> | <p>Equipo directivo.<br/>Tutora de las clases de 3 años.</p> | <p>Se hacen dos grupos en la clase y se reparten los alumnos para garantizar una adecuada adaptación de los mismos.</p> <p>En el periodo de adaptación se irán incrementando los tiempos de modo progresivo hasta completar la jornada escolar.</p> |

## EDUCACION PRIMARIA

### **Criterios pedagógicos que fundamentan los horarios docentes.**

- La distribución del tiempo asignado a cada área, responde a lo dictado por la normativa vigente.
- El horario lectivo se plantea este curso en jornada de mañana (9:00 a 14:00). El horario de recreo es de 30 minutos y abarca de 12:00 a 12:30 horas, habiendo con anterioridad y en primer lugar 4 sesiones de 45 minutos y después del recreo dos sesiones de 45 minutos.
- Se ha procurado que los tutores/as estén el mayor tiempo posible con sus alumnos/as para no interferir demasiado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se pretende que antes del recreo los tutores estén el mayor tiempo posible con sus alumnos, aunque lógicamente los profesores especialistas también trabajan en este horario.
- En cuanto al horario y sesiones se está en lo dispuesto de la Orden 27 de julio de 2015 por la que se regula la organización y la evaluación de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha
- Desde el curso 2005/2006 tenemos en el Centro un profesor de Religión que imparte esta área en todos los cursos de Primaria y de E. Infantil, y desde el 2015 uno de religión evangélica.
- Los grupos de apoyo se realizarán con la Unidad de Orientación y Atención a la Diversidad, mientras que los refuerzos se intentarán que se hagan entre profesores del mismo ciclo, y dentro del aula
- Hay un maestro de Audición y Lenguaje a tiempo parcial.
- En el centro contamos con un Orientador a tiempo parcial y un maestro de P.T.

### **CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DE LOS MAESTROS.**

**ACUERDOS ALCANZADOS POR LOS MAESTROS** del Centro en la primera reunión del Claustro.

### **DESCRIPCIÓN DE LOS ACUERDOS sobre la asignación de grupos y tutorías:**

- Continuidad con el mismo grupo de alumnos, salvo lo anteriormente mencionado y grupos que quedaban libres.
- Cursos elegidos por los especialistas y DNL



- Los cursos vacantes se han elegido atendiendo a la antigüedad de los profesores en el centro, se pretende en todo momento lo más conveniente para el alumnado.
- Posibilidad de asignación por parte del director en caso necesario, para garantizar la continuidad de las matemáticas ABN, siempre garantizando los criterios pedagógicos y el cumplimiento de la normativa.

### ORGANIZACIÓN DEL HORARIO COMPLEMENTARIO:

| Actividades que se llevarán a cabo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | PARTICIPANTES                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Lunes de 14:00 a 15:00- PPDD y revisión de diferentes documentos del PEC. Reuniones de -Ciclo, Interciclo, Comisión Interdisciplinar. y Claustros.</li><li>- Lunes de 16:00 a 17:00 Claustros</li><li>- Lunes de 17:00 a 18:00 reuniones familias</li><li>- Miércoles de 14:00 a 15:00 formación</li></ul> <p>En los meses de septiembre y junio las horas complementarias se realizarán en horario de 13:00 a 14:00</p> | <p>Equipo directivo.<br/>Equipo docente.<br/>Personal no docente que compone el Consejo Escolar.</p> |

#### V.2.- Organización de los espacios

El Centro cuenta con espacios destinados a desarrollar las distintas actividades educativas y formativas que tiene encomendado. Cada curso, la Programación General Anual establecerá los grupos de alumnos según niveles, ciclos y etapas y asignará una clase o tutoría, dirigida y organizada por el profesor/a tutor/a.

Para el curso 2021/2022, los espacios serán los establecidos en el plan de contingencia, pudiendo pasar a la organización siguiente en caso de que las autoridades sanitarias lo permitan.

Junto a estos espacios, el centro dispone de otros de uso común y para actividades específicas, como son:

#### Planta Baja

Dirección y Secretaría.

- a) Biblioteca.
- b) Aula Althia.
- c) Sala de Medios Audiovisuales.
- d) Sala de Profesores
- e) Comedor escolar
- f) Sala de Fotocopias.
- g) Aula de teatro

#### Primera Planta.

- h) Gabinete de Orientación
- i) Aula de Pedagogía Terapéutica.
- j) Aula de Logopedia.

#### Segunda Planta.

- k) Aula de apoyo y Departamento de Inglés.
- l) Departamento de Educación Física.

#### Zona Exterior.

- m) Sede del AMPA.
- n) Gimnasio/ Salón de Actos.
- o) Pistas polideportivas abiertas.
- p) Patios de recreo.

Las aulas específicas que nuestro Centro posee, como son: **Aula Althia, Aula de Música, Sala de Medios Audiovisuales, Gimnasio/ Salón de Actos, Aulas de Apoyo, teatro, entre otras** cuentan con una normativa particular en cuyo cumplimiento deberemos ser extremadamente diligentes.

Dado que las aulas apuntadas son de uso común para diversos grupos, se hace imprescindible que cada profesor y cada alumno se haga responsable del cuidado de los materiales que se encuentre en la misma, así como qué al término de la clase, ésta se encuentre ordenada.

El profesor verificará que todo el material ha sido correctamente tratado, que no falta nada y que la limpieza se ha respetado. El alumnado colaborará poniendo en conocimiento del profesor/a los desperfectos que inevitablemente se pueden producir para que sean reparados lo más rápidamente posible.

Los traslados, entradas y salidas de estas aulas se harán de forma silenciosa y ordenada. El profesor será especialmente diligente en el cumplimiento del horario de entrada y salida.

Una vez en el aula se evitarán los gritos y ruidos innecesarios y se ocupará siempre el mismo sitio, salvo cambio autorizado por el profesor, para que cada cual sea responsable de su puesto, aspecto fundamental para la utilización del Aula Althia.

En ningún caso estas aulas podrán ser utilizadas por el alumnado sin la presencia de un profesor.

Para el uso de las diferentes salas, el Jefe de Estudios elaborará, en colaboración con cada responsable de la misma, oído el profesorado, un cuadrante semanal de utilización, que se colocará en la puerta de cada sala y se entregará a cada profesor a principio de curso junto con el resto de la documentación del Centro. Si se quiere hacer uso de la sala en un horario diferente al que tenemos asignado habrá que comunicarlo a Jefe de Estudios o pedirlo al compañero/a que tenga asignado dicho horario.

La **biblioteca escolar** cuenta con unas horas de utilización que estarán determinadas por la disponibilidad horaria del profesorado que lleve la gestión de la misma en cada curso y podrá ser usada por todos los miembros de la comunidad educativa.

A propuesta del Jefe de Estudios, el/la directora/a designará un Responsable de Biblioteca, que se encargará del cumplimiento de las normas de funcionamiento que se establezcan, del control de préstamos y devolución de libros, y del control del acceso a Internet por parte del alumnado. (Para el préstamo durante los recreos y para las funciones de catalogación y ubicación habrá otra persona que ayude al bibliotecario)

Los profesores velarán por el correcto uso del material de la biblioteca, incluyendo la utilización del ordenador con conexión a Internet habilitados para los alumnos.

Los alumnos podrán permanecer en la biblioteca, con carácter general, durante los recreos y siempre respetarán las normas de uso de la misma que están expuestas en la pared.

Las **llaves** de las diversas dependencias se encuentran en un cajetín en Secretaría y una copia de las mismas en otro, ubicado en Dirección. El profesorado podrá disponer de las mismas cuando lo necesite y las devolverá a su lugar de origen en cuanto haya acabado de usar la dependencia.

El Equipo Directivo valorará la conveniencia de que los profesores que hacen un uso sistemático de algunos espacios dispongan de una copia durante todo el curso, como los especialistas de Educación Física, el de Música, el responsable del aula Althia,...

Sin perjuicio de lo que puedan establecer las normas específicas de uso de instalaciones, con carácter general el uso de las instalaciones y recursos seguirán las siguientes normas generales:

- a) El uso de las instalaciones deberán estar contempladas y aprobadas en la P.G.A. de curso.
- b) En todo momento deberán contar con una persona adulta al menos, responsable de la actividad.
- c) Se deberá cuidar el orden, la seguridad y el correcto uso de los materiales y las dependencias.
- d) Los folios que adquiere el centro son para uso exclusivo del profesorado. Los alumnos deben traer un paquete de 500 folios al inicio de curso que usarán para sus trabajos, siempre bajo la supervisión del tutor/a o especialista. Periódicamente se irán bajando a la sala de fotocopias paquetes de folios por parte de los profesores que se invertirán en fotocopias (de fichas de trabajo, ampliación, repaso, exámenes,...). Al finalizar el curso, los tutores bajarán a la citada sala todos los folios de las aulas.
- e) Se debe planificar la realización de fotocopias, para evitar el uso excesivo y su utilización se circunscribirá a tareas didácticas y administrativas.
- f) Los materiales fungibles de las tutorías deben ser controlados por los tutores. Procuraremos que los alumnos se habitúen a hacer un uso racional de estos materiales.
- g) El papel higiénico no se debe emplear para otros fines (limpiar mesas, trabajos manuales...) y será el profesor el que dispense el mismo a necesidad del alumnado.

h) Los alumnos no podrán usar la fotocopidora para trabajos propios, a no ser con autorización expresa de los profesores.

### V.3.- Otros aspectos que se consideren pertinentes

( Tales como:

- Plan trabajo órganos gobierno.
- Formación e investigación.
- Plan trabajo CCP
- Planificación sesiones evaluación.
- Planificación información a familias: reuniones y entrevistas
- Organización de la participación
- Organización de las relaciones Institucionales )

### 3.1. Planificación de las sesiones de evaluación.

A los largo del curso se realizarán las siguientes sesiones de evaluación:

- Evaluación inicial: 4 octubre
- Primera evaluación: 13 de diciembre.
- Segunda evaluación: 28 de marzo
- Tercera evaluación: 20 de junio

### 3.2 Plan de actuación de la CCP (Comisión interdisciplinar en su caso).

No se realizarán CCP porque el centro tiene 10 unidades, todos los aspectos pedagógicos serán tratados en claustro.

### 3.3 Plan de actuación del equipo directivo

| ACTIVIDADES                                                                                                                       | RESPONSABLE                        | CALENDARIO                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|
| -Realización de los documentos organizativos del centro (P.E.C., P.G.A. , Normas de Organización y Funcionamiento y Memoria Final | Equipo Directivo<br>Equipo Docente | Principio y final del curso. |
| -Estudio de los mismos por el equipo docente, aspectos que sugieren, añadir o suprimir,.                                          | Equipo Directivo                   | Durante el curso.            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                  |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| -Planificación de actividades de Plan de Lectura, a través del E.In-terdisciplinar, buscando el con-senso y la colaboración de toda la C.Educativa.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                  |                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por la consecución de los objetivos generales propuestos para el curso, garantizando un horario adecuado, creando es-quemas y documentos de tra-bajo intentando coordinar todas las actividades propuestas.</li> <li>- Elaboración de la evaluación interna.</li> <li>- Elaboración del Proyecto de igualdad.</li> <li>- Todo aquello que resulte de las reuniones del equipo.</li> </ul> | Equipo Directivo | Durante el curso. |

### 3.4 Planificación de la información a las familias:

En el centro se realizarán tres reuniones generales a lo largo de curso con las familias, coincidiendo con el comienzo de cada trimestre. Este año debido a la situación actual se priorizarán las reuniones online.

Así mismo la hora de información a padres se realizará los lunes en horario de 17:00 a 18:00

## VI.- Programa anual de actividades extracurriculares

*En este apartado, además, deberán incluirse las actividades complementarias cuya realización exija modificar el horario del alumnado.*

### Programa de actividades complementarias CURSO 2021-2022

#### PRIMER TRIMESTRE

**SEPTIEMBRE** (Mes de la no Violencia) elección de delegado y delegada de clase, normas de convivencia, resolución de conflictos, lecturas, visualización de cortos, pequeñas representaciones, diálogos, debates, etc. Bullying,

|       |                               |
|-------|-------------------------------|
| 1     | Claustro de profesores        |
| 6     | Ciclo/Interciclo              |
| 13-17 | Pruebas de Evaluación Inicial |
| 20    | Claustro de profesores        |
| 27    | Ciclo/Interciclo              |

**OCTUBRE** (Mes de la Salud) hábitos saludables, alimentación, práctica de ejercicio físico, efectos nocivos de drogas, tabaco, primeros auxilios, etc. FIESTA DEL OTOÑO: platos, costumbres, frutos, tiempos atmosféricos, las estaciones, climas, etc.

|    |                                                      |
|----|------------------------------------------------------|
| 1  | Día de la no violencia                               |
| 4  | Sesión Evaluación inicial                            |
| 11 | Claustro                                             |
| 12 | Festivo nacional                                     |
| 18 | Ciclo/Interciclo – FECHA TOPE ENTREGA PROGRAMACIONES |
| 19 | Día mundial de la lucha contra el cáncer de mama     |
| 22 | Fiesta del otoño                                     |
| 29 | Halloween                                            |

\*Programar un taller sobre técnicas de primeros auxilios. (TONI)

\* Creación del Consejo Estudiantil.

**NOVIEMBRE** (Mes de la infancia y contra la violencia) derechos y deberes de los niños, usos inadecuados de las redes sociales y actitudes relacionadas con la violencia de género (control de horarios, ropas, móvil, etc.)

|    |                                                                |
|----|----------------------------------------------------------------|
| SD | Carrera Save the children                                      |
| 8  | Ciclo/Interciclo                                               |
| 18 | Día del pijama. Día de la infancia y Carrera Save The Children |

|    |                                   |
|----|-----------------------------------|
| 23 | Claustro de profesores            |
| 25 | Día contra la violencia de género |

### DICIEMBRE (Mes de las distintas capacidades)

|          |                                                          |
|----------|----------------------------------------------------------|
| 7,9 y 10 | Día de la discapacidad. Charlas a lo largo de la semana. |
| 13       | Sesión Primera evaluación                                |
| 20       | Entrega de notas                                         |
| 21-22    | Actividades de Navidad                                   |

### Programa de actividades complementarias CURSO 2021-2022

#### SEGUNDO TRIMESTRE

#### ENERO (Mes por la Paz y animales)

|    |                            |
|----|----------------------------|
| 10 | Claustro de profesores     |
| 14 | Día de la mascota (15 Dic) |
| 17 | Ciclo/Interciclo           |
| 28 | Día de la Paz              |
| 31 | Claustro de profesores     |

#### FEBRERO (Mes de las costumbres)

|        |                                         |
|--------|-----------------------------------------|
| 4      | Día mundial contra el cáncer            |
| 7      | Ciclo/Interciclo                        |
| 11     | Día de la mujer y la niña en la ciencia |
| 21     | Claustro de profesores                  |
| 28 y 1 | Carnaval                                |

**MARZO** (Mes de la mujer y del deporte) trabajar los Juegos Olímpicos, la inclusión de las mujeres en el deporte, dificultades por razón de sexo, medallas olímpicas, etc. desplazamiento sostenible, cuidado del medio ambiente, etc.)

|    |                                                |
|----|------------------------------------------------|
| 7  | Ciclo/Interciclo                               |
| 8  | Día internacional de la mujer (8 de marzo)     |
| 14 | Claustro de profesores                         |
| 21 | Ciclo/Interciclo                               |
| 22 | Día del agua (22 de marzo) Charlas de ecoembes |
| 28 | Sesión de 2ª evaluación                        |



**ABRIL** (Mes de los libros y del deporte o de los JJOO) 6 de abril Organización de Naciones Unidas proclamó el 6 de **abril** como **Día Internacional** del Deporte para el Desarrollo y la Paz. Esta fecha fue escogida para conmemorar los primeros **Juegos Olímpicos** llevados a cabo en Atenas, Grecia en 1896.

|       |                                           |
|-------|-------------------------------------------|
| 4     | Claustro de profesores - Entrega de notas |
| 7 y 8 | Olimpiadas escolares con Torrenueva.      |
| 11-18 | Semana Santa                              |

### Programa de actividades complementarias CURSO 2021-2022

#### TERCER TRIMESTRE

#### ABRIL (Mes de los libros)

|       |                                    |
|-------|------------------------------------|
| 19    | Día mundial de la bicicleta        |
| 25    | Ciclo/Interciclo                   |
| 25-29 | Semana cultural (23 día del libro) |

#### MAYO (Mes de Castilla-La Mancha)

|    |                                     |
|----|-------------------------------------|
| 2  | Claustro de profesores              |
| 9  | Ciclo/Interciclo                    |
|    |                                     |
| 30 | Día de Castilla-La Mancha (31 mayo) |

#### JUNIO

|             |                                                                       |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 1           | Claustro de profesores. Se abre Delphos.                              |
| 3           | Día del medioambiente. Basurala. DIA DEL AHORRO ENERGÉTICO EN EL COLE |
| 6-10        | PRUEBAS FINALES                                                       |
| 13          | Ciclo/Interciclo                                                      |
| Por definir | Excursión final de curso                                              |
| 20          | 3ª EVALUACIÓN Y FINAL                                                 |
| 21          | Fiesta de final de curso                                              |
| 24          | Se cierra Delphos por la noche                                        |
| 27          | Entrega de notas                                                      |
| 27-30       | Periodo de reclamaciones                                              |

Las actividades a realizar en el curso 21-22

Cualquier otra actividad que se vaya a realizar y que esté fuera de las programaciones didácticas deberá ser presentada y aprobada al claustro de profesores y en su defecto por el director.

Es imprescindible, para el buen funcionamiento de centro, que las anteriores se encuentren plenamente integradas en las programaciones, para que no estén improvisadas y puedan ser evaluables.

### VIII.- Presupuesto del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre

12

**1. Saldo en cuenta a fecha del 1 de septiembre de 2021: 2609,80€**

#### **PREVISION DE INGRESOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2021 – 2022**

|                                       |                  |
|---------------------------------------|------------------|
| <b>1. Gastos de funcionamiento:</b>   | <b>4.588,85€</b> |
| <b>2. Materiales curriculares:</b>    | <b>1.862€</b>    |
| <b>3. Covid – 19:</b>                 | <b>550,86€</b>   |
| <b>4. Proyecto Escolar Saludable:</b> | <b>500€</b>      |

Previsión de saldos, con ingresos recibidos de recursos de la consejería y materiales curriculares e ingresos recibidos para hacer frente al covid19:

**10.111,51€**

### **PREVISION DE GASTOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2021 – 2022**

|                                                                |                   |
|----------------------------------------------------------------|-------------------|
| • Materiales curriculares:                                     | 1.862 €           |
| • Adquisición de material frente al covid-19:                  | 550,86€           |
| • Proyecto Escolar Saludable:                                  | 500 €             |
| • Material de oficina:                                         | 2.500 €           |
| • Material de biblioteca                                       | 100€              |
| • Material escolar                                             | 300€              |
| • Actividades culturales ,complementarias y<br>extraescolares. | 250€              |
| • Pago línea telefónica                                        | 790€              |
| • Comunicaciones:                                              | 890€              |
| • Mensualidad fotocopiadora:                                   | 1.393,92€         |
| • Pago contrato de conexión                                    | 123,42€           |
| • Otros gastos diversos                                        | 200€              |
| • Otros suministros                                            | 200€              |
| • Renovación apartado de correos                               | 70€               |
| • Pago material informático                                    | 200€              |
| • Pago material deportivo                                      | 181,31            |
| • <b>Total:</b>                                                | <b>10.111,51€</b> |

## IX.- Ámbitos y dimensiones de la evaluación interna que se van a desarrollar en el curso escolar

*De acuerdo con el calendario establecido en el plan de evaluación interna.*

De acuerdo con el proyecto educativo adjunto el extracto de la autoevaluación del presente curso, siendo este el segundo de dicho plan:

| ÁMBITOS                            | DIMENSIONES                                       | SUBDIMENSIONES                                                         | CURSOS |   |   |
|------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------|---|---|
|                                    |                                                   |                                                                        | 1      | 2 | 3 |
| Proceso de Enseñanza y Aprendizaje | Condiciones materiales, personales y funcionales. | Infraestructuras y equipamiento.                                       | x      |   |   |
|                                    |                                                   | Plantilla y características de los profesionales.                      | x      |   |   |
|                                    |                                                   | Características del alumnado.                                          | x      |   |   |
|                                    |                                                   | La organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios. | x      |   |   |
|                                    | Desarrollo del currículo                          | Programaciones didácticas de Áreas y Materias                          |        |   | x |
|                                    |                                                   | Plan de Atención a la Diversidad                                       |        |   | x |
|                                    |                                                   | Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional  |        |   | x |
|                                    | Resultados escolares del alumnado                 |                                                                        |        | x |   |
|                                    | Documentos programáticos                          |                                                                        |        | x |   |

|                                    |                                                    |                                                                                         |   |   |   |
|------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|
| Organización y Funcionamiento      | Funcionamiento del centro docente                  | Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos. |   | x |   |
|                                    |                                                    | Administración, gestión económica y de los servicios complementarios                    |   | x |   |
|                                    |                                                    | Asesoramiento y colaboración                                                            |   | x |   |
|                                    | Convivencia y colaboración                         |                                                                                         | x |   |   |
| Relaciones con el Entorno          | Características del Entorno                        |                                                                                         | x |   |   |
|                                    | Relaciones con otras instituciones                 |                                                                                         | x |   |   |
|                                    | Actividades extracurriculares y complementarias.   |                                                                                         |   | x |   |
| Procesos de evaluación, formación. | Evaluación, formación, innovación e investigación. |                                                                                         |   |   | x |

#### Dimensión I: Condiciones materiales, personales y funcionales

- 1.- Infraestructuras y Equipamiento
- 2.- Plantilla y características de los profesionales
- 3.- Características del alumnado
- 4.- Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios

| Dimensiones                              | Observación  | Opiniones                                                 | Análisis de Documentos |
|------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>EVALUACIÓN INTERNA</b>                |              |                                                           |                        |
| ▪ <b>INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO</b> | E. directivo | E. directivo, ciclo, claustro, grupos de clase (alumnado) | Inventario<br>DOC      |

|                                                                                         |        |                                                                                         |                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| ▪ <b>PROFESIONALES</b>                                                                  |        | Claustro<br>Consejo escolar                                                             | DOC                                                |
| ▪ <b>ALUMNADO</b>                                                                       |        | Tutoría, E. docente E.<br>directivo, alumnado, CCP,<br>consejo escolar                  | DOC<br>Informes<br>psicopedagógicos<br>Expedientes |
| ▪ <b>ORGANIZACIÓN DE<br/>LOS GRUPOS Y LA<br/>DISTRIBUCIÓN DE<br/>TIEMPOS Y ESPACIOS</b> |        | Sesión de análisis en el<br>claustro                                                    | DOC                                                |
| <b>EVALUACIÓN EXTERNA</b>                                                               |        |                                                                                         |                                                    |
| ▪ <b>INFRAESTRUCTURAS<br/>Y EQUIPAMIENTO</b>                                            | Visita |                                                                                         | DOC                                                |
| ▪ <b>PROFESIONALES</b>                                                                  |        | Entrevista E. directivo<br><br>Entrevista con el<br>profesorado, personal no<br>docente | DOC                                                |
| ▪ <b>ALUMNADO</b>                                                                       |        | Reunión con el equipo<br>directivo, con la CCP o con<br>tutores                         | DOC<br>Informes<br>Psicopedagógicos<br>Expedientes |
| ▪ <b>ORGANIZACIÓN DE<br/>LOS GRUPOS Y LA<br/>DISTRIBUCIÓN DE<br/>TIEMPOS Y ESPACIOS</b> | Visita | Entrevista y análisis con el<br>E. directivo                                            | DOC                                                |

### I.1.1.-Infraestructuras y Equipamiento

#### ¿Qué evaluamos?:

El análisis tiene como objetivo conocer el nivel de adecuación de las infraestructuras (condiciones del edificio) a la normativa legal (RD 1004/ 1991 de 14 de junio por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros), la suficiencia y funcionalidad del equipamiento, para valorar su incidencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### ¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento utilizado incluye dos instrumentos, uno de descripción y otro de análisis:

1. Un inventario asociado a una lista de control para ser cumplimentado por el equipo directivo (evaluación interna) y/o por la Inspección (evaluación externa).
2. El contenido para una sesión de análisis valorativo en grupo que se desarrollará en el claustro, y con el alumnado en la tutoría, para identificar aspectos positivos y mejorables, desde la perspectiva del proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **¿Cuándo?**

La valoración se realiza en el momento inicial (al comienzo del plan de evaluación) y en el momento final (al terminar el plan de evaluación).

| Inventario de indicadores para la valoración de las infraestructuras y el equipamiento                                                                                                                                                                                                      | Si | No | Observaciones |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|---------------|
| 1. El edificio (o los edificios) está (o están) en un buen estado de conservación.                                                                                                                                                                                                          |    |    |               |
| 2. El estado habitual de limpieza del centro es adecuado.                                                                                                                                                                                                                                   |    |    |               |
| 3. Existen medidas de seguridad.                                                                                                                                                                                                                                                            |    |    |               |
| 4. Las medidas de seguridad están señalizadas y ofrecen garantías y eliminan riesgos.                                                                                                                                                                                                       |    |    |               |
| 5. Los accesos al y del centro están señalizados, ofrecen garantías y eliminan riesgos.                                                                                                                                                                                                     |    |    |               |
| 6. Cada grupo de alumnos tiene un aula, y ésta cuenta con una superficie suficiente (mínima de 2 m <sup>2</sup> /alumno en educación infantil o de 1.5 m <sup>2</sup> /alumno para el resto de las etapas) y unas condiciones adecuadas en cuanto a temperatura, iluminación y ventilación. |    |    |               |
| 7. El mobiliario de las clases (armarios...) es suficiente, está bien conservado y está adaptado al alumnado.                                                                                                                                                                               |    |    |               |
| 8. El equipamiento de las aulas (material didáctico...) es suficiente.                                                                                                                                                                                                                      |    |    |               |
| 9. El centro cuenta con otros espacios que permiten diferentes agrupamientos asociados a las medidas de atención a la diversidad. ←                                                                                                                                                         |    |    |               |
| 10. El espacio de recreo tiene una superficie suficiente para el alumnado del centro.                                                                                                                                                                                                       |    |    |               |
| 11. El centro cuenta con un espacio específico para biblioteca con una superficie adecuada. ←                                                                                                                                                                                               |    |    |               |
| 12. El número de volúmenes es suficiente y están adaptados a la edad e intereses del alumnado.                                                                                                                                                                                              |    |    |               |
| 13. La biblioteca está organizada para el uso del alumnado (horario, responsables, etc.)                                                                                                                                                                                                    |    |    |               |
| 14. Existe un espacio específico para Psicomotricidad y tiene una superficie suficiente. ←                                                                                                                                                                                                  |    |    |               |
| 15. El material para el desarrollo de la Psicomotricidad es suficiente y es adecuado.                                                                                                                                                                                                       |    |    |               |



| Inventario de indicadores para la valoración de las infraestructuras y el equipamiento                             | Si | No | Observaciones |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|---------------|
| 16. Existe un espacio específico para Educación Física, y tiene una superficie suficiente. ←                       |    |    |               |
| 17. Cuenta con vestuarios y duchas en condiciones adecuadas y está organizado su uso.                              |    |    |               |
| 18. El material para el desarrollo de la Educación Física es suficiente y es adecuado.                             |    |    |               |
| 19. Existe una sala polivalente con una superficie suficiente. ←                                                   |    |    |               |
| 20. Existe aula de música con una superficie suficiente y la dotación de recursos es suficiente y adecuada. ←      |    |    |               |
| 21. Existe aula de informática con una superficie suficiente y la dotación de recursos es suficiente y adecuada. ← |    |    |               |
| 22. Existe sala de profesores y es un lugar adecuado para el desarrollo de sus funciones.                          |    |    |               |
| 23. El espacio de dirección es suficiente y el mobiliario es adecuado para su función.                             |    |    |               |
| 24. El espacio de jefatura de estudios es suficiente y el mobiliario es adecuado para su función.                  |    |    |               |
| 25. El espacio de secretaria es suficiente y el mobiliario es adecuado para su función.                            |    |    |               |
| 26. El espacio de orientación es suficiente y el mobiliario es adecuado para su función.                           |    |    |               |
| 27. Hay sala de visitas para recibir a los padres.                                                                 |    |    |               |
| 28. El número de aseos es suficiente para el alumnado y el profesorado, y las condiciones son adecuadas.           |    |    |               |
| 29. El centro dispone de porche para que los alumnos puedan estar cobijados en los días de lluvia. ←               |    |    |               |
| 30. El centro dispone de gimnasio. ←                                                                               |    |    |               |
| 31. Existe almacén general y cuarto para los utensilios de limpieza. ←                                             |    |    |               |
| 32. Existe un espacio para el AMPA.                                                                                |    |    |               |
| 33. El centro tiene barreras arquitectónicas.                                                                      |    |    |               |

| Inventario de indicadores para la valoración de las infraestructuras y el equipamiento                                      | Si | No | Observaciones |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|---------------|
| 34. Los aseos están adaptados a las necesidades de los discapacitados.                                                      |    |    |               |
| 35. El inventario de recursos está actualizado.                                                                             |    |    |               |
| 36. El inventario de recursos es conocido por el profesorado.                                                               |    |    |               |
| 37. El centro tiene otros recursos de apoyo como fotocopidora, multcopista, vídeo, TV, proyector de cine, retroproyector... |    |    |               |
| 38. Su cantidad y su accesibilidad son suficientes para el alumnado y el profesorado.                                       |    |    |               |
| 39. Existen recursos informáticos.                                                                                          |    |    |               |
| 40. Los recursos informáticos se usan en el proceso de enseñanza y aprendizaje.                                             |    |    |               |

**Observaciones:**

### Valoramos los espacios y el equipamiento en el ciclo

Nuestra enseñanza y el aprendizaje de nuestro alumnado están necesariamente condicionados por los espacios del centro y por los recursos que tenemos disponibles.

De cara a conocer su incidencia real y poner en marcha los medios necesarios para su mejora, vamos a realizar una valoración, primero en cada uno de los ciclos, y después en el claustro, tratando de buscar alternativas.

Se trata de situar en la tabla aquellos elementos relacionados con:

- Las infraestructuras de espacios (aulas, recreos, laboratorios...).
- Su estado (conservación, limpieza, calefacción, barreras...).
- Su dotación (mobiliario, recursos didácticos, medios audiovisuales...)
- Su organización.

Se deberán indicar aquéllos que a vuestro juicio funcionan de una forma adecuada, y aquellos otros que necesariamente exigen una mejora, pues limitan o dificultan los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

|                                        |                  |   |                                            |
|----------------------------------------|------------------|---|--------------------------------------------|
| Suficientes<br>Adecuados<br>Favorables | INFRAESTRUCTURAS |   | Insuficientes<br>Inadecuados<br>Mejorables |
|                                        | +                | - |                                            |
|                                        | EQUIPAMIENTOS    |   |                                            |
|                                        | +                | - |                                            |

**El centro (o la clase) es un lugar agradable y ...(sesión de tutoría con cada uno de los grupos)**

Cuando hacemos esta afirmación creemos que a todos nos gustaría que fuera real.

Por ello vamos a dedicar esta sesión de tutoría a valorar, primero en grupo y luego toda la clase, aquellos aspectos relacionados con el edificio (las aulas, el espacio de recreo, etc.) y con los recursos que tenemos, que nos gustan y todos aquellos que desde nuestro punto de vista es necesario mejorar.

|                                       |              |   |                                      |
|---------------------------------------|--------------|---|--------------------------------------|
| Suficientes<br>Adecuados<br>Positivos | LOS ESPACIOS |   | Escasos<br>Inadecuados<br>Mejorables |
|                                       | +            | - |                                      |
|                                       | LOS RECURSOS |   |                                      |
|                                       | +            | - |                                      |

## I.1.2.-Plantilla y características de los profesionales

### ¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar la dotación de recursos de profesionales en función de la normativa (el citado RD 1004/ 1991 y la Orden de 16 de noviembre de 1994 que lo desarrolla), analizar la relevancia para el proceso de enseñanza y aprendizaje de diferentes variables personales, profesionales y académicas, las expectativas hacia los procesos formativos del alumnado y la coherencia entre su idea de educación y el modelo educativo del centro.

### ¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento que se utiliza incluye instrumentos de descripción y de análisis en función de los distintos indicadores y criterios:

1. Análisis de la información recogida en el DOC por el equipo directivo en relación con las variables administrativas, completándolas con otras variables, mediante una lista de control descriptiva, para realizar un estudio global de la situación; valorando aspectos positivos y mejorables en el marco del consejo escolar (evaluación interna), y mediante entrevista de la Inspección educativa (evaluación externa).
2. Cuestionario individual al profesorado (entrevista en el caso de la evaluación externa), asociado a una escala de estimación (mucho, bastante, algo, nada) en relación con su compromiso con su idea de educación, para un posterior análisis en el claustro (acuerdos y desacuerdos).

### ¿Cuándo?

- La valoración se realiza en el momento inicial (al comienzo del plan de evaluación, actualizándolo anualmente) y en el momento final (al terminar el plan de evaluación).

| 1.- Inventario de indicadores para la valoración de la plantilla del centro.                                         | Si | No | Observaciones |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|---------------|
| 1. La plantilla del centro se ajusta a la normativa en cuanto a número de tutores y especialistas.                   |    |    |               |
| 2. La plantilla es suficiente para el alumnado del centro.                                                           |    |    |               |
| 3. El profesorado especialista tiene la titulación idónea.                                                           |    |    |               |
| 4. El centro cuenta con especialistas para la atención a la diversidad.                                              |    |    |               |
| 5. La plantilla es mayoritariamente estable, lo que asegura la continuidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje. |    |    |               |
| 6. La mayoría del profesorado se sitúa entre los cinco y los veinticinco años de experiencia docente.                |    |    |               |
| 7. La asistencia del profesorado al centro es regular.                                                               |    |    |               |
| 8. En el centro hay profesores que tienen otras titulaciones.                                                        |    |    |               |
| 9. Existe personal no docente (administrativos, mantenimiento, limpieza ...).                                        |    |    |               |
| 10. La dotación de personal no docente (administrativos, mantenimiento, limpieza ...) es suficiente.                 |    |    |               |
| 11. Las sustituciones de bajas de profesorado se cubren en tiempo y forma adecuada.                                  |    |    |               |

El equipo directivo presenta el contenido del inventario al consejo escolar, para que en éste se realice un análisis de los aspectos positivos y de los aspectos mejorables que ofrece la plantilla, y busque alternativas desde las posibilidades propias para resolver la situación.

Se trata de un “Análisis de la Situación” en el que quedan fuera los casos particulares y en el que se hacen explícitos aquellos aspectos que pueden ser resueltos y aquellos otros cuya solución queda fuera de la competencia del centro, y que es necesario compensar de la manera más adecuada.

| ASPECTOS POSITIVOS                                  | ASPECTOS MEJORABLES                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (Posibilidades de la plantilla: aspectos positivos) | <b>LIMITACIONES INTERNAS</b><br>(Dificultades de la plantilla: aspectos mejorables que pueden ser asumidos por el centro) |
|                                                     | <b>LIMITACIONES EXTERNAS</b><br>Dificultades cuya solución queda fuera                                                    |

El centro elaboró el proyecto educativo en el curso...../.....

En él se recogen como principios básicos....

—  
—  
—  
—  
—  
—

Con el fin de establecer los necesarios puntos de convergencia en cuanto a la “idea de educación”, “en función del modelo de alumno ” que queremos formar, vamos a responder de forma anónima a un cuestionario, para, en una segunda fase, establecer una sesión de análisis e intercambio en el claustro.

| 2. Cuestionario sobre el P.E.C.                                                                 | Mucho | Bastante | Algo | Nada |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------|------|------|
| 1. Conoces el proyecto educativo del centro.                                                    |       |          |      |      |
| 2. Compartes los valores que considera básicos en la formación de la personalidad del alumnado. |       |          |      |      |
| 3. Compartes los principios educativos que desarrolla.                                          |       |          |      |      |
| 4. Piensas que en su conjunto la vida del centro responde a él.                                 |       |          |      |      |
| 5. Tienes expectativas positivas hacia la capacidad de aprender de tus alumnos.                 |       |          |      |      |
| 6. Tienes expectativas positivas hacia su interés por aprender.                                 |       |          |      |      |
| 7. Crees que el alumnado debe opinar sobre la organización de la clase.                         |       |          |      |      |
| 8. Crees que el alumnado debe opinar sobre la evaluación.                                       |       |          |      |      |
| 9. Crees necesario hablar con su familia.                                                       |       |          |      |      |
| 10. Estás satisfecho con los procesos educativos del centro.                                    |       |          |      |      |

Una vez expresadas las opiniones, las hemos recogido en esta tabla, como “Acuerdos” y “Desacuerdos” desde la perspectiva del modelo educativo del centro, para facilitar su conocimiento y análisis en el claustro.

| Puntos de acuerdo | Puntos de desacuerdo |
|-------------------|----------------------|
|                   |                      |

### I.1.3.-Características del alumnado

#### ¿Qué evaluamos?:

El análisis tiene como objetivo conocer el tipo y la problemática del alumnado en cuanto a número (en función de la normativa legal, RD 1004/ 1991 y la Orden de 16 de noviembre de 1994 que lo desarrolla) y a la diversidad de necesidades educativas asociadas a capacidad, sexo, ambiente, motivaciones, competencia escolar, etc.

#### ¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

Como en las dimensiones anteriores se utilizan dos instrumentos básicos, uno de descripción y otro de análisis:

1. Un inventario por tutor para facilitar la elaboración del DOC (distribución por edades, por sexos, por cursos y grupos; el alumnado con necesidades educativas especiales, el alumnado de compensación) y para registrar la afirmación o negación de cada indicador (cumplimentado por el equipo directivo) a partir de los datos de los tutores (evaluación interna) y/o por la Inspección educativa (evaluación externa).



2. El contenido para una sesión de análisis valorativo en grupo que se desarrollará en el equipo docente (sesión de evaluación inicial), el claustro, el consejo escolar y con el alumnado en la tutoría (¿quiénes somos?), para identificar los aspectos positivos y mejorables, desde la perspectiva del proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **¿Cuándo?**

La valoración se realiza en el momento inicial (al comienzo del plan de evaluación, y al inicio de cada curso escolar) y en el momento final (al terminar el plan de evaluación).

CENTRO: Ceip Cervantes

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO: 2021/2022

| 1.- Inventario de indicadores para el análisis del grupo de alumnos de [ ]. Tutor/a:                                    |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------|--|----------------------------|--|------------------|----|--------------------------|--|
| Ratio                                                                                                                   |  | Chicos   |  | Chicas                     |  | Rango de Edad    |    | Repiten                  |  |
| N.E.E.                                                                                                                  |  | Psíquica |  | Física                     |  | Sensorial        |    | Problemas de aprendizaje |  |
| Otras                                                                                                                   |  |          |  | Diversificación curricular |  |                  |    |                          |  |
| Sobredotación                                                                                                           |  |          |  | Destacan                   |  | Nivel suficiente |    | Nivel mejorable          |  |
| Motivación hacia el estudio                                                                                             |  | Alta     |  |                            |  | Media            |    | Baja                     |  |
| Compensación                                                                                                            |  |          |  | Etnias                     |  | Otras culturas   |    | Déficit social           |  |
| Absentismo permanente                                                                                                   |  |          |  | Temporeros                 |  |                  |    |                          |  |
| Indicadores                                                                                                             |  |          |  |                            |  | Si               | No | Observaciones            |  |
| 1. El número respeta la ratio establecida (20 y 25 en Infantil, 25 en Primaria).                                        |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
| 2. Existe una reducción en función de la presencia de alumnado con necesidades educativas especiales o de compensación. |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
| 3. La asistencia a clase es regular.                                                                                    |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
| 4. Respetan las normas de clase.                                                                                        |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
| 5. Realizan las tareas.                                                                                                 |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
| 6. Tienen un nivel de competencia escolar suficiente.                                                                   |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
| 7. Trabajan de manera autónoma.                                                                                         |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
| 8. Se muestran favorables al trabajo en equipo.                                                                         |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
| 9. Participan en la dinámica de la clase.                                                                               |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
| 10. Alteran la convivencia.                                                                                             |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
| 11. Tienen interés por aprender.                                                                                        |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |

## OBSERVACIONES

### **Conocemos el grupo...con el que vamos a trabajar (equipo docente) Conocemos el alumnado del centro (CCP, claustro, consejo escolar..)**

El tutor (equipo directivo) presenta el contenido del inventario al equipo docente (CCP, claustro y consejo escolar), para que en éste se realice un análisis de los ASPECTOS POSITIVOS y de los ASPECTOS MEJORABLES que tiene el grupo (el centro), para buscar alternativas, si fuera necesario, desde las posibilidades propias para resolver la situación.

Se trata de un “Análisis de la Situación” en el que quedan fuera los casos particulares y en el que se hacen explícitos aquellos aspectos que pueden ser resueltos y aquellos otros cuya solución queda fuera de la competencia del centro, y que es necesario compensar de la manera más adecuada.

| ASPECTOS POSITIVOS        | ASPECTOS MEJORABLES                                                       |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| (El grupo destaca en ...) | <b>LIMITACIONES INTERNAS</b><br>(El grupo presenta dificultades para ...) |
|                           | <b>LIMITACIONES EXTERNAS</b><br>Dificultades cuya solución queda fuera    |

### **Nos miramos al espejo ¿Qué vemos? ... (sesión de tutoría con cada uno de los grupos -adaptada a las particularidades de cada uno-)**

Estamos iniciando el curso, algunos ya nos conocemos, aunque sólo sea de vista.

A lo largo de este año (de los próximos...) vamos a trabajar juntos, y especialmente vamos a convivir.

¿Por qué no nos miramos al espejo?. Se trata de que conozcamos dónde están nuestros aspectos positivos y nuestros aspectos mejorables, para aumentar los primeros y para tratar de mejorar los segundos.

CENTRO: Ceip Cervantes

Vamos a escribir individualmente en la tabla ambos aspectos y después los pondremos en común:

| ASPECTOS POSITIVOS      | ASPECTOS MEJORABLES                  |
|-------------------------|--------------------------------------|
| El grupo destaca en ... | El grupo tiene dificultades para ... |

#### I.1.4.-Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios

##### **¿Qué evaluamos?**

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar el proceso de toma de decisiones en cuanto a horarios, espacios y organización de recursos, desde el respeto a la normativa legal (Reglamentos Orgánicos y Órdenes que lo desarrollan), la coherencia con el modelo educativo del centro, el grado de acuerdo y la funcionalidad de los mismos.

##### **¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?**

El procedimiento, como en los casos anteriores, incluye un instrumento de síntesis y otro de análisis:

1. Un inventario asociado a la elaboración del DOC (Criterios para la elaboración del horario del alumnado, para la adscripción a tutorías y horarios por curso e individuales) con una lista de control para ser cumplimentada por el equipo directivo (evaluación interna) y/o por la Inspección educativa (evaluación externa).
2. El contenido para una sesión de análisis valorativo en grupo que se desarrollará en el claustro, para identificar lo que “conocemos y lo que compartimos” desde la perspectiva del proceso de enseñanza y aprendizaje.

##### **¿Cuándo evaluamos?**

La valoración se realiza en el momento inicial (al comienzo del plan de evaluación, y al inicio de cada curso escolar) y en el momento final (al terminar el plan de evaluación).

| Inventario                                                                                                                                             | Si | No | Observaciones |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|---------------|
| 1. Los criterios de elaboración de horarios están explícitos y son conocidos por todos.                                                                |    |    |               |
| 2. El horario del profesorado se ajusta a la normativa legal.                                                                                          |    |    |               |
| 3. El horario del alumnado responde a criterios pedagógicos y se ajusta a la normativa legal, en cuanto a las horas del currículo.                     |    |    |               |
| 4. La distribución horaria de las áreas o materias es coherente con los planteamientos del modelo educativo del centro.                                |    |    |               |
| 5. La organización del horario favorece la realización de diferentes tipos de agrupamientos.                                                           |    |    |               |
| 6. El tiempo de recreo responde a la normativa.                                                                                                        |    |    |               |
| 7. La elección de curso (o de grupo) por el profesorado se basa en criterios explícitos y conocidos por todos.                                         |    |    |               |
| 8. La organización de los grupos se realiza con el criterio de base de agrupamientos heterogéneos y de respeto a la diversidad.                        |    |    |               |
| 9. La adscripción de la tutoría (profesores-grupo) se realiza en función de unos criterios explícitos y conocidos por todos.                           |    |    |               |
| 10. La adscripción de la tutoría asegura la continuidad del tutor con el grupo.                                                                        |    |    |               |
| 11. La distribución de los espacios se realiza sobre la base de criterios explícitos y conocidos por todos, respondiendo a las necesidades del centro. |    |    |               |
| 12. Existe un horario para el uso de los espacios comunes.                                                                                             |    |    |               |
| 13. El uso de los recursos está organizado de acuerdo con unos criterios explícitos y conocidos por todos.                                             |    |    |               |
| 14. Existe un horario para el uso de los recursos materiales y didácticos comunes                                                                      |    |    |               |
| 15. Las sustituciones, por ausencia accidental del profesorado, están organizadas, responden a criterios explícitos y conocidos por todos.             |    |    |               |
| 16. La organización del aula favorece el aprendizaje y el trabajo en equipo.                                                                           |    |    |               |

**Observaciones:**

## Mejoramos la organización de los horarios, los agrupamientos, y ...

Hemos recogido la valoración realizada por el equipo directivo en función de la presencia y ausencia de los indicadores, y con anterioridad a ser remitido el DOC a la Inspección educativa, vamos a realizar un análisis de aquellos aspectos que conocemos o que desconocemos, y aquellos otros que compartimos o rechazamos, en función de la normativa y del modelo educativo del centro. Tratamos de buscar puntos de mejora y alternativas.

Primero lo anotamos individualmente y después hacemos una puesta en común

|                   |                 |  |
|-------------------|-----------------|--|
| <b>Desconoces</b> |                 |  |
| <b>Conoces</b>    | <b>Aceptas</b>  |  |
|                   | <b>Rechazas</b> |  |

### Dimensión I: Condiciones materiales, personales y funcionales

- 1.- Infraestructuras y Equipamiento
- 2.- Plantilla y características de los profesionales
- 3.- Características del alumnado
- 4.- Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios

| Dimensiones                                                                 | Observación  | Opiniones                                                        | Análisis de Documentos                          |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| <b>EVALUACIÓN INTERNA</b>                                                   |              |                                                                  |                                                 |
| ▪ <b>INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO</b>                                    | E. directivo | E. directivo, ciclo, claustro, grupos de clase (alumnado)        | Inventario<br>DOC                               |
| ▪ <b>PROFESIONALES</b>                                                      |              | Claustro<br>Consejo escolar                                      | DOC                                             |
| ▪ <b>ALUMNADO</b>                                                           |              | Tutoría, E. docente E. directivo, alumnado, CCP, consejo escolar | DOC<br>Informes psicopedagógicos<br>Expedientes |
| ▪ <b>ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS</b> |              | Sesión de análisis en el claustro                                | DOC                                             |

| EVALUACIÓN EXTERNA                                                          |        |                                                                                   |                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| ▪ <b>INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO</b>                                    | Visita |                                                                                   | DOC                                                     |
| ▪ <b>PROFESIONALES</b>                                                      |        | Entrevista E. directivo<br><br>Entrevista con el profesorado, personal no docente | DOC                                                     |
| ▪ <b>ALUMNADO</b>                                                           |        | Reunión con el equipo directivo, con la CCP o con tutores                         | DOC<br><br>Informes Psicopedagógicos<br><br>Expedientes |
| ▪ <b>ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS</b> | Visita | Entrevista y análisis con el E. directivo                                         | DOC                                                     |

### I.1.1.-Infraestructuras y Equipamiento

#### ¿Qué evaluamos?:

El análisis tiene como objetivo conocer el nivel de adecuación de las infraestructuras (condiciones del edificio) a la normativa legal (RD 1004/ 1991 de 14 de junio por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros), la suficiencia y funcionalidad del equipamiento, para valorar su incidencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### ¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento utilizado incluye dos instrumentos, uno de descripción y otro de análisis:

3. Un inventario asociado a una lista de control para ser cumplimentado por el equipo directivo (evaluación interna) y/o por la Inspección (evaluación externa).
4. El contenido para una sesión de análisis valorativo en grupo que se desarrollará en el claustro, y con el alumnado en la tutoría, para identificar aspectos positivos y mejorables, desde la perspectiva del proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### ¿Cuándo?

La valoración se realiza en el momento inicial (al comienzo del plan de evaluación) y en el momento final (al terminar el plan de evaluación).



| Inventario de indicadores para la valoración de las infraestructuras y el equipamiento                                                                                                                                                                                                       | Si | No | Observaciones |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|---------------|
| 41. El edificio (o los edificios) está (o están) en un buen estado de conservación.                                                                                                                                                                                                          |    |    |               |
| 42. El estado habitual de limpieza del centro es adecuado.                                                                                                                                                                                                                                   |    |    |               |
| 43. Existen medidas de seguridad.                                                                                                                                                                                                                                                            |    |    |               |
| 44. Las medidas de seguridad están señalizadas y ofrecen garantías y eliminan riesgos.                                                                                                                                                                                                       |    |    |               |
| 45. Los accesos al y del centro están señalizados, ofrecen garantías y eliminan riesgos.                                                                                                                                                                                                     |    |    |               |
| 46. Cada grupo de alumnos tiene un aula, y ésta cuenta con una superficie suficiente (mínima de 2 m <sup>2</sup> /alumno en educación infantil o de 1.5 m <sup>2</sup> /alumno para el resto de las etapas) y unas condiciones adecuadas en cuanto a temperatura, iluminación y ventilación. |    |    |               |
| 47. El mobiliario de las clases (armarios...) es suficiente, está bien conservado y está adaptado al alumnado.                                                                                                                                                                               |    |    |               |
| 48. El equipamiento de las aulas (material didáctico...) es suficiente.                                                                                                                                                                                                                      |    |    |               |
| 49. El centro cuenta con otros espacios que permiten diferentes agrupamientos asociados a las medidas de atención a la diversidad. ←                                                                                                                                                         |    |    |               |
| 50. El espacio de recreo tiene una superficie suficiente para el alumnado del centro.                                                                                                                                                                                                        |    |    |               |
| 51. El centro cuenta con un espacio específico para biblioteca con una superficie adecuada. ←                                                                                                                                                                                                |    |    |               |
| 52. El número de volúmenes es suficiente y están adaptados a la edad e intereses del alumnado.                                                                                                                                                                                               |    |    |               |
| 53. La biblioteca está organizada para el uso del alumnado (horario, responsables, etc.)                                                                                                                                                                                                     |    |    |               |
| 54. Existe un espacio específico para Psicomotricidad y tiene una superficie suficiente. ←                                                                                                                                                                                                   |    |    |               |
| 55. El material para el desarrollo de la Psicomotricidad es suficiente y es adecuado.                                                                                                                                                                                                        |    |    |               |

| Inventario de indicadores para la valoración de las infraestructuras y el equipamiento                             | Si | No | Observaciones |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|---------------|
| 56. Existe un espacio específico para Educación Física, y tiene una superficie suficiente. ←                       |    |    |               |
| 57. Cuenta con vestuarios y duchas en condiciones adecuadas y está organizado su uso.                              |    |    |               |
| 58. El material para el desarrollo de la Educación Física es suficiente y es adecuado.                             |    |    |               |
| 59. Existe una sala polivalente con una superficie suficiente. ←                                                   |    |    |               |
| 60. Existe aula de música con una superficie suficiente y la dotación de recursos es suficiente y adecuada. ←      |    |    |               |
| 61. Existe aula de informática con una superficie suficiente y la dotación de recursos es suficiente y adecuada. ← |    |    |               |
| 62. Existe sala de profesores y es un lugar adecuado para el desarrollo de sus funciones.                          |    |    |               |
| 63. El espacio de dirección es suficiente y el mobiliario es adecuado para su función.                             |    |    |               |
| 64. El espacio de jefatura de estudios es suficiente y el mobiliario es adecuado para su función.                  |    |    |               |
| 65. El espacio de secretaria es suficiente y el mobiliario es adecuado para su función.                            |    |    |               |
| 66. El espacio de orientación es suficiente y el mobiliario es adecuado para su función.                           |    |    |               |
| 67. Hay sala de visitas para recibir a los padres.                                                                 |    |    |               |
| 68. El número de aseos es suficiente para el alumnado y el profesorado, y las condiciones son adecuadas.           |    |    |               |
| 69. El centro dispone de porche para que los alumnos puedan estar cobijados en los días de lluvia. ←               |    |    |               |
| 70. El centro dispone de gimnasio. ←                                                                               |    |    |               |
| 71. Existe almacén general y cuarto para los utensilios de limpieza. ←                                             |    |    |               |
| 72. Existe un espacio para el AMPA.                                                                                |    |    |               |
| 73. El centro tiene barreras arquitectónicas.                                                                      |    |    |               |

CENTRO: Ceip Cervantes

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO: 2021/2022

| Inventario de indicadores para la valoración de las infraestructuras y el equipamiento                                       | Si | No | Observaciones |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|---------------|
| 74. Los aseos están adaptados a las necesidades de los discapacitados.                                                       |    |    |               |
| 75. El inventario de recursos está actualizado.                                                                              |    |    |               |
| 76. El inventario de recursos es conocido por el profesorado.                                                                |    |    |               |
| 77. El centro tiene otros recursos de apoyo como fotocopiadora, multcopista, vídeo, TV, proyector de cine, retroproyector... |    |    |               |
| 78. Su cantidad y su accesibilidad son suficientes para el alumnado y el profesorado.                                        |    |    |               |
| 79. Existen recursos informáticos.                                                                                           |    |    |               |
| 80. Los recursos informáticos se usan en el proceso de enseñanza y aprendizaje.                                              |    |    |               |

← El referente es el R.D. 1004/91

**Observaciones:**

## Valoramos los espacios y el equipamiento en el ciclo

Nuestra enseñanza y el aprendizaje de nuestro alumnado están necesariamente condicionados por los espacios del centro y por los recursos que tenemos disponibles.

De cara a conocer su incidencia real y poner en marcha los medios necesarios para su mejora, vamos a realizar una valoración, primero en cada uno de los ciclos, y después en el claustro, tratando de buscar alternativas.

Se trata de situar en la tabla aquellos elementos relacionados con:

- Las infraestructuras de espacios (aulas, recreos, laboratorios...).
- Su estado (conservación, limpieza, calefacción, barreras...).
- Su dotación (mobiliario, recursos didácticos, medios audiovisuales...)
- Su organización.

Se deberán indicar aquéllos que a vuestro juicio funcionan de una forma adecuada, y aquellos otros que necesariamente exigen una mejora, pues limitan o dificultan los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

|                                        |                  |   |                                            |
|----------------------------------------|------------------|---|--------------------------------------------|
| Suficientes<br>Adecuados<br>Favorables | INFRAESTRUCTURAS |   | Insuficientes<br>Inadecuados<br>Mejorables |
|                                        | +                | - |                                            |
|                                        | EQUIPAMIENTOS    |   |                                            |
|                                        | +                | - |                                            |

**El centro (o la clase) es un lugar agradable y ...(sesión de tutoría con cada uno de los grupos)**

Cuando hacemos esta afirmación creemos que a todos nos gustaría que fuera real.

Por ello vamos a dedicar esta sesión de tutoría a valorar, primero en grupo y luego toda la clase, aquellos aspectos relacionados con el edificio (las aulas, el espacio de recreo, etc.) y con los recursos que tenemos, que nos gustan y todos aquellos que desde nuestro punto de vista es necesario mejorar.

|                                       |              |   |                                      |
|---------------------------------------|--------------|---|--------------------------------------|
| Suficientes<br>Adecuados<br>Positivos | LOS ESPACIOS |   | Escasos<br>Inadecuados<br>Mejorables |
|                                       | +            | - |                                      |
|                                       | LOS RECURSOS |   |                                      |
|                                       | +            | - |                                      |

## I.1.2.-Plantilla y características de los profesionales

### ¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar la dotación de recursos de profesionales en función de la normativa (el citado RD 1004/ 1991 y la Orden de 16 de noviembre de 1994 que lo desarrolla), analizar la relevancia para el proceso de enseñanza y aprendizaje de diferentes variables personales, profesionales y académicas, las expectativas hacia los procesos formativos del alumnado y la coherencia entre su idea de educación y el modelo educativo del centro.

### ¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento que se utiliza incluye instrumentos de descripción y de análisis en función de los distintos indicadores y criterios:

3. Análisis de la información recogida en el DOC por el equipo directivo en relación con las variables administrativas, completándolas con otras variables, mediante una lista de control descriptiva, para realizar un estudio global de la situación; valorando aspectos positivos y mejorables en el marco del consejo escolar (evaluación interna), y mediante entrevista de la Inspección educativa (evaluación externa).
4. Cuestionario individual al profesorado (entrevista en el caso de la evaluación externa), asociado a una escala de estimación (mucho, bastante, algo, nada) en relación con su compromiso con su idea de educación, para un posterior análisis en el claustro (acuerdos y desacuerdos).

### ¿Cuándo?

- La valoración se realiza en el momento inicial (al comienzo del plan de evaluación, actualizándolo anualmente) y en el momento final (al terminar el plan de evaluación).

CENTRO: Ceip Cervantes

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO: 2021/2022

| 1.- Inventario de indicadores para la valoración de la plantilla del centro.                                          | Si | No | Observaciones |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|---------------|
| 12. La plantilla del centro se ajusta a la normativa en cuanto a número de tutores y especialistas.                   |    |    |               |
| 13. La plantilla es suficiente para el alumnado del centro.                                                           |    |    |               |
| 14. El profesorado especialista tiene la titulación idónea.                                                           |    |    |               |
| 15. El centro cuenta con especialistas para la atención a la diversidad.                                              |    |    |               |
| 16. La plantilla es mayoritariamente estable, lo que asegura la continuidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje. |    |    |               |
| 17. La mayoría del profesorado se sitúa entre los cinco y los veinticinco años de experiencia docente.                |    |    |               |
| 18. La asistencia del profesorado al centro es regular.                                                               |    |    |               |
| 19. En el centro hay profesores que tienen otras titulaciones.                                                        |    |    |               |
| 20. Existe personal no docente (administrativos, mantenimiento, limpieza ...).                                        |    |    |               |
| 21. La dotación de personal no docente (administrativos, mantenimiento, limpieza ...) es suficiente.                  |    |    |               |
| 22. Las sustituciones de bajas de profesorado se cubren en tiempo y forma adecuada.                                   |    |    |               |

El equipo directivo presenta el contenido del inventario al consejo escolar, para que en éste se realice un análisis de los aspectos positivos y de los aspectos mejorables que ofrece la plantilla, y busque alternativas desde las posibilidades propias para resolver la situación.

Se trata de un “Análisis de la Situación” en el que quedan fuera los casos particulares y en el que se hacen explícitos aquellos aspectos que pueden ser resueltos y aquellos otros cuya solución queda fuera de la competencia del centro, y que es necesario compensar de la manera más adecuada.

| ASPECTOS POSITIVOS                                  | ASPECTOS MEJORABLES                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (Posibilidades de la plantilla: aspectos positivos) | <b>LIMITACIONES INTERNAS</b><br>(Dificultades de la plantilla: aspectos mejorables que pueden ser asumidos por el centro) |
|                                                     | <b>LIMITACIONES EXTERNAS</b><br>Dificultades cuya solución queda fuera                                                    |



El centro elaboró el proyecto educativo en el curso...../.....

En él se recogen como principios básicos....

—  
—  
—  
—  
—  
—

Con el fin de establecer los necesarios puntos de convergencia en cuanto a la “idea de educación”, “en función del modelo de alumno ” que queremos formar, vamos a responder de forma anónima a un cuestionario, para, en una segunda fase, establecer una sesión de análisis e intercambio en el claustro.

| 2. Cuestionario sobre el P.E.C.                                                                  | Mucho | Bastante | Algo | Nada |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------|------|------|
| 11. Conoces el proyecto educativo del centro.                                                    |       |          |      |      |
| 12. Compartes los valores que considera básicos en la formación de la personalidad del alumnado. |       |          |      |      |
| 13. Compartes los principios educativos que desarrolla.                                          |       |          |      |      |
| 14. Piensas que en su conjunto la vida del centro responde a él.                                 |       |          |      |      |
| 15. Tienes expectativas positivas hacia la capacidad de aprender de tus alumnos.                 |       |          |      |      |
| 16. Tienes expectativas positivas hacia su interés por aprender.                                 |       |          |      |      |
| 17. Crees que el alumnado debe opinar sobre la organización de la clase.                         |       |          |      |      |
| 18. Crees que el alumnado debe opinar sobre la evaluación.                                       |       |          |      |      |
| 19. Crees necesario hablar con su familia.                                                       |       |          |      |      |
| 20. Estás satisfecho con los procesos educativos del centro.                                     |       |          |      |      |

Una vez expresadas las opiniones, las hemos recogido en esta tabla, como “Acuerdos” y “Desacuerdos” desde la perspectiva del modelo educativo del centro, para facilitar su conocimiento y análisis en el claustro.

| Puntos de acuerdo | Puntos de desacuerdo |
|-------------------|----------------------|
|                   |                      |

### I.1.3.-Características del alumnado

#### **¿Qué evaluamos?:**

El análisis tiene como objetivo conocer el tipo y la problemática del alumnado en cuanto a número (en función de la normativa legal, RD 1004/ 1991 y la Orden de 16 de noviembre de 1994 que lo desarrolla) y a la diversidad de necesidades educativas asociadas a capacidad, sexo, ambiente, motivaciones, competencia escolar, etc.

#### **¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?**

Como en las dimensiones anteriores se utilizan dos instrumentos básicos, uno de descripción y otro de análisis:

3. Un inventario por tutor para facilitar la elaboración del DOC (distribución por edades, por sexos, por cursos y grupos; el alumnado con necesidades educativas especiales, el alumnado de compensación) y para registrar la afirmación o negación de cada indicador (cumplimentado por el equipo directivo) a partir de los datos de los tutores (evaluación interna) y/o por la Inspección educativa (evaluación externa).
4. El contenido para una sesión de análisis valorativo en grupo que se desarrollará en el equipo docente (sesión de evaluación inicial), el claustro, el consejo escolar y con el alumnado en la tutoría (¿quiénes somos?), para identificar los aspectos positivos y mejorables, desde la perspectiva del proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### **¿Cuándo?**

La valoración se realiza en el momento inicial (al comienzo del plan de evaluación, y al inicio de cada curso escolar) y en el momento final (al terminar el plan de evaluación).

CENTRO: Ceip Cervantes

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO: 2021/2022

| 1.- Inventario de indicadores para el análisis del grupo de alumnos de [ ]. Tutor/a:                                     |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------|--|----------------------------|--|------------------|----|--------------------------|--|
| Ratio                                                                                                                    |  | Chicos   |  | Chicas                     |  | Rango de Edad    |    | Repiten                  |  |
| N.E.E.                                                                                                                   |  | Psíquica |  | Física                     |  | Sensorial        |    | Problemas de aprendizaje |  |
| Otras                                                                                                                    |  |          |  | Diversificación curricular |  |                  |    |                          |  |
| Sobredotación                                                                                                            |  |          |  | Destacan                   |  | Nivel suficiente |    | Nivel mejorable          |  |
| Motivación hacia el estudio                                                                                              |  | Alta     |  |                            |  | Media            |    | Baja                     |  |
| Compensación                                                                                                             |  |          |  | Etnias                     |  | Otras culturas   |    | Déficit social           |  |
| Absentismo permanente                                                                                                    |  |          |  | Temporeros                 |  |                  |    |                          |  |
| Indicadores                                                                                                              |  |          |  |                            |  | Si               | No | Observaciones            |  |
| 12. El número respeta la ratio establecida (20 y 25 en Infantil, 25 en Primaria).                                        |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
| 13. Existe una reducción en función de la presencia de alumnado con necesidades educativas especiales o de compensación. |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
| 14. La asistencia a clase es regular.                                                                                    |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
| 15. Respetan las normas de clase.                                                                                        |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
| 16. Realizan las tareas.                                                                                                 |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
| 17. Tienen un nivel de competencia escolar suficiente.                                                                   |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
| 18. Trabajan de manera autónoma.                                                                                         |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
| 19. Se muestran favorables al trabajo en equipo.                                                                         |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
| 20. Participan en la dinámica de la clase.                                                                               |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
| 21. Alteran la convivencia.                                                                                              |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |
| 22. Tienen interés por aprender.                                                                                         |  |          |  |                            |  |                  |    |                          |  |

**OBSERVACIONES**

**Conocemos el grupo...con el que vamos a trabajar (equipo docente) Conocemos el alumnado del centro (CCP, claustro, consejo escolar..)**

El tutor (equipo directivo) presenta el contenido del inventario al equipo docente (CCP, claustro y consejo escolar), para que en éste se realice un análisis de los ASPECTOS POSITIVOS y de los ASPECTOS MEJORABLES que tiene el grupo (el centro), para buscar alternativas, si fuera necesario, desde las posibilidades propias para resolver la situación.

Se trata de un “Análisis de la Situación” en el que quedan fuera los casos particulares y en el que se hacen explícitos aquellos aspectos que pueden ser resueltos y aquellos otros cuya solución queda fuera de la competencia del centro, y que es necesario compensar de la manera más adecuada.

| ASPECTOS POSITIVOS        | ASPECTOS MEJORABLES                                                       |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| (El grupo destaca en ...) | <b>LIMITACIONES INTERNAS</b><br>(El grupo presenta dificultades para ...) |
|                           | <b>LIMITACIONES EXTERNAS</b><br>Dificultades cuya solución queda fuera    |



### I.1.4.-Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios

#### **¿Qué evaluamos?**

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar el proceso de toma de decisiones en cuanto a horarios, espacios y organización de recursos, desde el respeto a la normativa legal (Reglamentos Orgánicos y Órdenes que lo desarrollan), la coherencia con el modelo educativo del centro, el grado de acuerdo y la funcionalidad de los mismos.

#### **¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?**

El procedimiento, como en los casos anteriores, incluye un instrumento de síntesis y otro de análisis:

3. Un inventario asociado a la elaboración del DOC (Criterios para la elaboración del horario del alumnado, para la adscripción a tutorías y horarios por curso e individuales) con una lista de control para ser cumplimentada por el equipo directivo (evaluación interna) y/o por la Inspección educativa (evaluación externa).
4. El contenido para una sesión de análisis valorativo en grupo que se desarrollará en el claustro, para identificar lo que “conocemos y lo que compartimos” desde la perspectiva del proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### **¿Cuándo evaluamos?**

La valoración se realiza en el momento inicial (al comienzo del plan de evaluación, y al inicio de cada curso escolar) y en el momento final (al terminar el plan de evaluación).

| Inventario                                                                                                                                             | Si | No | Observaciones |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|---------------|
| 17. Los criterios de elaboración de horarios están explícitos y son conocidos por todos.                                                               |    |    |               |
| 18. El horario del profesorado se ajusta a la normativa legal.                                                                                         |    |    |               |
| 19. El horario del alumnado responde a criterios pedagógicos y se ajusta a la normativa legal, en cuanto a las horas del currículo.                    |    |    |               |
| 20. La distribución horaria de las áreas o materias es coherente con los planteamientos del modelo educativo del centro.                               |    |    |               |
| 21. La organización del horario favorece la realización de diferentes tipos de agrupamientos.                                                          |    |    |               |
| 22. El tiempo de recreo responde a la normativa.                                                                                                       |    |    |               |
| 23. La elección de curso (o de grupo) por el profesorado se basa en criterios explícitos y conocidos por todos.                                        |    |    |               |
| 24. La organización de los grupos se realiza con el criterio de base de agrupamientos heterogéneos y de respeto a la diversidad.                       |    |    |               |
| 25. La adscripción de la tutoría (profesores-grupo) se realiza en función de unos criterios explícitos y conocidos por todos.                          |    |    |               |
| 26. La adscripción de la tutoría asegura la continuidad del tutor con el grupo.                                                                        |    |    |               |
| 27. La distribución de los espacios se realiza sobre la base de criterios explícitos y conocidos por todos, respondiendo a las necesidades del centro. |    |    |               |
| 28. Existe un horario para el uso de los espacios comunes.                                                                                             |    |    |               |
| 29. El uso de los recursos está organizado de acuerdo con unos criterios explícitos y conocidos por todos.                                             |    |    |               |
| 30. Existe un horario para el uso de los recursos materiales y didácticos comunes                                                                      |    |    |               |
| 31. Las sustituciones, por ausencia accidental del profesorado, están organizadas, responden a criterios explícitos y conocidos por todos.             |    |    |               |
| 32. La organización del aula favorece el aprendizaje y el trabajo en equipo.                                                                           |    |    |               |

**Observaciones:**



## Mejoramos la organización de los horarios, los agrupamientos, y ...

Hemos recogido la valoración realizada por el equipo directivo en función de la presencia y ausencia de los indicadores, y con anterioridad a ser remitido el DOC a la Inspección educativa, vamos a realizar un análisis de aquellos aspectos que conocemos o que desconocemos, y aquellos otros que compartimos o rechazamos, en función de la normativa y del modelo educativo del centro. Tratamos de buscar puntos de mejora y alternativas.

Primero lo anotamos individualmente y después hacemos una puesta en común

|                   |                 |  |
|-------------------|-----------------|--|
| <b>Desconoces</b> |                 |  |
| <b>Conoces</b>    | <b>Aceptas</b>  |  |
|                   | <b>Rechazas</b> |  |

## Dimensión VI. Convivencia y colaboración

| <b>Dimensiones</b>                        | <b>Observación</b> | <b>Opiniones</b>                            | <b>Análisis de Documentos</b> |
|-------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------|-------------------------------|
| <b>EVALUACIÓN INTERNA</b>                 |                    |                                             |                               |
| <b>Convivencia</b><br><b>Colaboración</b> |                    | Análisis Consejo escolar, tutoría, claustro | RRI                           |
| <b>EVALUACIÓN EXTERNA</b>                 |                    |                                             |                               |
| <b>Convivencia</b><br><b>Colaboración</b> |                    | Entrevista E. directivo, consejo escolar    | RRI                           |

## II.VI.- Convivencia y colaboración

### ¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar la situación de convivencia existente en el centro, las relaciones entre el profesorado, el profesorado y el

alumnado, el alumnado entre sí, y el profesorado y las familias; la funcionalidad del Reglamento de Régimen Interior para resolver los conflictos, la coherencia de las medidas de respuesta con el modelo educativo; y los niveles de participación de la comunidad educativa en los procedimientos de control y de toma de decisiones.

### **¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?**

El procedimiento incluye un instrumento de síntesis y otro de análisis:

1. La síntesis se realiza mediante el informe autodescriptivo del profesorado describiendo la situación del centro desde su punto de vista.
2. La valoración se plantea como “un análisis de causa y efecto” a desarrollar en el marco de la tutoría con el profesorado, el alumnado o las familias, y en el consejo escolar. Se han de valorar dos cuestiones: la convivencia y la participación.

### **¿Cuándo evaluamos?**

La valoración se realiza anualmente.

## **Análisis descriptivo en relación con la convivencia y la colaboración**

### **Valora:**

#### **a) En relación a la convivencia.**

1. Los conflictos más frecuentes en la convivencia entre el alumnado.
2. Los conflictos más frecuentes en la convivencia entre el alumnado y el profesorado.
3. Los conflictos en la convivencia entre el profesorado.
4. Los conflictos en la convivencia entre familias y profesorado.
5. Comenta la relevancia que tiene el nivel de conflictividad en la convivencia del centro.
6. El nivel de satisfacción con el clima de convivencia del centro.

#### **b) En relación con el Reglamento de Régimen Interior.**

7. Participación del alumnado, las familias y el profesorado en la elaboración del Reglamento de Régimen Interior.
8. Respeto del Reglamento de Régimen Interior a los derechos del alumnado y las familias.
9. Fundamentación del Reglamento Régimen Interior en los deberes del alumnado y las familias.
10. El Reglamento de Régimen Interior recoge los derechos y deberes del profesorado.
11. El Reglamento de Régimen Interior es conocido por toda la comunidad.
12. Funcionalidad del Reglamento de Régimen Interior para resolver los conflictos.

#### **c) En relación con el tratamiento de los conflictos.**

13. Procedimientos habituales de respuesta en caso de conflictividad. Reglamento de Régimen Interior.
14. Están previstos comportamientos alternativos de reparación.
15. Compartes el modelo de respuesta utilizado.
16. Valores en los que se apoya y que desarrolla en el alumnado.

#### **d) En relación con la participación y la toma de decisiones.**

17. Grado de consenso en la toma de decisiones.
18. La participación del alumnado en el control de los conflictos.
19. La intervención del alumnado en la toma de decisiones.
20. La fluidez con que se traslada la información.

CENTRO: Ceip Cervantes

Valoramos la convivencia

Valoramos la participación

(Sesión de Tutoría con el equipo docente, el alumnado o las familias)

|                                                       |                 |
|-------------------------------------------------------|-----------------|
| Efectos producidos en la convivencia o participación: |                 |
| Causas                                                | Personales      |
|                                                       | Procedimentales |
|                                                       | Organizativas   |
|                                                       | Materiales      |
| Alternativas                                          |                 |

## ANEXO III. RELACIONES CON EL ENTORNO

### Dimensión VII. Características del entorno

| Dimensiones                                            | Observación | Opiniones                                                 | Análisis de Documentos                                               |
|--------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <b>EVALUACIÓN INTERNA</b>                              |             |                                                           |                                                                      |
| <b>Recursos del entorno</b><br><b>Recursos propios</b> |             | Entrevistas, Sesiones de Valoración CCP y consejo escolar | Inventario de análisis del entorno<br><br>Documentos institucionales |
| <b>EVALUACIÓN EXTERNA</b>                              |             |                                                           |                                                                      |
| <b>Recursos del entorno</b><br><b>Recursos propios</b> |             | Entrevista con el equipo directivo                        | Documentos instituciones (PEC, PC, Programas específicos)            |

### VII. Características del entorno

#### ¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo describir y valorar las posibilidades educativas del entorno, y el aprovechamiento que el centro hace de las mismas en coherencia con su modelo educativo.

#### ¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento incluye un instrumento de síntesis y otro de análisis:

1. La síntesis incluye dos registros descriptivos de las características y recursos del entorno social y familiar (los cumplimenta el tutor y los integra el equipo directivo).
2. La valoración se plantea como “análisis de puntos fuertes y puntos débiles externos (¿qué me ofrece el entorno?) e internos” (¿qué disponibilidad tengo para aprovechar sus recursos?) y se realiza en la CCP y en el consejo escolar

#### ¿Cuándo evaluamos?

La valoración se realiza al inicio del proyecto (registro y análisis) y a su conclusión.

| DATOS DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO                    |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |
|-----------------------------------------------------|--------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------------------------------|----------------|--------------------------|
| Medio                                               | Tipo   | Nº de habitantes del último censo | Crecimiento <sup>1</sup>     | Distribución de la población activa por sectores (%) | Índice de paro | Redes de comunicación    |
|                                                     | Rural  |                                   |                              |                                                      |                |                          |
|                                                     | Urbano |                                   |                              |                                                      |                |                          |
| Instituciones (ONG, Asociaciones Culturales ... )   |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |
| Recursos culturales y deportivos con los que cuenta |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |
| ACTIVIDADES EDUCATIVAS ORGANIZADAS                  |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |
| Título de la actividad                              |        | Institución organizadora          | Colabora el centro (Sí / No) | Alumnos a los que va dirigida                        |                | % Alumnos que participan |
| 1.                                                  |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |
| 2.                                                  |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |
| 3.                                                  |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |
| 4.                                                  |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |
| 5.                                                  |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |
| 6.                                                  |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |
| .....                                               |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |

| DATOS DEL ENTORNO FAMILIAR <sup>2</sup> |   |   |   |   |   |   |   |
|-----------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|
| INDICADORES                             | % |   |   |   |   |   |   |
| Nº de componentes de la familia         | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |

<sup>1</sup> Últimos tres años

<sup>2</sup> Este modelo es válido tanto para pasarlo a las familias como para recoger la información de todas las familias, expresando en las casillas el % de contestaciones recibidas.

|                                                                    |                           |                             |                              |                                |                          |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| Trabaja la madre                                                   |                           | Si                          |                              | No                             |                          |
| Trabaja el padre                                                   |                           | Si                          |                              | No                             |                          |
| Trabajan otros miembros de la familia                              |                           | Si                          |                              | No                             |                          |
| Trabajan como propietarios                                         |                           | Si                          |                              | No                             |                          |
| Trabajan como asalariados                                          |                           | Si                          |                              | No                             |                          |
| Los padres trabajan en otra localidad diferente a la de residencia |                           | Si                          |                              | No                             |                          |
| Conviven los abuelos en la familia                                 |                           | Si                          |                              | No                             |                          |
| Estudios de la madre                                               | Sin estudios              | E. Primarios                |                              | E. Secundarios                 |                          |
| Estudios del padre                                                 | Sin estudios              | E. Primarios                |                              | E. Secundarios                 |                          |
| Régimen de la Vivienda                                             | En Alquiler               | Si                          | No                           | En Propiedad                   | Si                       |
| Tamaño de la Vivienda                                              | Menos de 50m <sup>2</sup> | Entre 50 y 75m <sup>2</sup> | Entre 75 y 100m <sup>2</sup> | Entre 100 y 150 m <sup>2</sup> | Más de 150m <sup>2</sup> |
|                                                                    |                           |                             |                              |                                |                          |
| ¿Nº de habitaciones?                                               | 2                         | 3                           | 4                            | 5                              | 6                        |
| Indicar los recursos que hay en casa                               | Coche                     |                             | Ordenador                    |                                | Internet                 |
|                                                                    | Si                        | No                          | Si                           | No                             | Si                       |
| Más recursos                                                       | Teléfono                  |                             | Teléfono Móvil               |                                | Biblioteca Familiar      |
|                                                                    | Si                        | No                          | Si                           | No                             | Si                       |
| Actividades de los niños/as fuera del horario escolar              | Deporte                   |                             | Idiomas                      | Informática                    | Danza                    |
|                                                                    |                           |                             |                              |                                |                          |

**Hacemos un análisis para valorar el uso que del conocimiento del entorno y sus recursos realizamos, y del uso que el propio entorno hace de los recursos del centro.**

**PUNTOS FUERTES EXTERNOS (¿qué me ofrece el entorno?),**

|                                                                                          |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>PUNTOS FUERTES INTERNOS</b> (¿qué disponibilidad tengo para aprovechar sus recursos?) |                            |
| <b>Disponibilidad del entorno para aprovechar los recursos del centro</b>                |                            |
| <b>Problemas (Puntos débiles)</b>                                                        | <b>Posibles Soluciones</b> |

Dimensión VIII. Relaciones con otras instituciones

| Dimensiones                                        | Observación | Opiniones                                                                                                                                     | Análisis de Documentos                                        |
|----------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| <b>EVALUACIÓN INTERNA</b>                          |             |                                                                                                                                               |                                                               |
| <b>Ayuntamiento</b><br><b>AMPA</b><br><b>Otras</b> |             | Análisis descriptivo del equipo directivo<br><br>Sesión de valoración con la AMPA y otras instituciones con las que se desarrollan programas. | Programas de desarrollo de actuaciones compartidas<br><br>PEC |
| <b>EVALUACIÓN EXTERNA</b>                          |             |                                                                                                                                               |                                                               |
| <b>Ayuntamiento</b><br><b>AMPA</b><br><b>Otras</b> |             | Entrevista con el equipo directivo del centro, de la AMPA                                                                                     | Programas de desarrollo de actuaciones compartidas<br><br>PEC |



## VIII. Relaciones con asociaciones, otros centros, instituciones, etc.

### **¿Qué evaluamos?**

El análisis tiene como objetivo describir y valorar el nivel de relación y colaboración establecido con la AMPA, con la Asociación de Alumnos, con otras instituciones, con la propia Administración educativa y con otros centros, desde los criterios de suficiencia en el desarrollo de proyectos comunes, de satisfacción con la colaboración y de coherencia con las intenciones educativas del centro.

### **¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?**

El procedimiento incluye un instrumento de síntesis descriptiva y otro de análisis:

1. La síntesis incluye un análisis descriptivo del equipo directivo en el que se enumeran y valoran estas relaciones (evaluación interna).
2. La valoración se plantea como “análisis valorativo compartido” en el que se establecen aspectos positivos y mejorables, y se buscan alternativas.

### **¿Cuándo evaluamos?**

La valoración se realiza al inicio del proyecto (análisis de documentos) y a su conclusión.

## Análisis descriptivo de las relaciones de colaboración con...

### ▪ VALORA:

#### ▪ LA AMPA / LA ASOCIACIÓN DE ALUMNOS

1. El AMPA (la AA) viene funcionando desde ... y está constituida por ... socios (nº); (un ...% de las familias del centro) y forma parte de otras Asociaciones.
2. Plan de actividades de la AMPA y secuenciación del mismo.
3. Grado de consenso de dicho plan con los centros educativos.
4. Grado de información del consejo escolar en lo referente al plan de actividades.
5. Nivel de desarrollo del currículo y de los temas transversales en las actividades programadas.
6. Nivel de desarrollo del plan de acción tutorial en las actividades realizadas.
7. Existencia de otras actividades que no sean extracurriculares ni complementarias.
8. Evaluación e informes del plan de actividades.
9. Participación del centro en esa evaluación.
10. Grado de colaboración por parte del centro en la facilitación de espacios y materiales.
11. El nivel de satisfacción del profesorado con su colaboración.

#### ▪ AYUNTAMIENTO Y OTRAS INSTITUCIONES

12. Nivel de implicación en el mantenimiento y limpieza de las instalaciones de acuerdo a las demandas del centro.
13. Existencia y, en su caso, funcionamiento del consejo escolar local.
14. Asistencia y participación del representante del ayuntamiento en el consejo escolar del centro.
15. Incorporación a reuniones del consejo escolar de representantes de otras instituciones con las que se colabora.
16. Oferta educativa del ayuntamiento (y otras instituciones) para el ocio y el tiempo libre para el ámbito de edad del centro.
17. Planificación de dicha oferta.
18. Grado de desarrollo de las diferentes dimensiones de la personalidad: físico-deportiva, artística, cognitiva...
19. Existencia de una oferta diversificada o basada en campañas puntuales y concursos.

- 20. Relación-colaboración del centro con la biblioteca municipal.
- 21. Grado de consenso con los centros educativos.
- 22. Evaluación e informes de la oferta educativa.
- 23. Participación de los centros en dicha evaluación.
- 24. Colaboración de los centros facilitando instalaciones y material para el desarrollo habitual de las actividades.
- 25. El nivel de satisfacción del centro con estas actuaciones.

▪ **OTROS CENTROS**

- 26. Existencia de proyectos de actuación comunes con otros centros.
- 27. Aspectos o asuntos a los que responden estos proyectos.
- 28. Ámbitos que desarrollan.
- 29. Evaluación e informes de la oferta educativa.
- 30. El nivel de satisfacción del profesorado con su colaboración.

▪ **ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

- 31. Grado de fluidez en las relaciones.
- 32. Grado de atención a las necesidades y otras demandas del centro.

**Valoramos (sesión del AMPA, sesión del consejo escolar, sesión de las comisiones que se creen al efecto...)**

**Anotamos aspectos positivos y mejorables y buscamos alternativas**

|                                                       |                             |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------|
| <b>ASPECTOS POSITIVOS</b><br><br>Compartimos          |                             |
| <b>ASPECTOS NEGATIVOS</b><br><br>Es necesario mejorar | <b>Tenemos alternativas</b> |

## Dimensión VI. Convivencia y colaboración

| Dimensiones                               | Observación | Opiniones                                   | Análisis de Documentos |
|-------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------|------------------------|
| <b>EVALUACIÓN INTERNA</b>                 |             |                                             |                        |
| <b>Convivencia</b><br><b>Colaboración</b> |             | Análisis Consejo escolar, tutoría, claustro | RRI                    |
| <b>EVALUACIÓN EXTERNA</b>                 |             |                                             |                        |
| <b>Convivencia</b><br><b>Colaboración</b> |             | Entrevista E. directivo, consejo escolar    | RRI                    |

### II.VI.- Convivencia y colaboración

#### ¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo conocer y valorar la situación de convivencia existente en el centro, las relaciones entre el profesorado, el profesorado y el alumnado, el alumnado entre sí, y el profesorado y las familias; la funcionalidad del Reglamento de Régimen Interior para resolver los conflictos, la coherencia de las medidas de respuesta con el modelo educativo; y los niveles de participación de la comunidad educativa en los procedimientos de control y de toma de decisiones.

#### ¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento incluye un instrumento de síntesis y otro de análisis:

3. La síntesis se realiza mediante el informe autodescriptivo del profesorado describiendo la situación del centro desde su punto de vista.
4. La valoración se plantea como “un análisis de causa y efecto” a desarrollar en el marco de la tutoría con el profesorado, el alumnado o las familias, y en el consejo escolar. Se han de valorar dos cuestiones: la convivencia y la participación.

#### ¿Cuándo evaluamos?

La valoración se realiza anualmente.

## **Análisis descriptivo en relación con la convivencia y la colaboración**

### **Valora:**

#### **e) En relación a la convivencia.**

21. Los conflictos más frecuentes en la convivencia entre el alumnado.
22. Los conflictos más frecuentes en la convivencia entre el alumnado y el profesorado.
23. Los conflictos en la convivencia entre el profesorado.
24. Los conflictos en la convivencia entre familias y profesorado.
25. Comenta la relevancia que tiene el nivel de conflictividad en la convivencia del centro.
26. El nivel de satisfacción con el clima de convivencia del centro.

#### **f) En relación con el Reglamento de Régimen Interior.**

27. Participación del alumnado, las familias y el profesorado en la elaboración del Reglamento de Régimen Interior.
28. Respeto del Reglamento de Régimen Interior a los derechos del alumnado y las familias.
29. Fundamentación del Reglamento Régimen Interior en los deberes del alumnado y las familias.
30. El Reglamento de Régimen Interior recoge los derechos y deberes del profesorado.
31. El Reglamento de Régimen Interior es conocido por toda la comunidad.
32. Funcionalidad del Reglamento de Régimen Interior para resolver los conflictos.

#### **g) En relación con el tratamiento de los conflictos.**

33. Procedimientos habituales de respuesta en caso de conflictividad. Reglamento de Régimen Interior.
34. Están previstos comportamientos alternativos de reparación.
35. Compartes el modelo de respuesta utilizado.
36. Valores en los que se apoya y que desarrolla en el alumnado.

#### **h) En relación con la participación y la toma de decisiones.**

37. Grado de consenso en la toma de decisiones.
38. La participación del alumnado en el control de los conflictos.
39. La intervención del alumnado en la toma de decisiones.
40. La fluidez con que se traslada la información.

CENTRO: Ceip Cervantes

Valoramos la convivencia

Valoramos la participación

(Sesión de Tutoría con el equipo docente, el alumnado o las familias)

|                                                       |                 |
|-------------------------------------------------------|-----------------|
| Efectos producidos en la convivencia o participación: |                 |
| Causas                                                | Personales      |
|                                                       | Procedimentales |
|                                                       | Organizativas   |
|                                                       | Materiales      |
| Alternativas                                          |                 |

## ANEXO III. RELACIONES CON EL ENTORNO

### Dimensión VII. Características del entorno

| Dimensiones                                            | Observación | Opiniones                                                 | Análisis de Documentos                                               |
|--------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <b>EVALUACIÓN INTERNA</b>                              |             |                                                           |                                                                      |
| <b>Recursos del entorno</b><br><b>Recursos propios</b> |             | Entrevistas, Sesiones de Valoración CCP y consejo escolar | Inventario de análisis del entorno<br><br>Documentos institucionales |
| <b>EVALUACIÓN EXTERNA</b>                              |             |                                                           |                                                                      |
| <b>Recursos del entorno</b><br><b>Recursos propios</b> |             | Entrevista con el equipo directivo                        | Documentos instituciones (PEC, PC, Programas específicos)            |

### VII. Características del entorno

#### ¿Qué evaluamos?

El análisis tiene como objetivo describir y valorar las posibilidades educativas del entorno, y el aprovechamiento que el centro hace de las mismas en coherencia con su modelo educativo.

#### ¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?

El procedimiento incluye un instrumento de síntesis y otro de análisis:

- La síntesis incluye dos registros descriptivos de las características y recursos del entorno social y familiar (los cumplimenta el tutor y los integra el equipo directivo).
- La valoración se plantea como “análisis de puntos fuertes y puntos débiles externos (¿qué me ofrece el entorno?) e internos” (¿qué disponibilidad tengo para aprovechar sus recursos?) y se realiza en la CCP y en el consejo escolar

#### ¿Cuándo evaluamos?

La valoración se realiza al inicio del proyecto (registro y análisis) y a su conclusión.



| DATOS DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO                    |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |
|-----------------------------------------------------|--------|-----------------------------------|------------------------------|------------------------------------------------------|----------------|--------------------------|
| Medio                                               | Tipo   | Nº de habitantes del último censo | Crecimiento <sup>3</sup>     | Distribución de la población activa por sectores (%) | Índice de paro | Redes de comunicación    |
|                                                     | Rural  |                                   |                              |                                                      |                |                          |
|                                                     | Urbano |                                   |                              |                                                      |                |                          |
| Instituciones (ONG, Asociaciones Culturales ... )   |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |
| Recursos culturales y deportivos con los que cuenta |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |
| ACTIVIDADES EDUCATIVAS ORGANIZADAS                  |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |
| Título de la actividad                              |        | Institución organizadora          | Colabora el centro (Sí / No) | Alumnos a los que va dirigida                        |                | % Alumnos que participan |
| 1.                                                  |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |
| 2.                                                  |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |
| 3.                                                  |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |
| 4.                                                  |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |
| 5.                                                  |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |
| 6.                                                  |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |
| .....                                               |        |                                   |                              |                                                      |                |                          |

| DATOS DEL ENTORNO FAMILIAR <sup>4</sup> |   |   |   |   |   |   |   |
|-----------------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|
| INDICADORES                             | % |   |   |   |   |   |   |
| Nº de componentes de la familia         | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |

<sup>3</sup> Últimos tres años

<sup>4</sup> Este modelo es válido tanto para pasarlo a las familias como para recoger la información de todas las familias, expresando en las casillas el % de contestaciones recibidas.

|                                                                    |                           |                             |                |                              |                     |                                |                                       |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|----------------|------------------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| Trabaja la madre                                                   |                           |                             |                | Si                           |                     | No                             |                                       |
| Trabaja el padre                                                   |                           |                             |                | Si                           |                     | No                             |                                       |
| Trabajan otros miembros de la familia                              |                           |                             |                | Si                           |                     | No                             |                                       |
| Trabajan como propietarios                                         |                           |                             |                | Si                           |                     | No                             |                                       |
| Trabajan como asalariados                                          |                           |                             |                | Si                           |                     | No                             |                                       |
| Los padres trabajan en otra localidad diferente a la de residencia |                           |                             |                | Si                           |                     | No                             |                                       |
| Conviven los abuelos en la familia                                 |                           |                             |                | Si                           |                     | No                             |                                       |
| Estudios de la madre                                               | Sin estudios              |                             | E. Primarios   |                              | E. Secundarios      |                                | Universidad                           |
| Estudios del padre                                                 | Sin estudios              |                             | E. Primarios   |                              | E. Secundarios      |                                | Universidad                           |
| Régimen de la Vivienda                                             | En Alquiler               | Si                          |                | No                           |                     | En Propiedad                   | Si                                    |
| Tamaño de la Vivienda                                              | Menos de 50m <sup>2</sup> | Entre 50 y 75m <sup>2</sup> |                | Entre 75 y 100m <sup>2</sup> |                     | Entre 100 y 150 m <sup>2</sup> | Más de 150m <sup>2</sup>              |
|                                                                    |                           |                             |                |                              |                     |                                |                                       |
| ¿Nº de habitaciones?                                               | 2                         | 3                           | 4              | 5                            | 6                   | 7                              |                                       |
| Indicar los recursos que hay en casa                               | Coche                     |                             | Ordenador      |                              | Internet            |                                | Vídeo                                 |
|                                                                    | Si                        | No                          | Si             | No                           | Si                  | No                             | Si                                    |
| Más recursos                                                       | Teléfono                  |                             | Teléfono Móvil |                              | Biblioteca Familiar |                                | Habitación Individual para el estudio |
|                                                                    | Si                        | No                          | Si             | No                           | Si                  | No                             | Si                                    |
| Actividades de los niños/as fuera del horario escolar              | Deporte                   | Idiomas                     | Informática    |                              | Danza               | Música                         | Otras actividades                     |
|                                                                    |                           |                             |                |                              |                     |                                |                                       |

**Hacemos un análisis para valorar el uso que del conocimiento del entorno y sus recursos realizamos, y del uso que el propio entorno hace de los recursos del centro.**

**PUNTOS FUERTES EXTERNOS (¿qué me ofrece el entorno?),**

CENTRO: Ceip Cervantes

CURSO: 2021/22

|                                                                                          |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>PUNTOS FUERTES INTERNOS</b> (¿qué disponibilidad tengo para aprovechar sus recursos?) |                            |
| <b>Disponibilidad del entorno para aprovechar los recursos del centro</b>                |                            |
| <b>Problemas (Puntos débiles)</b>                                                        | <b>Posibles Soluciones</b> |

## Dimensión VIII. Relaciones con otras instituciones

| Dimensiones               | Observación | Opiniones                                                                                    | Análisis de Documentos                             |
|---------------------------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| <b>EVALUACIÓN INTERNA</b> |             |                                                                                              |                                                    |
| <b>Ayuntamiento</b>       |             | Análisis descriptivo del equipo directivo                                                    | Programas de desarrollo de actuaciones compartidas |
| <b>AMPA</b>               |             | Sesión de valoración con la AMPA y otras instituciones con las que se desarrollan programas. | PEC                                                |
| <b>Otras</b>              |             |                                                                                              |                                                    |
| <b>EVALUACIÓN EXTERNA</b> |             |                                                                                              |                                                    |
| <b>Ayuntamiento</b>       |             | Entrevista con el equipo directivo del centro, de la AMPA                                    | Programas de desarrollo de actuaciones compartidas |
| <b>AMPA</b>               |             |                                                                                              | PEC                                                |
| <b>Otras</b>              |             |                                                                                              |                                                    |

## VIII. Relaciones con asociaciones, otros centros, instituciones, etc.

### **¿Qué evaluamos?**

El análisis tiene como objetivo describir y valorar el nivel de relación y colaboración establecido con la AMPA, con la Asociación de Alumnos, con otras instituciones, con la propia Administración educativa y con otros centros, desde los criterios de suficiencia en el desarrollo de proyectos comunes, de satisfacción con la colaboración y de coherencia con las intenciones educativas del centro.

### **¿Cómo evaluamos? y ¿Quién interviene en el proceso?**

El procedimiento incluye un instrumento de síntesis descriptiva y otro de análisis:

3. La síntesis incluye un análisis descriptivo del equipo directivo en el que se enumeran y valoran estas relaciones (evaluación interna).
4. La valoración se plantea como “análisis valorativo compartido” en el que se establecen aspectos positivos y mejorables, y se buscan alternativas.

### **¿Cuándo evaluamos?**

La valoración se realiza al inicio del proyecto (análisis de documentos) y a su conclusión.

Análisis descriptivo de las relaciones de colaboración con...

▪ **VALORA:**

▪ **LA AMPA / LA ASOCIACIÓN DE ALUMNOS**

33. El AMPA (la AA) viene funcionando desde ... y está constituida por ... socios (nº); (un ...% de las familias del centro) y forma parte de otras Asociaciones.
34. Plan de actividades de la AMPA y secuenciación del mismo.
35. Grado de consenso de dicho plan con los centros educativos.
36. Grado de información del consejo escolar en lo referente al plan de actividades.
37. Nivel de desarrollo del currículo y de los temas transversales en las actividades programadas.
38. Nivel de desarrollo del plan de acción tutorial en las actividades realizadas.
39. Existencia de otras actividades que no sean extracurriculares ni complementarias.
40. Evaluación e informes del plan de actividades.
41. Participación del centro en esa evaluación.
42. Grado de colaboración por parte del centro en la facilitación de espacios y materiales.
43. El nivel de satisfacción del profesorado con su colaboración.

▪ **AYUNTAMIENTO Y OTRAS INSTITUCIONES**

44. Nivel de implicación en el mantenimiento y limpieza de las instalaciones de acuerdo a las demandas del centro.
45. Existencia y, en su caso, funcionamiento del consejo escolar local.
46. Asistencia y participación del representante del ayuntamiento en el consejo escolar del centro.
47. Incorporación a reuniones del consejo escolar de representantes de otras instituciones con las que se colabora.
48. Oferta educativa del ayuntamiento (y otras instituciones) para el ocio y el tiempo libre para el ámbito de edad del centro.
49. Planificación de dicha oferta.
50. Grado de desarrollo de las diferentes dimensiones de la personalidad: físico-deportiva, artística, cognitiva...
51. Existencia de una oferta diversificada o basada en campañas puntuales y concursos.

- 52. Relación-colaboración del centro con la biblioteca municipal.
- 53. Grado de consenso con los centros educativos.
- 54. Evaluación e informes de la oferta educativa.
- 55. Participación de los centros en dicha evaluación.
- 56. Colaboración de los centros facilitando instalaciones y material para el desarrollo habitual de las actividades.
- 57. El nivel de satisfacción del centro con estas actuaciones.

▪ **OTROS CENTROS**

- 58. Existencia de proyectos de actuación comunes con otros centros.
- 59. Aspectos o asuntos a los que responden estos proyectos.
- 60. Ámbitos que desarrollan.
- 61. Evaluación e informes de la oferta educativa.
- 62. El nivel de satisfacción del profesorado con su colaboración.

▪ **ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

- 63. Grado de fluidez en las relaciones.
- 64. Grado de atención a las necesidades y otras demandas del centro.

**Valoramos (sesión del AMPA, sesión del consejo escolar, sesión de las comisiones que se creen al efecto...)**

**Anotamos aspectos positivos y mejorables y buscamos alternativas**

**ASPECTOS POSITIVOS**

Compartimos

CENTRO: Ceip Cervantes

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO: 2021/22

| <b>ASPECTOS NEGATIVOS</b><br><br>Es necesario mejorar | Tenemos alternativas |
|-------------------------------------------------------|----------------------|

## **X.- Anexos (documentos que se hayan elaborado por primera vez o hayan sufrido alguna modificación)**

*En este apartado se incluirán los documentos que concretan los ámbitos de autonomía del centro:*

- *Proyecto Educativo*
- *Normas de Organización Convivencia, y Funcionamiento*
- *Programaciones Didácticas)*

*cuando se elaboren por primera vez o las modificaciones efectuadas en los mismos si ya están elaborados.*

*Así mismo se incluirán los siguientes documentos:*

- *Planes institucionales*
- *Proyectos institucionales*
- *Programa de la Sección bilingüe (si el centro lo fuese)*
- *Programa de servicios complementarios*



# **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO.**

## **CURSO 2021 - 2022**

## JUSTIFICACIÓN

Basándonos en la **Orden de 2 de julio de 2012** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en Castilla la Mancha; nuestra P.G.A. recogerá objetivos generales, actuaciones, medidas, procedimientos y responsables de la puesta en práctica del Equipo de Orientación y Apoyo.

Dichas medidas se plantean y organizan en base a la legislación vigente, en materia de orientación educativa y profesional y atención a la diversidad vigente. En concreto nuestro modelo de apoyo, asesoramiento, orientación educativa y de atención a la diversidad sigue los principios y actuaciones recogidas en el **DC 85/2018 por el que se regula la inclusión educativa** del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha, **el Capítulo V y la disposición adicional segunda del DC 66/2013** que regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado de CLM, la **resolución del 26 de enero de 2019** por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa y la **Resolución del 8 de julio de 2002**, sobre instrucciones que definen el modelo de intervención del profesorado de apoyo de los CEIP y los IES en CLM.

Estas actuaciones se concretan en la Programación General Anual. Así mismo, se tendrá presente la **Ley 7/2010, de 20 de julio de Educación de CLM**, que promulga la Equidad como principio y objetivo del Sistema Educativo de CLM y define en su Título IV la respuesta a la diversidad del alumnado. Y todo ello enmarcado dentro del desarrollo normativo en currículo y evaluación actual y de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifican la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

## MIEMBROS DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

El Equipo de Orientación y Apoyo del CEIP “Cervantes” se compone de:

- A) Orientadora Educativa**, itinerante con los CEIP “Santiago Apóstol” de Almuradiel y el CEIP “Nuestra Señora del Valle” de Viso del Marqués. Asiste al centro los lunes y jueves. El horario complementario en el centro es los lunes de 14:00-15:00 y lunes alternos de 16:00-18:00.

**B) Maestro Especialista en Audición y Lenguaje**, itinerante con el CEIP de Torrenueva.

Asiste al centro los lunes y viernes, a jornada completa, y los miércoles media jornada.

Su horario complementario es los lunes de 14:00-15:00 y de 16:00-17:00.

Este curso, se ha reducido la atención de este recurso, hecho que va a influir muy negativamente en la atención de nuestro alumnado.

**c) Maestro Especialista en Pedagogía Terapéutica**, a tiempo completo en el centro, lectivo y complementario.

### OBJETIVOS GENERALES

Partiendo de las necesidades detectadas en el centro se han establecido unos **Objetivos Generales** para este curso:

1. Prevenir y detectar tempranamente dificultades de aprendizaje, asesorando al profesorado sobre medidas generales y ordinarias de atención a la diversidad.
2. Asesorar sobre materiales curriculares para trabajar con los ACNEAES y alumnado en general.
3. Asesorar al profesorado sobre aspectos relativos a la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje de sus alumnos.
4. Informar a las familias sobre el progreso educativo de los ACNEAES y necesidades de atención logopédica.
5. Asesorar a través de la CCP a la comunidad educativa sobre, la organización de medidas de atención a la diversidad de carácter general, así como la organización de refuerzos educativos.
6. Atender de forma individualizada, en la medida de lo posible, a aquellos alumnos que requieran atención especializada (PT/AL).
7. Dinamizar el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación.
8. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.
9. Asesorar en cuanto a la elaboración de documentos de carácter organizativo.
10. Asesorar e intervenir en el desarrollo del Plan para la Prevención y el Control del Absentismo Escolar.
11. Cooperar y coordinarnos con otros Servicios Educativos, Sociales y Sanitarios

cuando las demandas de actuación así lo requieran.

12. Mejorar la convivencia en el Centro, previniendo conflictos, asesorar sobre la resolución educativa/pacífica de los mismos, a través de la Comisión de Convivencia.

Estos objetivos generales se concretan en las actuaciones que detallamos a continuación:

### PLAN DE ACTUACIONES DE LA ORIENTADORA

| ÁMBITOS                                 | OBJETIVOS                                                                                     | ACTUACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proceso de Enseñanza/Aprendizaje</b> | Detectar, diagnosticar y evaluar dificultades de aprendizaje de los alumnos y su seguimiento. | Atención de las demandas de evaluación psicopedagógica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                         |                                                                                               | Seguimiento de los refuerzos y apoyos educativos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                         |                                                                                               | Asesoramiento sobre medidas inclusivas de atención a la diversidad, sobre todo en lo referido al desarrollo de los Planes de Trabajo en la práctica docente (elaboración, coordinación y evaluación).                                                                                                                                                                                                |
|                                         |                                                                                               | Puesta en práctica de planes de detección de dificultades de aprendizaje en infantil.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                         | Revisar los documentos referentes a la Orientación.                                           | Modificación y elaboración de documentos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Proceso de Enseñanza/Aprendizaje</b> | Recopilar materiales didácticos para trabajar en el aula.                                     | Asesoramiento al profesorado de los distintos materiales didácticos e innovación de ellos.<br><br>Búsqueda/elaboración de materiales para la atención de acneaes.<br><br>Pedir asesoramiento externo, para la atención educativa, en caso de ser necesario.                                                                                                                                          |
|                                         | Colaborar/asesorar al profesorado en aspectos referidos al proceso de E-A                     | Asesoramiento al profesorado en relación a medidas y/o actuaciones que favorecen la mejora de la enseñanza.<br><br>Asesoramiento en el desarrollo de instrumentos de evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje<br><br>Asesoramiento al profesorado en lo que respecta a la elaboración de los PT.<br><br>Asesoramiento a la hora de tomar decisiones de calificación y, en su caso, promoción. |
| <b>Tutoría, participación y</b>         | Potenciar el desarrollo personal y                                                            | Programar actividades de tutoría para la puesta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|                                                                             |                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>convivencia</b>                                                          | social del alumno.                                                                                         | <p>en marcha de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Facilitar dinámicas para desarrollar en el aula dentro del marco de la Acogida de nuevos alumnos en el Centro.</li> <li>➤ Desarrollo de actuaciones en colaboración con los tutores y jefatura de estudios para prevenir situaciones de absentismo escolar.</li> <li>➤ Desarrollo de tutorías individualizadas con padres y alumnos en colaboración con los tutores.</li> <li>➤ Desarrollo de programas que mejoren el desarrollo emocional y académico de nuestro alumnado.</li> </ul> |
|                                                                             | <p>Orientar a los alumnos a nivel académico.</p> <p>Facilitar la transición entre las distintas etapas</p> | <p>Programa de transición al IES</p> <p>Participar en el trasvase de información a nuevos tutores y especialistas y tomar medidas para garantizar un adecuado cambio de etapa a primaria de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                                                             | Favorecer el desarrollo de la convivencia en el centro.                                                    | <p>Asesorar a los tutores y/o especialistas para mejorar la convivencia/conducta en el aula.</p> <p><u>Intervenir de forma directa</u> en casos extremos de conflictividad con algún alumno/a en el marco del plan de convivencia del centro.</p> <p>Desarrollo de actuaciones para prevenir problemas de integración escolar en nuestro alumnado.</p>                                                                                                                                                                                                |
|                                                                             | Facilitar el intercambio de información familia-escuela.                                                   | Asesoramiento individual o colectivo a familias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Asesoramiento al equipo directivo y órganos de coordinación docente.</b> | Asesorar al equipo directivo                                                                               | <p>Asesoramiento y orientación en aspectos relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisión de normas de convivencia, organización y funcionamiento de centro.</li> <li>➤ Evaluación interna.</li> <li>➤ Novedades legislativas y diferentes temas que vayan surgiendo a lo</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                              |

|                                                                            |                                                                                                                                                                                                                 | largo del curso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Colaboración en proyectos de investigación, innovación y formación.</b> | <p>Elaborar y facilitar materiales de innovación educativa, que permitan al profesorado progresar educativamente.</p> <p>Adquirir conocimientos sobre novedades, innovación educativa y programas de éxito.</p> | <p>Elaboración y/o difusión de material/programas de carácter innovador.</p> <p>Participación en actividades de formación que se lleven a cabo en el centro.</p> <p>Participación en otras actividades de formación y difusión al ED de lo aprendido.</p> <p>Aplicar con el alumnado y equipo docente conocimientos adquiridos en actividades de formación en innovación.</p> |

### MAESTRO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

| OBJETIVOS                                                                                            | RESPONSABLES           | PROCEDIMIENTOS                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Atender de forma individualizada a los ACNEAES                                                       | PT , TUTOR/A           | <p>Atención individualizada.</p> <p>Puesta en marcha de los Planes de trabajo individualizados.</p> <p>Seguimiento del proceso educativo</p> <p>Potenciar la integración en el grupo</p>        |
| Colaborar y orientar en la elaboración de PTs para ACNEAES.                                          | PT , TUTOR/A           | <p>Colaborando, asesorando y trabajando de forma coordinada en la elaboración de los P.T.</p> <p>Realizando evaluaciones iniciales.</p> <p>Adaptando el currículo a la realidad del alumno.</p> |
| Colaborar y realizar los informes de la evaluación de los ACNEAES                                    | PT , TUTOR/A           | <p>Información continua de la evaluación</p>                                                                                                                                                    |
| Asesorar y apoyar al profesorado en la adquisición y uso de materiales adaptados                     | PT , TUTOR/A           | <p>Asesoramiento y colaboración en la elaboración de material</p>                                                                                                                               |
| Colaboración en el proceso de asesoramiento, coordinación, información a las familias de los ACNEAES | PT, TUTOR/A Y FAMILIAS | <p>Recogiendo información impulsando la participación de la familia.</p> <p>Ofertarles en el uso de servicios y recursos.</p>                                                                   |

El apoyo se realiza principalmente en las áreas instrumentales básicas, desarrollando sus Planes de Trabajo o programas específicos.

El requisito para que un alumno sea atendido por el maestro de PT es que el alumno requiera medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa, previa evaluación psicopedagógica del mismo, por presentar necesidades específicas de apoyo

educativo.

Las horas de asistencia de los especialistas estarán repartidas en los distintos días de la semana.

Se priorizará la atención dentro del aula ordinaria, si no fuese posible se realizarán agrupamientos flexibles y, excepcionalmente, atención fuera del aula.

En lo referente a la **evaluación del alumnado** que recibe apoyo educativo:

- La evaluación será continua, teniendo en cuenta la evolución en el trabajo escolar y su motivación y esfuerzo a la hora de abordar las tareas escolares. Su plan de trabajo será flexible incluyendo las modificaciones (objetivos planteados, modalidad de apoyo, uso de materiales, estrategias metodológicas, posibles altas....) que se consideren necesarias a partir de los resultados de la evaluación.
- Los instrumentos a utilizar serán, preferentemente, la observación directa, la corrección del trabajo escolar diario, por medio de controles para comprobar el aprendizaje/consolidación de lo enseñado y a través de las reuniones que se mantiene entre los distintos profesionales.
- Los criterios de evaluación (instrumentales) a tener en cuenta a la hora de comprobar la evolución del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, serán los generales de etapa y los especificados en su PT (plan de trabajo) para los ACNEAEs..
- Los resultados de la evaluación se reflejarán en su PT y en un informe trimestral que se facilita a las familias para que estén informados de la evolución del alumno.

#### MAESTRO ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

| OBJETIVOS                                                                                                                             | RESPONSABLES | PROCEDIMIENTOS                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------------|
| Favorecer los procesos de integración y normalización de los a.c.n.e.a.e.s. y de los alumnos con dificultades de audición y lenguaje. | AL y TUTOR/A | Potenciando la integración directa en el grupo.      |
| Elaborar las líneas básicas de trabajo                                                                                                | EOA, TUTOR/A | Realizando evaluaciones iniciales.                   |
| Organizar el apoyo de forma flexible teniendo en cuenta los grupos a los que pertenecen los alumnos.                                  | AL           | Seleccionando las necesidades de los alumnos.        |
| Realizar apoyos individualizados                                                                                                      | AL           | Atención Directa<br>Desarrollo de su plan de trabajo |

|                                                                                                                                                           |                          |                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                           |                          | Seguimiento del proceso educativo                                                                                                 |
| Facilitar a los alumnos con dificultades de audición y lenguaje todos los recursos humanos y materiales para acceder al currículo específico y ordinario. | EOA, TUTOR/A Y FAMILIAS  | Recogiendo información impulsando la participación de la familia.<br><br>Ofertarles en el uso de servicios y recursos.            |
| Asesorar e informar a las familias sobre la forma de trabajar con los alumnos en aspectos favorecedores del lenguaje.                                     | AL, TUTOR/A Y FAMILIAS   | Recogiendo información impulsando la participación de la familia.<br><br>Transmitiendo a la familia pautas para trabajar en casa. |
| Informar trimestralmente a las familias sobre la evolución de los alumnos.                                                                                | AL.                      | Elaborando informes trimestrales.                                                                                                 |
| Proponer y asesorar para su puesta en práctica de plan del desarrollo de estimulación del lenguaje oral en EI                                             | AL, TUTORAS, ORIENTADORA | Desarrollo del Programa PELO.                                                                                                     |

- La evaluación será continua, teniendo en cuenta la evolución del alumnado y su nivel de participación.
- Los instrumentos a utilizar serán, preferentemente, la observación directa y el trasvase de información ofrecida por los distintos profesionales (externos e internos al centro), así como por las familias y distintas pruebas de evaluación el lenguaje.
- De los resultados de la evaluación, se tomarán decisiones referidas los objetivos planteados, la relevancia de los materiales, la modalidad de los apoyos, posibles altas,...
- Los resultados de la evaluación se reflejarán en su plan de trabajo y en un informe trimestral que se facilita a las familias para que estén informados de la evolución del alumno.

### PROTOCOLO DE DERIVACIÓN

En lo que respecta al **protocolo de derivación de alumnado para realizar evaluación psicopedagógica, la demanda debe ir acompañada por la cumplimentación de hoja de derivación** por parte del tutor/a que lo demanda.

### COORDINACIÓN INTERNA

La coordinación del Equipo de Orientación y Apoyo se realizará quincenalmente, los lunes de 14:00 a 15.00 horas. Estas reuniones se destinan principalmente al intercambio de información sobre el alumnado, a la búsqueda de materiales que ayuden el desarrollo del proceso de aprendizaje del mismo y a reuniones con las familias del alumnado.



## COORDINACIÓN EXTERNA

El EOA se coordinará con agentes externos que intervengan en la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y, en especial, con organismos públicos (USMIJ, CDIAT, logopedia externa, neuropediatría, hospital preferente motóricos,..)

Además, nos coordinaremos con centros especializados privados que atiendan a nuestro alumnado (Senda, neuropsicólogos...)

La coordinación se realizará por parte de cualquier miembro del EOA pero, especialmente se centralizará desde orientación y desde la función tutorial.

La orientadora del centro dentro del TOZ, tendrá reuniones mensuales presenciales de carácter obligatorio, con el siguiente calendario:

- 20 de octubre
- 17 de noviembre
- 15 de diciembre
- 19 de enero
- 16 de febrero
- 16 de marzo
- 27 de abril
- 18 de mayo
- En junio queda la fecha por determinar

Estas reuniones no afectarán a la atención al centro, ya que no coincide con los días de asistencia al mismo.

La orientadora informará al centro de los temas tratados en las mismas.

## **ACTUACIONES Y CONSIDERACIONES A PRIORIZAR SI SE DIESE EL ESCENARIO 3 DESDE EL PAPEL DE LA ORIENTADORA**

- a. Actuaciones a tener en cuenta con el Equipo Directivo, los equipos docentes y el claustro en general
  - a. Asesorar en la elaboración y evaluación, del plan de trabajo de todo el alumnado y las medidas de inclusión educativa a adoptar en los procesos de enseñanza aprendizaje virtuales durante el escenario tres.
  - b. Proponer y asesorar a la CCP, tutores y equipos directivos procedimientos e instrumentos virtuales que permitan una evaluación continua, formativa y final.
  - c. Participar en las distintas sesiones virtuales de evaluación para asesorar sobre el ajuste educativo a adoptar con el alumnado para el próximo curso. Asesoramiento sobre elaboración de informes y en el diseño de procesos de transición personalizados garantizando la intensidad de apoyo que requiera cada alumno.

- d. Sensibilizar, asesorar e informar de los criterios de accesibilidad y de diseño universal de aprendizaje, para el ajuste de la respuesta educativa de todo el alumnado y especialmente del que presenta barreras al aprendizaje y la participación:
  - i. Accesibilidad del alumnado a los contenidos (ajuste al ritmo, NCC, estilo de aprendizaje, accesibilidad cognitiva. Contenidos esenciales.)
  - ii. Accesibilidad tecnológica (uso, disponibilidad, conocimiento y dominio de herramientas y plataformas).
  - iii. Accesibilidad pedagógica (adecuado seguimiento, guía y tutorización de las actividades y tareas a plantear)
  - iv. Accesibilidad emocional (apoyo y motivación)
  - v. Accesibilidad en comunicación
- e. Asesorar a los equipos docentes en el establecimiento de criterios de evaluación para el tercer trimestre, teniendo en cuenta el rendimiento del alumnado durante los otros dos escenarios.
- f. Colaborar en el desarrollo y evaluación de las actividades de acción tutorial y de orientación académica y profesional del alumnado que se desarrollen de forma virtual. Elaboración y difusión de herramientas telemáticas para facilitar su desarrollo.
- g. Asesorar en la articulación de medidas para paliar situaciones de absentismo digital y falta de accesibilidad a internet
- h. Asesorar y colaborar con los equipos directivos y equipos docentes en la elaboración de documentos programáticos.
- i. Colaborar en el desarrollo del teletrabajo, asesoramiento en red, en las estrategias de personalización y seguimiento del aprendizaje virtual, así como el trabajo colaborativo e interdisciplinar del equipo docente, utilizando diversos medios telemáticos (WhatsApp, videollamadas, correo y plataforma institucional, etc).
- j. Asesorar sobre el rol del tutor como coordinador que la modalidad de aprendizaje virtual y a distancia requiere.
- k. Ofrecer Apoyo y asesoramiento en el manejo de estrés y ansiedad sobre la situación de nuevo sobrevenida.
- b. Actuaciones a tener en cuenta con la familia
  - a. Asesorar y aportar información sobre nuevas tecnologías y recursos educativos virtuales.
  - b. Ofrecer Apoyo y asesoramiento en el manejo de estrés y ansiedad.
  - c. Ofrecer Apoyo y asesoramiento sobre recomendaciones psicopedagógicas básicas, promoción de la autonomía del alumnado, establecimiento de rutinas y horarios, actividades de ocio, etc.
  - d. Posibilitar reuniones virtuales con familias, para un adecuado apoyo, seguimiento y prevención de absentismo virtual, así como, el aporte de información sobre plazos etc

- e. Contribuir al trabajo en red entre los miembros de la comunidad educativa mediante medios telemáticos.
- f. Colaboración y coordinación con servicios socio- sanitarios del entorno.
- c. Actuaciones a tener en cuenta con el alumnado
  - a. Colaborar en la prevención y detección de absentismo virtual y barreras al aprendizaje en estrecho contacto con el resto de profesionales del centro, así como en el seguimiento y la tutorización del proceso de E-A virtual y a distancia.
  - b. Velar por el ajuste educativo y el seguimiento de criterios de accesibilidad (tecnológica, contenidos, pedagógica, cognitiva, emocional) en el proceso de enseñanza- aprendizaje virtual y a distancia.
  - c. Ofrecer Apoyo y asesoramiento en el manejo de estrés y ansiedad sobre la situación de nuevo aparecida con el escenario tres.
  - d. Articular medidas para paliar situaciones de absentismo digital y la falta de accesibilidad a internet.
  - e. Proponer y asesorar sobre herramientas y materiales digitales.
  - f. Acompañar al alumnado en los procesos de transición por cambio de etapa, de provisión de ajustes educativos, etc.

**ACTUACIONES Y CONSIDERACIONES A PRIORIZAR EN LA FASE 3 DESDE EL PAPEL Del ESPECIALISTA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y DE LA MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE**

- a. Actuaciones y consideraciones a priorizar con los equipos docentes/ equipo directivo y claustro.
  - a. Intervención en la elaboración, desarrollo y evaluación, del plan de trabajo del alumnado que presente barreras al aprendizaje y de las medidas de inclusión educativa a adoptar en los procesos de enseñanza- aprendizaje virtuales, durante la fase 3
  - b. Proponer y asesorar a la CCP, tutores, equipos directivos procedimientos e instrumentos virtuales que permitan una evaluación personalizada, continua, formativa y final del alumnado que presente barreras al aprendizaje.
  - c. Colaborar con la orientadora en los procesos de sensibilización, asesoramiento e información de los criterios de accesibilidad y de diseño universal de aprendizaje, para el ajuste de la respuesta educativa de todo el alumnado y especialmente del que presenta barreras al aprendizaje y la participación:
    - i. Accesibilidad del alumnado a los contenidos esenciales.
    - ii. Accesibilidad tecnológica (uso, disponibilidad, conocimiento y dominio de herramientas y plataformas).
    - iii. Accesibilidad pedagógica (adecuado seguimiento, guía y tutorización de las actividades y tareas a plantear).
    - iv. Accesibilidad emocional (apoyo y motivación).

- v. Accesibilidad en comunicación.
  - d. Participar en la elaboración, recopilación y elaboración de materiales y recursos virtuales con formatos accesibles.
  - e. Participar en las distintas sesiones virtuales de evaluación para asesorar sobre el ajuste educativo a adoptar con el alumnado para el próximo curso, si se diese el caso.
  - f. Asesoramiento e intervención en la elaboración de informes finales.
  - g. Colaborar con la orientadora en la articulación de medidas para paliar situaciones de absentismo digital y falta de accesibilidad a internet
  - h. Colaborar con las medidas organizativas, de coordinación e información que en el centro se determinen, como consecuencia del estado o fase 3.
  - i. Colaborar en el desarrollo del teletrabajo, asesoramiento en red, en las estrategias de personalización y seguimiento del aprendizaje virtual así como el trabajo colaborativo e interdisciplinar del equipo docente, utilizando diversos medios telemáticos (WhatsApp, videollamadas, correos y plataformas institucionales, etc).
  - j. Ofrecer apoyo y asesoramiento en el manejo de estrés y ansiedad sobre la esta situación que pueda volver a darse.
- b. Actuaciones y consideraciones a priorizar con la familia y con la comunidad educativa y entorno.
- a. Asesorar y aportar información a las familias sobre nuevas tecnologías y recursos educativos virtuales.
  - b. Ofrecer apoyo y asesoramiento en el manejo de estrés y ansiedad sobre la situación excepcional de nuevo sobrevenida.
  - c. Ofrecer apoyo y asesoramiento sobre recomendaciones psicopedagógicas básicas, promoción de la autonomía del alumnado, establecimiento de rutinas, horarios, actividades de ocio, etc.
  - d. Ofrecer pautas y directrices más específicas en función de las necesidades del alumnado: estimulación del lenguaje, sistema de comunicación, realización de actividades y /o tareas específicas, etc.
  - e. Posibilitar reuniones virtuales con familias, para un adecuado apoyo, seguimiento y prevención del absentismo digital. Favorecer diferentes canales y vías de comunicación con las familias atendiendo a sus necesidades.
  - f. Contribuir al trabajo en red entre los miembros de la comunidad educativa mediante medios telemáticos.
- c. Actuaciones y consideraciones a priorizar con el alumnado.
- a. Colaborar en la prevención y detección de absentismo virtual y de barreras al aprendizaje en estrecho contacto con el resto de profesionales del centro en el seguimiento y la tutorización del proceso de enseñanza-aprendizaje virtual y a distancia.
  - b. Realizar funciones de docencia compartida y cotutor para facilitar la accesibilidad y el adecuado ajuste educativo del alumnado que presenta

- barreras al aprendizaje y la participación que requiere tareas más específicas, en estrecha colaboración con tutores y equipo docente.
- c. Velar por el ajuste educativo y el seguimiento de criterios de accesibilidad (tecnológica, de contenidos, pedagógica, cognitiva, emocional y comunicativa) en el proceso enseñanza, aprendizaje y evaluación virtual y a distancia.
  - d. Ofrecer apoyo y asesoramiento en el manejo de estrés y ansiedad sobre la situación excepcional de nuevo sobrevenida.
  - e. Proponer y asesorar sobre herramientas y materiales digitales, así como en la elaboración de materiales más específicos.
  - f. Realizar el informe de evaluación en colaboración con tutores y equipos docentes, en esta situación de escenario 3, y que fuese final de trimestre.

### ***RESPUESTA A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN DEL ALUMNADO.***

En el Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se aborda la respuesta a la diversidad del alumnado, haciendo referencia al conjunto de actuaciones educativas dirigidas al alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos de la Educación primaria, logrando la mayor inclusión educativa de todo el alumnado, de manera que se pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de las potencialidades y capacidades personales del mismo.

El sentido de la inclusión educativa y la respuesta a la diversidad, lejos de consistir en algunas medidas dirigidas a unos pocos, constituye un principio básico de la enseñanza y se compone del conjunto de actuaciones que, considerando las características diversas del alumnado, promueven el éxito escolar y la plena integración de los alumnos.

En función de esta diversidad existente en este Centro Educativo, se quieren establecer en la Programación General para el curso actual una serie de actuaciones dirigidas al alumnado y que se exponen a continuación:

Se incluyen medidas de inclusión a nivel de centro, a nivel de aula, medidas individualizadas y medidas extraordinarias de inclusión educativa, tal y como recoge el Decreto 85/2018.

Vamos a presentar estas medidas empezando por las extraordinarias, ya que están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades.

### 1.1. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.

Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo y que exigen evaluación psicopedagógica, y un dictamen de orientación, así como del conocimiento e implicaciones de las mismas por parte de las familias o tutores del alumnado.

La implantación de estas medidas se llevará a cabo tras haber agotado previamente las medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería, las medidas de inclusión a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas de inclusión educativa.

Estas medidas requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor, con el asesoramiento del orientador y del resto de profesionales que trabajan con el alumnado. Dichas medidas se reflejarán en un plan de trabajo.

### ACTUACIONES

Las actuaciones que se pueden llevar a cabo son las siguientes:

1. **Adaptaciones curriculares significativas.** Se entiende por adaptación curricular significativa la modificación de los elementos del currículo que afecta al grado de consecución de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, que determinan las competencias clave en la etapa correspondiente. La adopción de esta medida supone que la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la adaptación curricular significativa, debiendo quedar recogida en el correspondiente Plan de Trabajo del alumno.
2. **Permanencias extraordinarias.** Con carácter excepcional la Administración Educativa competente podrá autorizar la permanencia un año más de lo establecido con carácter general siempre que esta medida favorezca la integración socioeducativa del alumnado. Se contempla repetición extraordinaria en educación infantil y en educación primaria.
3. **Medidas de flexibilización para alumnado con altas capacidades.** Se adelantará un curso en E.P., si el rendimiento es muy bueno en todas las áreas y el alumno adquiere los objetivos un año antes. Requiere evaluación psicopedagógica, dictamen de escolarización, propuesta de Inspección, conformidad de las familias y el pertinente plan de trabajo.

4. **Apoyos.** Si como consecuencia de las medidas adoptadas de inclusión educativa se determinase que el alumno ha de recibir apoyo por parte del maestro de PT, se atenderá al alumno preferentemente dentro de su grupo de referencia.

## 1.2. MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Centrándonos en las **medidas individualizadas de inclusión**, hemos de decir que éstas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo, siendo responsabilidad del equipo docente y de los profesionales que trabajan con el alumnado.

Entre las múltiples actuaciones que se llevan a cabo para atender al alumnado que requiere medidas individualizadas mencionamos las siguientes:

1. **Refuerzo educativo** sobre todo en las áreas instrumentales para alumnos con desfase curricular dentro de su ciclo. Se llevará a cabo preferentemente dentro del aula. Se establecerá el horario de refuerzos educativos teniendo en cuenta que los alumnos serán reforzados en lengua y/o matemáticas cuando en su clase se estén impartiendo esas materias.
2. El refuerzo tendrá para el alumno un carácter transitorio y será una medida revisable al finalizar cada trimestre. Se elaborará un modelo de programación, seguimiento, y evaluación del Refuerzo Educativo.
3. **Recuperación de las dificultades del lenguaje oral** en los alumnos que lo necesiten. Es una intervención específica de Audición y Lenguaje.
4. **Refuerzo en el aprendizaje del castellano** para alumnos que desconocen el idioma.
5. **Actividades de ampliación** y enriquecimiento para alumnos con alta capacidad de aprendizaje.
6. **La permanencia de un año más en un curso**, ciclo, o etapa de acuerdo con lo que la normativa establezca. Esta permanencia se lleva a cabo con el fin de que el alumno adquiera los objetivos mínimos que no haya podido alcanzar durante el curso. Se podrá repetir una vez a lo largo de toda la E.P.
7. Cuantas otras medidas se estimen oportunas.

### 1.3. MEDIDAS DE CENTRO Y DE AULA

Englobamos aquí todas aquellas estrategias dirigidas a la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo del Estado y de las Comunidades Autónomas, al contexto sociocultural de los centros educativos ya las características del alumnado, para dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivaciones, estilos de aprendizaje y que son de aplicación común a todo el alumnado.

Las actuaciones que se desarrollan en el centro/aula son principalmente las siguientes:

- 1 Se pondrán en marcha medidas de atención a la diversidad desde el **currículo**.
  - Objetivos didácticos: a distintos ritmos y niveles
  - Contenidos: predominio de los procedimentales
  - Actividades: distintos lenguajes, ritmos, estilos de aprendizaje, dentro y/o fuera del aula...
- 2 **Puesta en marcha de metodologías** que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- 3 La **adaptación de materiales** curriculares al contexto y al alumnado, seleccionando materiales variados, para distintos niveles, ritmos e intereses.
- 4 El **trabajo cooperativo del profesorado** y la participación de dos o más profesores en el mismo grupo en algunas actividades o desdobles de grupos en otros.
- 5 La **Coordinación del equipo docente**
- 6 **Seguimiento** del progreso **del alumno**, coordinado por el tutor.
- 7 **Flexibilización de los horarios**
- 8 Organización del **trabajo en equipo**
- 9 El **desarrollo de programas** de absentismo escolar, de educación en valores y de hábitos sociales.
- 10 Desarrollo de **programas específicos** para el alumnado, procedente del exterior, que se incorpora al sistema educativo con el desconocimiento de la lengua castellana que garantizarán, desde el respeto a la cultura y la lengua de origen, la atención necesaria para facilitar su rápida integración social y educativa desde el respeto al principio educativo de inclusión. El Centro asesorará a este alumnado y a sus familias sobre los derechos y deberes que comporta su incorporación al sistema educativo e incluirán en el Proyecto educativo medidas que agilicen su integración en la comunidad educativa. El tutor o la tutora, con el asesoramiento de la persona responsable en orientación, integrarán en el



plan de trabajo, las medidas simultáneas a la escolarización, tendentes a la consecución de los citados objetivos.

- 11 La **escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente** al sistema educativo atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en la lengua castellana, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos cursos, podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar. En el caso de superar dicho desfase se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.
- 12 Cuantas otras se estimen necesarias y convenientes en pro de la inclusión educativa del alumnado.

# **PROGRAMACIÓN**

# **AUDICIÓN Y LENGUAJE**

## **Curso 2021/2022**

**CEIP CERVANTES**

**Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real)**

**Javier Ramírez de Arellano Núñez de Arenas**

## ÍNDICE

1. Introducción.
2. Funciones del Maestro de A y L.
3. Prioridades en nuestra intervención.
4. Alumnos del aula de Audición y Lenguaje.
5. Tipos de intervención.
6. Horario
7. Objetivos generales del aula.
8. Contenidos generales del aula.
9. Metodología
10. Recursos
11. Tiempo
12. Actividades
13. Evaluación. Criterios e instrumentos
14. Coordinación.
15. Colaboración con la familia.
16. Plan de contingencias COVID19.
17. Evaluación y seguimiento.

### 1. INTRODUCCIÓN

El alumnado atendido en el aula de audición y lenguaje, requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa, en las que identificaremos sus potencialidades y barreras para el aprendizaje, la participación y la inclusión, garantizando el adecuado ajuste de la respuesta educativa. (D.85/2018 de 20 noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado de Castilla La Mancha).

Estas medidas serán adaptadas por la Consejería, a nivel de centro, a nivel de aula, y por último individualizada.

Esta programación pretende servir de punto de partida para la elaboración de los planes de trabajo de cada uno de los alumnos atendidos por la maestra de Audición y Lenguaje.

### 2. FUNCIONES DEL MAESTRO A.L

Según la **Resolución del 8 de julio de 2.002 por las que se establecen las prioridades en la actuación de los profesores de apoyo**, nos ocuparemos de la intervención en alumnos con dificultades en la comunicación oral y escrita, pudiendo responsabilizarnos, siempre que existan dificultades del lenguaje oral o escrito, de los siguientes aspectos:

 Prevención de todo tipo de dificultades en la comunicación y en el lenguaje oral y escrito que puedan presentar los alumnos, poniendo en marcha medidas preventivas primarias y secundarias en edades tempranas, que eviten que aparezca la dificultad o que cause males mayores.

 Elaborar, adaptar y difundir materiales logopédicos.  
 Evaluación y valoración de necesidades. Aunque la evaluación psicopedagógica sea realizada por el responsable de la unidad de orientación,

deberemos colaborar en lo relacionado a los aspectos comunicativo-lingüísticos.

- Intervención indirecta con padres y profesores, formando e informando para intervenir adecuadamente ante las necesidades.

- Intervención directa con los alumnos que lo precisen, tanto en el aula ordinaria como en la de apoyo.

- Seguimiento de los aspectos relacionados con nuestra especialidad, colaborar en la evaluación y valorar las necesidades educativas especiales de los alumnos en lo que la comunicación y el lenguaje se refiere,

- colaborar con los tutores en la prevención y pronta detección de alteraciones lingüísticas

- Colaborar en la elaboración de Planes de Trabajo Individualizados,

- Asesorar al profesorado y a las familias sobre los sistemas de comunicación y sobre estrategias de intervención con alumnos con necesidades educativas especiales vinculadas con la comunicación y el lenguaje.

### 3. PRIORIDADES EN NUESTRA INTERVENCIÓN (Resol. 08/07/2002)

- La atención individualizada al alumnado con deficiencias auditivas significativas y muy significativas o con trastornos graves de la comunicación asociados a lesiones cerebrales o alteraciones de la personalidad.

- La atención al alumnado con disfemias y dislalias orgánicas.

- La realización de los procesos de estimulación y habilitación del alumnado en aquellos aspectos determinados en los correspondientes PT

- La orientación, en su caso, al profesorado de Educación Infantil en la programación, desarrollo y evaluación de programas de estimulación del lenguaje.

### 4. ALUMNOS DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

En el presente curso el maestro de audición y lenguaje atiende a 10 alumnos/as, 7 alumnos de educación infantil, y 3 de educación primaria.

Para determinar qué alumnado del centro debe ser atendido en el aula de audición y lenguaje se ha tenido en cuenta estos criterios:

- La memoria del curso pasado.

- Las demandas de los tutores y sus informes (evaluaciones iniciales y finales respectivamente) sobre la descripción de la dificultad que presentan.

- Valoraciones del E.O.A.

- Criterios para la atención de las necesidades de los alumnos estableciendo un orden de prioridades (Resol. 8/07/ 2002)

- Horario de audición y lenguaje dada su carácter itinerante con Torrenueva, así como la organización de estos apoyos (dentro o fuera del aula, sesiones, agrupaciones, etc).

## 5. TIPOS DE INTERVENCIÓN

### Atención Directa

Se realizará intervención directa con el alumnado en el aula de audición y lenguaje y en la sala de audiovisuales de E.I. para no salir del área de educación infantil por protocolo COVID. Las sesiones serán individuales.

### Atención Indirecta

El maestro de audición y lenguaje asesorará o colaborará con el profesorado y la familia, para ir orientándoles, facilitándoles guías para la familia y el profesorado, tablas evolutivas del lenguaje, estándares de desarrollo para la observación en el aula, materiales adaptados, etc...

## 6. HORARIO DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

El horario, se elaborará teniendo en cuenta los criterios para la atención de las necesidades de los alumnos estableciendo un orden de prioridades (Resol. 8/07/ 2002) donde se priorizarán aquellos alumnos que tengan dificultades en el lenguaje oral y escrito.

La intervención se llevará a cabo de forma individual (dentro o fuera del aula) siempre que el horario lo permita y según las características y necesidades del alumno/a o bien en pequeño grupo cuando las características de la problemática de los alumnos sean similares y la cantidad de demandas no permiten que puedan ser atendidas de forma individualizada.

En cuanto al horario del especialista de Audición y Lenguaje queda ordenado de la siguiente manera:

| HORAS       | LUNES                              | MARTES | MIÉRCOLES                                           | JUEVES | VIERNES                           |
|-------------|------------------------------------|--------|-----------------------------------------------------|--------|-----------------------------------|
| 9.00-9.45   | AI 4º E.P.                         |        | 9.00-9.30<br>M (3º E.P)<br>9.00-10.00 P<br>(2º E.P) |        | AI 4º E.P)                        |
| 9.45-10.30  | M y N<br>(5 años)                  |        | 10.00-10.30<br>C (4 años)                           |        | 10.00-10.30<br>A y NZ<br>(5 años) |
| 10.30-11.15 | NZ y A<br>(5 años)                 |        | L (3 años)                                          |        | C (años)                          |
|             | RECREO                             |        |                                                     |        |                                   |
| 11.45-12.30 | P (2º E.P)<br>M (3º E.P.)<br>12:10 |        |                                                     |        | Y (4 años)                        |
| 12.30-13.15 | L (3 años)                         |        |                                                     |        | L (3 años)                        |

|             |            |  |  |  |                   |
|-------------|------------|--|--|--|-------------------|
| 13.15-14.00 | Y (4 años) |  |  |  | M y N<br>(5 años) |
|-------------|------------|--|--|--|-------------------|

Las necesidades específicas de apoyo educativo que presenta el alumnado atendido por el especialista de audición y lenguaje, son las siguientes:

| ALUMNO/A | CURSO  | NECESIDADES                                      |
|----------|--------|--------------------------------------------------|
| L        | 3 AÑOS | T.E.A                                            |
| Y        | 4 AÑOS | TRASTORNO GRAVE DE LA COMUNICACIÓN               |
| C        | 4 AÑOS | ESPINA BÍFIDA/RETRASO GLOBAL DEL DESARROLLO      |
| M        | 5 AÑOS | GRAN PREMATURA/RETRASO GLOBAL DEL DESARROLLO     |
| N        | 5 AÑOS | GRAN PREMATURA/RETRASO GLOBAL DEL DESARROLLO     |
| NZ       | 5 AÑOS | RETRASO GRAVE DEL LENGUAJE Y DEL DESARROLLO      |
| A        | 5 AÑOS | DISLALIAS                                        |
| P        | 2º EP  | RETRASO GRAVE DEL LENGUAJE/DISCAPACIDAD PSÍQUICA |
| M        | 3º EP  | ROTACISMO                                        |
| AI       | 4º EP  | T.E.L                                            |

## 7. OBJETIVOS GENERALES DEL AULA DE A.L.

Los objetivos generales en la intervención de la maestra de audición y lenguaje son:

### 1 Intervención del alumnado con trastornos de la comunicación.

- Potenciar sistemáticamente la comunicación y posibilitar que los alumno/as con trastornos comunicativos usen sus habilidades comunicativas para una gran variedad de funciones, en más contextos y para todas las actividades de la vida cotidiana, mediante lenguaje oral y/o un sistema alternativo de comunicación.
- Enseñar el valor del lenguaje (oral o alternativo) como instrumento para conseguir regular su entorno. La enseñanza/aprendizaje de la función de petición como medio de consecución de sus deseos.
- Favorecer la comprensión de las interacciones comunicativas de sus interlocutores para poder producir cambios en ellos y compartir significados.

- Favorecer la adquisición de las normas que rigen los intercambios lingüísticos y las señales extralingüísticas en diferentes situaciones de comunicación para reforzar el significado de sus mensajes y atribuir sentido a los que reciben.
- Iniciarles en la utilización de formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás.

## **2 Intervención del alumnado con trastornos del lenguaje.**

- Desarrollar el léxico básico, tanto receptivo como expresivo que favorezca la representación mental y el conocimiento del mundo que le rodea.
- Favorecer la utilización adecuada de frases de distinto tipo, incorporando elementos pertenecientes a diferentes funciones gramaticales que le permitan expresar con corrección sus intenciones comunicativas.
- Desarrollar las relaciones semánticas entre palabras que favorezca los procesos cognitivos y la expresión verbal de los contenidos del pensamiento.
- Desarrollar la vertiente pragmática del lenguaje que le permita un uso funcional y social del lenguaje, así como las funciones del lenguaje de regulación y planificación.

## **3 Intervención del alumnado con trastornos del habla.**

- Favorecer el desarrollo de los aspectos perceptivos implicados en el desarrollo del habla.
- Desarrollar los aspectos funcionales del aparato fonoarticulador.
- Ejercitar los aspectos psicomotrices en general y más específicamente la motricidad de los órganos de la articulación que permita una ejecución práxica adecuada.
- Desarrollar todos los elementos fonológicos que le permitan un habla correctamente articulada.
- Favorecer los elementos supragramaticales del habla, prosodia, ritmo, modulación de la voz, ...) que posibilite una comunicación fluida y satisfactoria.

## **8. CONTENIDOS**

Los contenidos con los que trabajaremos tendrán como referente las Programaciones Didácticas.

Los contenidos específicos a trabajar con nuestros alumnos en el aula de Audición y Lenguaje serán a través de los distintos niveles del lenguaje.

- **Nivel fonológico:** la relajación; respiración y soplo; praxias bucofaciales; estimulación, percepción y discriminación auditiva/fonética; ritmo y memoria auditiva-secuencial; articulación; fonación.

- **Nivel Léxico-Semántico:** vocabulario (nombres, acciones, cualidades y nociones cuantitativas); razonamiento verbal (categorías lexicales, familias semánticas, palabras de significado opuesto (antónimo) o igual significado (sinónimos) y palabras polisémicas y homónimas).

- **Nivel morfosintáctico:** elementos de la frase: nombres, pronombres (personales, demostrativos, reflexivos, etc...), adjetivos, artículos determinados e indeterminados, verbos regulares e irregulares, adverbios, preposiciones y conjunciones; concordancia: Género y número, número y persona; tipo de frases: Simples (enunciativas, interrogativas, exclamativas y exhortativas) y compuestas (coordinadas y subordinadas).

- **Nivel pragmático:** lenguaje funcional: Diálogos, conversaciones, habilidades conversacionales, Expresión y comprensión de las situaciones cotidianas, relaciones de causa, narración; lenguaje creativo: Descriptivo, narración y diálogo; lenguaje expresivo y comprensivo: Secuencias temporales, adivinanzas, refranes y expresiones con doble sentido, poesías, canciones, chistes, etc.

## 9. METODOLOGÍA

La metodología que se va a llevar a cabo tendrá como base los principios del aprendizaje significativo donde se partirá siempre del nivel de desarrollo del alumno para que los nuevos aprendizajes se construyan y se consoliden sobre los ya adquiridos. Así, basándonos en los que el niño ya ha aprendido, se reforzará el éxito y evitarán fracasos que disminuyan la motivación y la autoestima de los alumnos.

Con el aprendizaje significativo se proporcionan situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadores, fomentar situaciones en las que los alumnos puedan desarrollar los aprendizajes individualmente, promover la interacción social como motor del aprendizaje, utilizar como medio de aprendizaje significativo la enseñanza individualizada, partiendo de un carácter globalizador, tomando para las actividades como centro el lenguaje, trabajándose aspectos como: expresión, comprensión, articulación, vocabulario, lenguaje oral y escrito.

La metodología se basará en los principios de socialización, creatividad, funcionalidad, motivación, manipulación y experimentación.

Es importante rodear al sujeto de un ambiente lingüístico rico que le facilite el aprendizaje, reforzando iniciativas comunicativas y modelando un lenguaje correcto.

## 10. RECURSOS

### ➤ Personales

El centro cuenta con una maestra de audición y lenguaje compartida con el colegio de Torrenueva y el IES de la localidad, que imparte 22 sesiones de 30 minutos a la semana en este centro.



### ➤ Materiales

- ✚ Material para desarrollar la capacidad de respiración, soplo y succión (velas, juegos de pompas de jabón, laberintos de soplo, matasuegras, silbatos de diferente tipo, pajitas, vasos de plástico para succionar).
- ✚ Material para favorecer la motricidad bucofonatoria y el tono muscular de esa zona (depresores)
- ✚ Material para trabajar la percepción y discriminación auditiva (cintas de discriminación auditiva de Inés Bustos, imágenes para el entrenamiento auditivo...)
- ✚ Materiales para el desarrollo de la capacidad articulatoria, adquisición de vocabulario, estructuración de la frase, comprensión y expresión oral (Murales para el desarrollo del lenguaje, lotos fonéticos, juegos de observación e identificación, láminas para descripción, cuentos en imágenes)
- ✚ Materiales para el desarrollo de los niveles del lenguaje: “Enséñame a hablar” (nivel morfosintáctico). “Vocabulario Básico en Imágenes”, “Tarjetas de vocabulario”, “Formación de frases”, “Veo comprendo y hablo”, “Conocimiento fonológico”, ...
- ✚ Otros: Espejo de medio cuerpo, pizarra y ordenador.

### **11. TIEMPO**

La Temporalización en la intervención será flexible atendiendo a las características y necesidades del alumnado. Tendrán una duración de 30 minutos.

La intervención se llevará a cabo de forma individual debido al COVID19.

### **12. ACTIVIDADES**

Las actividades planteadas al alumnado deben ser cortas y motivadoras, respetando la secuencia lógica que partirán de las más simples a las mas complejas, se debe establecer un clima de confianza y seguridad teniendo en cuenta las deficiencias o dificultades que pudiera presentar, lo cual condicionaría propuesta de actividades.

Se propondrán actividades de:

- De Motivación.
- De Respiración y soplo
  - Mejorar, controlar la toma y expulsión del aire y la función respiratoria.
  - Conseguir una actitud relajada y participativa.
  - Dirigir y aumentar la capacidad de soplo.
- De capacidades previas al lenguaje.
  - Mantener la mirada, capacidad de atención y escucha.
  - Permanecer sentado/a relajado siguiendo la actividad propuesta.
  - Desarrollar la capacidad de observación y memoria.

- Imitar y reproducir gestos, onomatopeyas, sonidos...
- Conocer e interiorizar el esquema corporal
- Conocer y discriminar los conceptos básicos.
- Lograr la imitación gestual y vocal.
- Discriminación auditiva.
  - Escuchar, seguir una narración con sin apoyo de lámina, señalando, siguiendo con mirada o participando oralmente.
  - Estimular, discriminar y producir sonidos del propio cuerpo, del medio ambiente, de la naturaleza y de instrumentos musicales.
  - Diferenciar auditivamente los fonemas alterados.
  - Hablar con un ritmo y una entonación adecuados.
- De motricidad bucofonoarticulatoria
  - Progresar en la movilidad y tonicidad de los órganos fonoarticulatorios para poder producir correctamente todos los fonemas adecuando su modo y punto de articulación: (Dominio labios, dominio lingual, fortalecimiento de mejillas, control mandibular, zona postero-palatal)
- De pronunciación de los fonemas alterados
  - Producir el sonido consonántico haciendo hincapié en el punto articulatorio.
  - Sensibilización, reconocimiento y emisión de fonemas.
- De estructuración temporal
- De adquisición de vocabulario
- De refuerzo y ampliación
- De estructuración de oraciones
  - Producir gestos con fines comunicativos; expresar petición, ofrecimiento, sentimientos (calor/frío; miedo, enfado, risa)
  - Emitir y aplicar correctamente los distintos fonemas y sinfonías de su lengua a nivel dirigido y espontáneo.
  - Expresar sus necesidades, deseos, órdenes e ideas.....
  - Nombrar objetos del entorno
  - Responder correctamente y formular preguntas
  - Describir por invención. Imagina que vas por un...
  - Reproducir canciones, ..
  - Representar, roles, situaciones de interacción cotidiana, diálogos...
  - Comunicarse en grupo, utilizando las fórmulas de cortesía, encuentro y

- despedida,
  - Adquirir habilidades de comunicación social.
- Para trabajar el nivel pragmático del lenguaje.
  - Conseguir una buena interacción comunicativa.
  - Comprender una prohibición dejando de realizar la acción.
  - Identificación de personas, animales, cosas y acciones para adquirir vocabulario.
  - Descripción a partir de cualidades.
  - Seguir órdenes más o menos sencillas.
  - Entender semejanzas y diferencias.
  - Contestar adivinanzas.
  - Comprender oraciones..
  - Ante dibujos o narraciones responder correctamente a las preguntas: ¿Qué es?, ¿Dónde?, ¿Para qué?, ¿Cómo?, ¿Quién?...
  - Ordenar correctamente secuencias temporales.

### **13. EVALUACIÓN**

La evaluación del alumno se realizará en tres momentos:

#### **A) Evaluación inicial.**

Partiremos siempre de la evaluación psicopedagógica del alumno.

Como maestra de A.L, antes de nuestra actuación se deberá realizar una evaluación inicial al alumno en la que evaluaremos aspectos lingüísticos y aspectos no lingüísticos del lenguaje.

#### **B) Evaluación continua.**

Nos informa, a través de los registros de sesiones, reuniones periódicas con el tutor/a e informes trimestrales, sobre la evolución del alumno, el grado de consecución de los objetivos y contenidos planificados y la eficacia de los procedimientos de intervención utilizados, de forma continua.

Este tipo de evaluación, nos permite ir introduciendo modificaciones en los elementos de la programación a lo largo de la intervención, en función de los resultados de la misma.

#### **C) Evaluación final.**

Servirá para redactar el informe final del alumno en el que se especificarán los aspectos de la comunicación y el lenguaje que se han trabajado con el alumno, conseguidos y no conseguidos, así como las orientaciones para el tutor y la familia.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los instrumentos que utilizaré para llevar a cabo la evaluación serán muy variados y motivadores para los alumnos.

Además de utilizar el material de clase como matasuegras y ordenador, utilizaremos otra clase de pruebas como:

- Test y Pruebas de lenguaje.
  - *Pruebas fonológicas*. ELA-R.
  - *Test de lenguaje*. PLON, BLOC, TEA
  - *Pruebas para la discriminación auditiva*: Inés Bustos
- Cuestionarios y Guías Evolutivas.
- Registros de las sesiones de intervención.
- Informes propios o de otros profesionales.

También es importantísima la realización de la evaluación del proceso de enseñanza para la cual emplearemos fundamentalmente como técnica la observación de nuestra propia actuación. Estableceremos unos criterios de evaluación que faciliten y objetiven esta labor:

- ✚ Los objetivos planteados se ajustaron a las posibilidades reales del alumno.
- ✚ Se han reflejado en los contenidos propuestos los objetivos que se pretenden.
- ✚ Se ha fomentado la individualización de la enseñanza a la vez que se ha facilitado la socialización de los/as alumnos/as.
- ✚ Las estrategias para generar un clima de confianza, respeto y afecto en el aula han sido adecuadas y suficientes
- ✚ Existe adecuación entre los contenidos seleccionados y los criterios de evaluación
- ✚ La coordinación con los distintos profesionales implicados en la educación de los/as alumnos/as ha sido adecuada.

## **14. REUNIONES DE COORDINACIÓN.**

Se mantendrán reuniones de coordinación con el E.O.A así como con los tutores y profesores de los alumnos, con el fin de conseguir una inclusión educativa del alumnado.

Las reuniones se han programado los lunes de 14:00 -15:00 h.

En estas reuniones se tratará de:

- Lograr la coordinación de todos los profesionales directamente implicados, aunando criterios de actuación.
- Recoger información de tareas y de conductas que el niño/a tiene en el grupo-clase.
- Intercambiar información del trabajo llevado a cabo por tutores, apoyos y maestra de audición y lenguaje con el niño/a.
- Colaborar con los tutores en la realización del plan de trabajo.

## **15. COLABORACIÓN CON LA FAMILIA.**

Es necesaria una buena relación entre la familia y comunidad educativa.

Por todo ello, al principio de curso los padres serán informados de la atención que sus hijos e hijas reciben por parte de la maestra de audición y lenguaje.

También, se realizará una reunión al finalizar el trimestre para informarles por escrito, sobre los resultados obtenidos en función de los objetivos trabajados.

Los temas que surjan puntualmente durante el curso se hablarán los lunes de 14 a 15h.

En estas reuniones se tratará de:

- Recabar información de las relaciones, conductas y tareas que tiene en el seno familiar.
- Orientar a los padres sobre la evolución del niño y el trabajo llevado a cabo en el aula de audición y lenguaje.
- Pedir a los padres colaboración, si fuera necesaria, en actividades puntuales.
- Recoger las demandas y expectativas de los padres respecto al proceso educativo de sus hijos.

## **16. PLAN DE CONTINGENCIA COVID19.**

Debido a la pandemia que apareció el año pasado, se ha puesto en marcha en el centro el Plan de Contingencia que contemplará los diferentes modelos de formación (presencial, semipresencial o no presencial) según el escenario en el que se encuentre:

### Escenario 1: Nueva normalidad.

Modalidad de formación:

- Presencial. La actividad lectiva se desarrollará en el colegio.
- Semipresencial para situaciones excepcionales.

### Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario.

Modalidad de formación:

- Presencial y/o semipresencial, para los alumnos que pertenezcan a un sector seguro.

· No presencial para el alumnado que pertenezca a un sector con sospecha o detección de caso.

En este escenario, adoptaré las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva no presencial de alumnado a través de las aulas virtuales de educamos.clm en teams.

### Escenario 3: No presencialidad

En este escenario no es posible la actividad educativa presencial así que desarrollaré la actividad docente, a través de las aulas virtuales de educamos.clm a la que tienen acceso todas las familias y alumnos.

## **17. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN**

Se realiza seguimiento diario/semanal del trabajo realizado con el alumnado atendido en coordinación con tutores/as, además de quincenal con el EOA, así como en función de las necesidades surgidas.

Trimestralmente, antes de las sesiones de evaluación, tutores y EOA nos reunimos para realizar revisión de PTI.

# **PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

## **Curso 2021/2022**

**CEIP CERVANTES**

**Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real)**

**Antonio León García**

## **ÍNDICE**

- 1.-ACTUACIONES CON CLAUSTRO/EQUIPOS DOCENTES/ EQUIPO DIRECTIVO**
- 2.-ACTUACIONES CON FAMILIA/COMUNIDAD EDUCATIVA/ ENTORNO**
- 3.-ACTUACIONES CON ALUMNADO**
- 4.-HORARIO**
- 5.-ALUMNOS**
- 6.- PLAN DE CONTINGENCIA COVID.**
- 7.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN**



## 1.-ACTUACIONES CON CLAUSTRO/EQUIPOS DOCENTES/ EQUIPO DIRECTIVO

- Ayuda y asesoramiento en la elaboración, desarrollo y evaluación de los Planes de trabajo del alumnado que presenta necesidades educativas.
- Asesorar al profesorado y equipos de ciclo en la presentación de procedimientos e instrumentos (FICHAS, CONTENIDOS,...) que permitan una evaluación personalizada, continua, formativa y final del alumnado.
- Informar y trabajar conjuntamente con la orientadora en todo lo concerniente a la metodología individualizada de los alumnos con necesidades, dando una respuesta educativa en el alumnado que presenta barreras al aprendizaje y la participación:
  - Accesibilidad del alumnado a los contenidos esenciales de los alumnos.
  - Accesibilidad tecnológica (uso, disponibilidad, conocimiento y dominio de herramientas y plataformas).
  - Accesibilidad pedagógica (adecuado seguimiento, guía y tutorización de las actividades y tareas a plantear).
  - Accesibilidad emocional (apoyo y motivación).
  - Accesibilidad en comunicación.
- Participar en la elaboración de materiales y recursos para el alumnado.
- Colaborar con los equipos docentes en el establecimiento de criterios de evaluación, en las medidas a adoptar en las sesiones de evaluación y en las decisiones de promoción en los distintos ciclos y en el paso a la ESO.
- Colaborar con la orientadora en la articulación de medidas para paliar situaciones de absentismo.
- Colaborar con las medidas organizativas, de coordinación e información que en el centro se determinen, como consecuencia del estado de alarma.
- Colaborar en el desarrollo, asesoramiento y planificación del teletrabajo (WhatsApp, vídeo llamadas, correos y plataformas institucionales)

- Ofrecer apoyos y asesoramiento de estrés y ansiedad sobre la situación excepcional y alarma, confinamiento y consecuencias de la COVID 19.

## **2.-ACTUACIONES CON FAMILIA/COMUNIDAD EDUCATIVA/ ENTORNO**

- Asesorar a las familias sobre nuevas tecnologías, metodologías y recursos educativos aportando información de las mismas.
- Ofrecer apoyo en el estrés y ansiedad de las familias como consecuencia de la situación provocada por el COVID 19.
- Ofrecer apoyo y asesoramiento en la planificación de hábitos, rutinas, recomendaciones psicopedagógicas básicas, autonomía del alumnado,...
- Ofrecer ese apoyo y asesoramiento en función de las necesidades del alumnado (realización de tareas, actividades específicas,...).
- Realizar reuniones virtuales con familias para un adecuado seguimiento, apoyo y prevención del absentismo digital. Favorecer de igual forma diferentes canales y vías de comunicación con las familias atendiendo a sus necesidades.
- Contribuir al trabajo en red entre los miembros de la comunidad educativa mediante medios telemáticos.

## **3.-ACTUACIONES CON ALUMNADO**

- Trabajar de forma individualizada con el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje junto con los tutores tanto de forma presencial como virtual
- Realizar funciones de docencia compartida para facilitar la accesibilidad y el adecuado ajuste del alumnado,
- Velar por el ajuste educativo y el seguimiento de criterios de accesibilidad (tecnológica, de contenidos, pedagógica, cognitiva, emocional y comunicativa) en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y evaluación virtual y a distancia.

- Ofrecer apoyo y asesoramiento en el manejo del estrés y ansiedad sobre la situación excepcional de alarma y confinamiento.
- Proponer y asesorar sobre herramientas y materiales adaptados para la correcta atención individualizada de los alumnos con necesidades.
- Realizar el informe de evaluación en colaboración con tutores y equipos de docentes en cada trimestre y en la evaluación inicial de septiembre.

#### 4.-HORARIO

El horario de Pedagogía terapéutica, se elaborará teniendo en cuenta los criterios para la atención de las necesidades de los alumnos y la relación con los demás profesionales y horarios establecidos (tutoría, A.L., fisioterapeuta,...).

La intervención se llevará a cabo de forma individual (dentro o fuera del aula) siempre que el horario lo permita y según las características y necesidades del alumno/a o bien en pequeño grupo cuando las características de la problemática de los alumnos sean similares y la cantidad de demandas no permiten que puedan ser atendidas de forma individualizada. En cuanto al horario del especialista de Pedagogía terapéutica ordenado de la siguiente manera:

|        | LUNES            | MARTES           | MIÉRCOLES        | JUEVES      | VIERNES          |
|--------|------------------|------------------|------------------|-------------|------------------|
| 9.00   | P (2º E.P)       | P (2º E.P)       | D (5º E.P.)      | D (5º E.P)  | A (4º E.P)       |
| 9.45   |                  |                  |                  |             |                  |
| 10.30  | Y (4 AÑOS)       | Y (4 AÑOS)       | A (4ºE.P.)       | Y (4 AÑOS)  | A (6º E.P.)      |
| 10.30  | A (6º E.P.)      | A (6º E.P.)      | A (6º E.P.)      | A (6º E.P.) | A (6º E.P.)      |
| 11.15  |                  |                  |                  |             |                  |
| R      | E                | C                | R                | E           | O                |
| 11.45. | L (3 AÑOS)       | D (5º E.P)       | L (3 AÑOS)       | L (3 AÑOS)  | D (5º E.P)       |
| 12.30  |                  |                  |                  |             |                  |
| 12.30  | C (4 AÑOS)       | C (4 AÑOS)       | C (4 AÑOS)       | BIBLIOTECA  | N, M, N (5 AÑOS) |
| 13.15  |                  |                  |                  |             |                  |
| 13.15  | N, M, N (5 AÑOS) | N, M, N (5 AÑOS) | N, M, N (5 AÑOS) | P (2º E.P)  |                  |
| 14.00  |                  |                  |                  |             |                  |

Las reuniones de coordinación se realizarán quincenalmente los lunes de 14:00 a 15:00.

## 5.-ALUMNOS

En el presente curso el maestro de Pedagogía Terapéutica atiende a 10 alumnos/as, 6 alumnos de educación infantil, y 4 de educación primaria teniendo en cuenta la memoria del curso anterior, las sesiones de evaluación de los distintos ciclos, las valoraciones del Equipo de Orientación y criterios para la atención de las necesidades de los alumnos.

### ALUMNOS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

| ALUMNO/A | NECESIDADES                                                | CURSO        |
|----------|------------------------------------------------------------|--------------|
| L        | TEA                                                        | 3 AÑOS       |
| Y        | RETRASO DEL DESARROLLO, TRASTORNO GRAVE DE LA COMUNICACIÓN | 4 AÑOS       |
| C        | ESPIÑA BÍFIDA                                              | 4 AÑOS       |
| N        | GRAN PREMATURA, RETRASO GLOBAL DEL DESARROLLO              | 5 AÑOS (REP) |
| M        | GRAN PREMATURA, RETRASO GLOBAL DEL DESARROLLO              | 5 AÑOS (REP) |
| N        | RETRASO GLOBAL DEL DESARROLLO                              | 5 AÑOS       |
| P        | DISCAPACIDAD PSÍQUICA LIGERA                               | 2º E.P.      |
| A        | TEL                                                        | 4º E.P       |
| D        | DESFASE CURRICULAR SIGNIFICATIVO                           | 5º E.P.      |
| A        | DISCAPACIDAD PSÍQUICA LIGERA                               | 6º E.P.      |

## 6.- PLAN DE CONTINGENCIA COVID19.

Debido a la pandemia que apareció el año pasado, se ha puesto en marcha en el centro el Plan de Contingencia que contemplará los diferentes modelos de formación (presencial, semipresencial o no presencial) según el escenario en el que se encuentre:

### Escenario 1: Nueva normalidad.

Modalidad de formación:

- Presencial. La actividad lectiva se desarrollará en el colegio.
- Semipresencial para situaciones excepcionales.

### Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario.

CENTRO: **Ceip Cervantes**

Modalidad de formación:

- Presencial y/o semipresencial, para los alumnos que pertenezcan a un sector seguro.
- No presencial para el alumnado que pertenezca a un sector con sospecha o detección de caso.

En este escenario, adoptaré las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva no presencial de alumnado a través de las aulas virtuales de educamos.clm en teams.

### Escenario 3: No presencialidad

En este escenario no es posible la actividad educativa presencial así que desarrollaré la actividad docente, a través de las aulas virtuales de educamos.clm a la que tienen acceso todos las familias y alumnos.

## **7.-EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN**

Se realiza seguimiento diario/semanal del trabajo realizado con el alumnado atendido en coordinación con tutores/as, además de quincenal con el EOA, así como en función de las necesidades surgidas.

Trimestralmente, antes de las sesiones de evaluación, tutores y EOA nos reunimos para realizar revisión de PTI.

## **PLAN DE TRABAJO DE D.U.E CURSO 21-22**

| DATOS ALUMNO/A                                             | CURSO           | NEE                           |
|------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------|
| CARMEN COTILLAS MUELA                                      | ED. INF. 4 AÑOS | HOLA P<br><br>LURIDEFICIENCIA |
| ATENCIÓN ASISTENCIAL<br>AL RESTO DE ALUMNADO<br>DEL CENTRO |                 |                               |

## **DATOS DEL ALUMNO/A**

|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                            |                    |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|
| <b>CENTRO EDUCATIVO</b>                                           | <b>CEIP "CERVANTES"</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>CURSO</b>               | <b>E.I. 4 AÑOS</b> |
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>                                         | <b>CARMEN COTILLAS MUELA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>FECHA DE NACIMIENTO</b> | <b>23/05/2017</b>  |
| <b>NEE</b>                                                        | <b>PLURIDEFICIENCIA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>FECHA DEL DICTAMEN</b>  |                    |
| <b>FUNCIONES GENERALES</b>                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención directa y especializada que requiere la colostomía, vesicostomía y válvula de derivación ventrículo-peritoneal.</li> <li>- Asesoramiento y asistencia a otras necesidades del centro en el plano de la salud.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                            |                    |
| <b>AREAS / HORARIO EN EL QUE SE TRABAJARÁ EL PLAN DE TRABAJO.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>RUTINAS DIARIAS EN EL CAMBIO DE PAÑAL.</b><br/>Incluye cambio de pañal y limpieza con el cuidado que desempeña en colaboración con la ATE. Horas de cambio 10:30, 12:00 y 13:15.<br/><b>Mínimo 3 cambios diarios de bolsa de la vesicostomía y discos de colocostomía.</b><br/><b>Asistencia en otras necesidades médicas que surjan.</b></li> <li>- <b>VIGILANCIA DE VÁLVULA</b>, por si hay signos de alerta que indiquen mal funcionamiento de la misma y actuación según protocolo.</li> <li>- <b>CAMBIOS DE POSTURA</b>, para evitar roces y deformidades óseas.</li> <li>- <b>HIDRATACIONES CONTINUADAS POR VÍA ORAL</b>, por su agenesia renal requiere ingerir agua cada 30 minutos.</li> <li>- <b>AYUDA EN HÁBITOS Y DESTREZAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.</b></li> <li>- <b>ASESORAMIENTO FAMILIAR</b>: sobre aspectos médicos de necesidades que surja y a demanda de la familia.</li> <li>- <b>COORDINACIÓN CON AGENTES MÉDICOS EXTERNOS</b>, que atienden a la alumna Carmen Cotillas.</li> </ul> |                            |                    |
| <b>OBSERVACIONES</b><br>( Informes médicos, datos interés :..)    | <b>INFORMES DE DIAGNÓSTICO, INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS Y REVISIONES.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                            |                    |

| INTERVENCIÓN A NIVEL DE CENTRO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño y organización de planes de acción de la salud, basados en las necesidades de comunidad escolar.</li> <li>- Cobertura asistencial a emergencias e incidencias de salud que se dan dentro del centro escolar.</li> <li>- Mantenimiento del botiquín en buen estado y actualizado.</li> <li>- Administración de tratamientos a enfermos crónicos, prescritos por profesionales médicos y con autorización familiar.</li> </ul> |  |

## PLAN DE TRABAJO DE A.T.E CURSO 21-22

| DATOS ALUMNO/A        | CURSO           | NEE                                            |
|-----------------------|-----------------|------------------------------------------------|
| LAURA RODERO MORALES  | ED. INF. 3 AÑOS | T.E.A                                          |
| CARMEN COTILLAS MUELA | ED. INF. 4 AÑOS | PLURIDEFICIENCIA                               |
| NEREA POVEDA IBÁÑEZ   | ED. INF. 5 AÑOS | RETRASO GLOBAL DEL DESARROLLO (Gran Prematura) |
| MÍA POVEDA IBÁÑEZ     | ED. INF. 5 AÑOS | RETRASO GLOBAL DEL DESARROLLO (Gran Prematura) |
|                       |                 |                                                |

| DATOS DEL ALUMNO/A |                      |                     |                                                                               |
|--------------------|----------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| CENTRO EDUCATIVO   | CEIP "CERVANTES"     | CURSO               | E.I. 3 AÑOS                                                                   |
| NOMBRE Y APELLIDOS | LAURA RODERO MORALES | FECHA DE NACIMIENTO |                                                                               |
| NEE                | T.E.A                | FECHA DEL DICTAMEN  | No se envió por negación de los padres, pero se iniciará el proceso de nuevo. |
| PLAN DE TRABAJO    |                      |                     |                                                                               |

|                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Según Artículo noveno de la Resolución de 8 de julio de 2002, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar en el diseño y ejecución del programa de autonomía personal (hábitos básicos de higiene, vestido, alimentación y control de esfínteres).</li> <li>- Acompañar a la alumna en los traslados que precise (entradas, salidas...), evitar situaciones de peligro.</li> <li>- Ayudar a la alumna en su proceso de regulación, para modificar conductas inadecuadas que afectan a su integridad y la de sus compañeros/as.</li> <li>- Guiar y estimular en su proceso de maduración, flexibilidad, comunicación y habilidades de autonomía personal.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <p><b>AREAS / HORARIO EN EL QUE SE TRABAJARÁ EL PLAN DE TRABAJO</b><br/>(Asamblea, Ed. Física, Recreo, ...)</p>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>RUTINAS DIARIAS A 1ª HORA</b> (incluye el trabajo para hábitos de vestido):             <ul style="list-style-type: none"> <li>. <b>Acompañar en entrada y apoyo en el aula, para rutinas (mochila, baby...).</b><br/><b>9,15-10:30.</b></li> <li>. <b>Comprensión de actividades del aula, participación y realización de tareas).</b>Comprensión de instrucciones verbales, gestuales con apoyo de imágenes y pictogramas.<br/><b>10,00-11,15.</b></li> <li>. <b>Desayuno e higiene.</b><br/><b>11,15-11,45. Apoyo en tiempo de recreo.</b><br/><b>13,30-13,50.</b></li> <li><b>Acompañamiento salida y rutinas de quitar baby recoger.</b></li> </ul> </li> <li>- <b>RUTINAS DIARIAS EN EL CAMBIO DE PAÑAL.</b><br/>Se realizan _____ cambios de pañal, motivación y enseñanza de habilidades que intervienen en el proceso.</li> <li>- <b>RUTINAS DIARIAS EN HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Lavarse las manos antes de desayunar (enjabonarse, aclararse y secarse).</li> <li>. Coger el desayuno.</li> <li>. Guiar y ayudar a desayunar.</li> <li>. Tirar lo que le sobra a la papelera y limpiarse después de desayunar.</li> </ul> <p>Proceso guiado con secuenciación de pictogramas e imágenes.</p> </li> <li>- <b>RUTINAS DIARIAS PATIO</b> (incluye hábitos de vestido):             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ir a por el abrigo y ponérselo.</li> <li>- Normas.</li> <li>- Interacción con iguales.</li> <li>- Habilidades sociales (compartir juegos, espacios, control de conductas inadecuadas, modelado...</li> </ul> </li> </ul> |
| <p><b>OBSERVACIONES</b></p>                                                                                                              | <p>Informe de EVPS, de orientación. No informes médicos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |



|                                           |  |
|-------------------------------------------|--|
| ( Informes médicos,<br>datos interés :..) |  |
|-------------------------------------------|--|

| DATOS DEL ALUMNO/A                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                        |                            |                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|
| <b>CENTRO EDUCATIVO</b>                                                                                                                                          | <b>CEIP “CERVANTES”</b>                                                                                                                                                                                                                | <b>CURSO</b>               | <b>E.I. 4 AÑOS</b> |
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>                                                                                                                                        | <b>CARMEN COTILLAS MUELA</b>                                                                                                                                                                                                           | <b>FECHA DE NACIMIENTO</b> | <b>23/05/2017</b>  |
| <b>NEE</b>                                                                                                                                                       | <b>PLURIDEFICIENCIA</b>                                                                                                                                                                                                                | <b>FECHA DEL DICTAMEN</b>  |                    |
| <b>PLAN DE TRABAJO</b><br><br>Según Artículo noveno de la <u>Resolución de 8 de julio de 2002</u> , de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar en el diseño y ejecución del programa de autonomía personal (hábitos básicos de higiene, vestido, alimentación y control de esfínteres).</li> </ul>                                 |                            |                    |
| <b>AREAS / HORARIO EN EL QUE SE TRABAJARÍA EL PLAN DE TRABAJO</b><br>(Asamblea, Ed. Física, Recreo, ...)                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>RUTINAS DIARIAS EN EL CAMBIO DE PAÑAL.</b><br/>Incluye cambio de pañal y limpieza con el cuidado que desempeña en colaboración con la ATS. Horas de cambio 10:30, 12:00 y 13:15</li> </ul> |                            |                    |
| <b>OBSERVACIONES</b><br>( Informes médicos,<br>datos interés :..)                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                        |                            |                    |

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

| DATOS DEL ALUMNO/A                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                            |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|
| <b>CENTRO EDUCATIVO</b>                                                                                                                                     | <b>CEIP "CERVANTES"</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>CURSO</b>               | <b>E.I. 5 AÑOS</b> |
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>                                                                                                                                   | <b>NEREA POVEDA IBÁÑEZ</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>FECHA DE NACIMIENTO</b> | <b>29/07/15</b>    |
| <b>NEE</b>                                                                                                                                                  | <b>RETRASO GLOBAL DEL DESARROLLO (GRAN PREMATURA) FALTA DE HÁBITOS BÁSICOS DE AUTONOMÍA.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>FECHA DEL DICTAMEN</b>  | <b>23/03/18</b>    |
| <b>PLAN DE TRABAJO</b><br><b>Según Artículo noveno de la Resolución de 8 de julio de 2002, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar en el diseño y ejecución del programa de autonomía personal (hábitos básicos de higiene, vestido, alimentación y control de esfínteres).</li> <li>- Acompañar a la alumna en los traslados que precise (entradas, salidas...), para fomentar el desplazamiento autónomo y evitar situaciones de peligro.</li> </ul> |                            |                    |
| <b>AREAS / HORARIO EN EL QUE SE TRABAJARÍA EL PLAN DE</b>                                                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>RUTINAS DIARIAS</b><br/>. Fomento de la autonomía personal de Nerea, así como colaborar en el trabajo de su psicomotricidad (especialmente la motricidad gruesa).</li> <li>- <b>RUTINAS DIARIAS EN EL CONTROL DE ESFÍNTERES:</b></li> </ul>                                                                                |                            |                    |

|                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>TRABAJO</b><br/><b>(Asamblea, Ed. Física, Recreo, ...)</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>. Desarrollo de un programa de refuerzo en el control de esfínteres. Se cambiará a la alumna según programa y cuándo lo precise.</li> <li>. El programa incluye trabajo de los hábitos de vestido y aseo:             <ul style="list-style-type: none"> <li>Quitarse los zapatos</li> <li>Quitarse el pantalón y las braguitas</li> <li>Cambiar el pañal y limpiarla</li> <li>Ayudarla a ponerse otra vez su ropa, fomentando su autonomía en los hábitos de vestido</li> <li>Lavarse las manos</li> </ul> </li> <li>- <b>RUTINAS DIARIAS EN HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO): 10,45 horas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Lavarse las manos antes de desayunar (enjabonarse, aclararse y secarse).</li> <li>. Coger el desayuno.</li> <li>. Sentarse en su silla.</li> <li>. Ayudarla con el desayuno y animarla a experimentar nuevas texturas (Nerea aún no ha adquirido la masticación)</li> <li>. Tirar lo que le sobra a la papelera y limpiarse después de desayunar.</li> <li>. Colocarse donde la tutora tenga el hábito después de desayunar.</li> </ul> </li> <li>- <b>RUTINAS DIARIAS PATIO</b> (incluye hábitos de vestido):<br/>Colaborar en:             <ul style="list-style-type: none"> <li>. Ir a por el abrigo y ponérselo.</li> <li>. Colocarse en la fila. Esperar, desplazarse en la fila correctamente.</li> </ul> </li> <li>- <b>RUTINAS DE ENTRADA DEL RECREO.</b> Apoyar en:             <ul style="list-style-type: none"> <li>. Sentarse en su silla y esperar su turno</li> <li>. Lavarse las manos</li> <li>. Ir al baño</li> <li>. Lavarse las manos</li> <li>. Beber agua</li> </ul> </li> </ul> <p><b>12.30- 12.45 HS</b><br/><b>RUTINAS SALIDA DEL COLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Quitarse el baby</li> <li>. Ponerse el abrigo</li> <li>. Guardar sus cosas en la mochila y ponérsela</li> <li>. Esperar en la alfombra a los compañeros</li> </ul> |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                    |                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                    | . Ponerse en fila<br>. Salir en fila hasta la salida<br>. Esperar su turno para irse con mamá<br><br><b>13.40- 14 HS</b> |
| <b>OBSERVACIONES</b><br>( Informes médicos,<br>datos interés :...) | <b>GRAN PREMATURA</b>                                                                                                    |

| DATOS DEL ALUMNO/A                                                                                                                                           |                                                                                                                                |                            |                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|
| <b>CENTRO EDUCATIVO</b>                                                                                                                                      | <b>CEIP “CERVANTES”</b>                                                                                                        | <b>CURSO</b>               | <b>E.I. 5 AÑOS</b> |
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>                                                                                                                                    | <b>MÍA POVEDA IBÁÑEZ</b>                                                                                                       | <b>FECHA DE NACIMIENTO</b> | <b>29/07/15</b>    |
| <b>NEE</b>                                                                                                                                                   | <b>RETRASO GLOBAL DEL DESARROLLO (GRAN PREMATURA) FALTA DE HÁBITOS BÁSICOS DE AUTONOMÍA.</b>                                   | <b>FECHA DEL DICTAMEN</b>  | <b>23/03/18</b>    |
| <b>PLAN DE TRABAJO</b><br>Según Artículo noveno de la <u>Resolución de 8 de julio de 2002</u> , de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa | APOYO PUNTUAL EN CASO DE NECESITARLO. PRIORITARIA SU HERMANA NEREA.                                                            |                            |                    |
| <b>AREAS / HORARIO</b>                                                                                                                                       | - <b>RUTINAS DIARIAS</b><br>. Fomento de la autonomía personal de Mía, así como colaborar en el trabajo de su psicomotricidad. |                            |                    |

|                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>EN EL QUE SE TRABAJARÍA EL PLAN DE TRABAJO (Asamblea, Ed. Física, Recreo, ...)</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>RUTINAS DIARIAS EN EL CONTROL DE ESFÍNTERES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Vigilancia y apoyo en el control de esfínteres. Se cambiará a la alumna cuando lo precise.</li> </ul> </li> <li>- <b>RUTINAS DIARIAS EN HáBITOS DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Lavarse las manos antes de desayunar (enjabonarse, aclararse y secarse).</li> <li>. Coger el desayuno.</li> <li>. Sentarse en su silla, desayunar sin derramarse, sin prisas, favorecer la buena masticación.</li> <li>. Tirar lo que le sobra a la papelera y limpiarse después de desayunar.</li> <li>. Colocarse donde la tutora tenga el hábito después de desayunar.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>11.45-12 HS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>RUTINAS DIARIAS PATIO</b> (incluye hábitos de vestido): <ul style="list-style-type: none"> <li>. Ir al baño antes de salir al recreo.</li> <li>. Colaborar en bajarse y subirse la ropa.</li> <li>. Ir a por el abrigo y ponérselo.</li> <li>. Colocarse en la fila. Esperar, desplazarse en la fila correctamente.</li> <li>. Jugar con los juguetes en el patio.</li> <li>. Jugar con otros niños, fomentando que no juegue sola.</li> <li>. Recordarle que se quite la arena de los zapatos y ayudarla en caso necesario.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>12-12.30 HS</b></p> <p><b>RUTINAS SALIDA DEL COLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Quitarse el baby</li> <li>. Ponerse el abrigo</li> <li>. Guardar sus cosas en la mochila y ponérsela</li> <li>. Esperar en la alfombra a los compañeros</li> <li>. Ponerse en fila</li> <li>. Salir en fila hasta la salida</li> <li>. Esperar su turno para irse con mamá</li> </ul> <p><b>13.40- 14 HS</b></p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

CENTRO: Ceip Cervantes

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO: 2021/22

|                                                                   |                        |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>OBSERVACIONES</b><br>( Informes médicos,<br>datos interés :..) | <b>GRAN PREMATURA.</b> |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------|

## Anexo II

# PLAN DE IGUALDAD DEL COLEGIO PÚBLICO CERVANTES



**INDICE:**

- 1. DATOS IDENTIFICATIVOS.**
- 2. INTRODUCCIÓN.**
- 3. PLANIFICACIÓN GENERAL.**
- 4 OBJETIVOS.**
- 5. CONCRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD.**
- 6. EVALUACIÓN Y MEMORIA.**



## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

PLAN DE IGUALDAD DEL COLEGIO PÚBLICO CERVANTES.

DOMICILIO: PARQUE MUNICIPAL, SN

CORREO: [13002851.cp@edu.jccm.es](mailto:13002851.cp@edu.jccm.es)

TELÉFONO: 926349004

DIRECTOR: José Ignacio González Ruperto Responsable de  
coeducación:

## 2. INTRODUCCIÓN.

Con el paso de los años, hemos aprendido la importancia que el colegio tiene en la contribución a la creación de la conciencia social del individuo, siendo el lugar donde los niños y niñas pasan la gran parte de su tiempo a lo largo del día.

Por ello, creemos que el sistema educativo debe contribuir a eliminar los estereotipos sociales relativos al rol de las mujeres y los hombres en la sociedad y ayudar a crear relaciones basadas en el respeto entre hombres y mujeres en todos los espacios de la sociedad.

Es por esto que en el colegio público Cervantes vamos a realizar un plan de igualdad entre hombres y mujeres, para ayudar al alumnado a crecer como personas, a desarrollar valores básicos, a obtener un equilibrio personal y la adquisición de competencias básicas que faciliten la correcta integración en la sociedad.

## 3. PLANIFICACIÓN GENERAL.

El enfoque del plan de igualdad será globalizador, evitando cualquier discriminación por cuestión de sexos. Se va a trabajar desde educación infantil, donde aparecen las primeras diferencias de separación de sexos, a la hora de jugar en los rincones y con sus iguales, hasta el último curso de educación primaria, para tratar de contrarrestar las conductas heredadas de los alumnos y alumnas en su visión del mundo.

El plan de igualdad se trabajará partiendo de la propia experiencia del alumnado, del entorno más inmediato y de su hogar, para ello se fomentará la comunicación familia-escuela, así como la difusión de las actividades que impliquen un trabajo para la igualdad a toda la comunidad educativa.

El plan de igualdad se llevará a cabo de manera transversal en todas las áreas, y será reforzado mediante la celebración de actividades concretas a nivel de centro, especialmente en fechas clave del actual calendario.

A lo largo del curso escolar, se realizará un seguimiento y valoración por parte del claustro de profesores de las actividades llevadas a cabo en el plan de igualdad, para su posterior evaluación en la memoria de final de curso.

Además, el plan de igualdad se implementará en las actividades extraescolares que realiza nuestro AMPA en el colegio, para implicar a toda la comunidad educativa.

#### 4. OBJETIVOS.

##### - Objetivos generales:

- a) Eliminar los estereotipos de género, educando en la diversidad.
- b) Integrar en todas las áreas del currículo de manera transversal la responsabilidad del trabajo doméstico.
- c) Potenciar los juegos cooperativos y los juegos no sexistas.
- d) Favorecer la resolución de problemas de conflictos derivados de la diferencia de género mediante el diálogo.
- e) Analizar el lenguaje de forma reflexiva, afrontando un lenguaje coeducativo.
- f) Implicar a toda la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto.
- g) Promover la formación en coeducación, prevención de violencia de género e igualdad de oportunidades entre Hombres y mujeres.
- h) Dar la difusión adecuada al plan de igualdad en redes y medios, para conseguir la mayor sensibilización posible en la comunidad educativa.
- i) Reconocimiento y análisis de estereotipos, micromachismos y microviolencias, de modo que favorezca la superación de los mismos.

##### - Objetivos específicos

- a) Integrar y contemplar de modo transversal la perspectiva de género en la PGA del centro y el Proyecto educativo.
- b) Impulsar y favorecer la práctica escolar inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista en sus expresiones visuales, orales, escritas y en entornos digitales.
- c) Promover actuaciones encaminadas a la sensibilización y prevención de la violencia de género.
- d) Promover y fomentar la autoevaluación de los centros docentes.

- e) Mantener un clima agradable para la convivencia, tomando como punto de partida para la igualdad.
- f) Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la importancia de trabajar en igualdad.
- g) Dar visibilidad a través de actividades colectivas de la importancia de la igualdad.
- h) Promover desde las primeras edades, la necesidad de compartir las actividades en el hogar.
- i) Potenciar la colaboración entre familia y escuela para sensibilizar al alumnado y a padres y madres de la importancia de la igualdad de género.
- j) Continuar con la formación específica para la adquisición de estrategias en la lucha por la igualdad.
- k) Creación de una radio escolar para dar difusión al plan de igualdad.
- l) Dar publicidad en la página del colegio de las actividades realizadas en el plan de igualdad.

## 5. CONCRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD.

## 6. EVALUACIÓN Y MEMORIA.

La evaluación y memoria se realizará a lo largo del curso 2021-2022, en las sesiones preceptivas como establece la normativa vigente y se adjuntará a este plan de igualdad una vez realizada.

**DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN**

| <b>ASPECTO ORGANIZATIVO</b>                                                                                                                                    |                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>OBJETIVO GENERAL</b><br><b>1.</b><br>f) Implicar a toda la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto.                                               |                                         |
| <b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>                                                                                                                                     | <b>INDICADOR DE LOGRO</b>               |
| <b>1.</b><br>a) Integrar de modo transversal la perspectiva de género en la PGA del centro y el Proyecto Educativo                                             | Autoevaluación por parte del centro     |
| <b>2.</b><br>i) Potenciar la colaboración entre familia y escuela para sensibilizar al alumnado y a padres y madres de la importancia de la igualdad de género | Asistencia a actividades, talleres, etc |
| <b>ACTIVIDADES</b>                                                                                                                                             | <b>TEMPORALIZACIÓN</b>                  |
| <b>1.</b><br>Actividades específicas dedicadas a la igualdad de género en publicidad, estereotipos, redes sociales, etc.                                       | Inicio de curso                         |
| <b>2.</b><br>Celebración de talleres sin diferenciación de sexos por el AMPA                                                                                   | Todo el curso                           |
| <b>3.</b><br>Continuar con el trabajo de la radio escolar para la realización de entrevistas a mujeres relevantes de la localidad y del panorama nacional.     | Todo el curso                           |
| <b>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</b><br><br>Todo el claustro.                                                                                   |                                         |

**RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS**

Recursos materiales necesarios para la puesta en marcha de la radio escolar, recursos tecnológicos,

**ASPECTO CURRICULAR**
**OBJETIVO GENERAL**
**1.**

- a) Eliminar los estereotipos de género, educando en la diversidad.
- c) Potenciar los juegos cooperativos y no sexistas.
- e) Analizar el lenguaje de forma reflexiva, afrontando un lenguaje coeducativo.
- i) Reconocimiento y análisis de estereotipos, micromachismos y microviolencias de modo que se favorezca la superación de los mismos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**
**INDICADOR DE LOGRO**
**1.**

b) Impulsar y favorecer la práctica escolar inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista.

Valoración del uso del lenguaje inclusivo tanto en el lenguaje oral como escrito en el centro

**2.**

g) Dar visibilidad a través de actividades colectivas de la importancia de trabajar en igualdad.

Comprobar la participación de la comunidad educativa en las actividades propuestas

**ACTIVIDADES**
**TEMPORALIZACIÓN**
**1.**

Celebración de los días más significativos en la lucha por la igualdad y la no violencia

Todo el curso

**2.**

Resaltar la importancia en todas las áreas de un lenguaje no sexista

Todo el curso

**3.**

Recreos inclusivos, con juegos cooperativos y no sexistas

Todo el curso

**PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO**

Todo el claustro

## DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN

### RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Adquisición de libros y material adecuado.

| ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE                                                                                                                                            |                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>OBJETIVO GENERAL</b><br><b>1.</b><br>g) Promover la formación en coeducación, prevención de violencia de género e igualdad de oportunidades entre Hombres y mujeres. |                                   |
| OBJETIVO ESPECÍFICO                                                                                                                                                     | INDICADOR DE LOGRO                |
| <b>1.</b><br>j) Continuar con la formación específica para la adquisición de estrategias en la lucha por la igualdad.                                                   | Evaluación iterna de la formación |
| <b>2.</b><br>d) Promover y fomentar la autoevaluación de los centros docentes.                                                                                          | Evaluación interna                |
| ACTIVIDADES                                                                                                                                                             | TEMPORALIZACIÓN                   |
| <b>1.</b><br>Continuar con la comisión de igualdad.                                                                                                                     | Todo el curso                     |
| <b>2.</b><br>Continuar con la formación en igualdad.                                                                                                                    | Todo el curso                     |
| <b>3.</b><br>.                                                                                                                                                          | .                                 |
| <b>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</b><br><br>Claustro de profesores y responsable de formación.                                                           |                                   |
| <b>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</b><br><br>Materiales necesarios para llevar a cabo de forma adecuada la formación del profesorado                                     |                                   |

|  |
|--|
|  |
|--|

| ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>OBJETIVO GENERAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                               |
| 1.<br>f) Implicar a toda la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto.                                                                                                                                                                                                                            |                                               |
| OBJETIVO ESPECÍFICO                                                                                                                                                                                                                                                                                       | INDICADOR DE LOGRO                            |
| 1.<br>i) Potenciar la colaboración entre familia y escuela para sensibilizar al alumnado y a padres y madres de la importancia de la igualdad de género                                                                                                                                                   | Encuestas de evaluación a las familias        |
| 2.<br>f) Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la importancia de trabajar en igualdad                                                                                                                                                                                                           | Encuestas de evaluación a familias y alumnado |
| ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                               | TEMPORALIZACIÓN                               |
| 1.<br>Día de la no violencia de género. Charlas y talleres en colaboración con el instituto con un análisis de nuestra sociedad realizada por el alumnado del IES y que invita a nuestro alumnado a reflexionar y ser críticos con determinados estereotipos aceptados e integrados en nuestra comunidad. | 25 de noviembre                               |
| 2.<br>Día de la mujer y la niña en la ciencia.<br>Día de la mujer.                                                                                                                                                                                                                                        | 11 de febrero<br>8 de marzo                   |
| 3.<br>Día de la no violencia. Este año, el acto y el trabajo realizado en clase se dedicará a las mujeres y niñas afganas. Se van a elaborar murales de vinilos con frases sobre la no violencia realizadas por los niños y niñas del centro y otras con spray en la entrada al colegio.                  | 2 de octubre                                  |
| <b>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</b>                                                                                                                                                                                                                                                       |                                               |
| Equipo directivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                               |

## RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Materiales y recursos para el desarrollo de las actividades de un modo adecuado.

| ASPECTO DE DIFUSIÓN                                                                                                                                                                   |                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>OBJETIVO GENERAL</b><br><b>1.</b><br>h) Dar la difusión adecuada al plan de igualdad en redes y medios, para conseguir la mayor sensibilización posible en la comunidad educativa. |                                           |
| OBJETIVO ESPECÍFICO                                                                                                                                                                   | INDICADOR DE LOGRO                        |
| <b>1.</b><br>k) Creación de una radio escolar para dar difusión al plan de igualdad                                                                                                   | Memoria sobre la realización del proyecto |
| <b>2.</b><br>l) Dar publicidad en la página del colegio de las actividades realizadas en el plan de igualdad                                                                          | Estadísticas de visitas a la página       |
| ACTIVIDADES                                                                                                                                                                           | TEMPORALIZACIÓN                           |
| <b>1.</b><br>Programación anual de la radio                                                                                                                                           | Todo el curso                             |
| <b>2.</b><br>Difusión de actividades a través de las redes sociales de nuestro centro y, en ocasiones, de los medios de comunicación locales y autonómicos.                           | Todo el curso                             |
| <b>3.</b><br>Decoración de paredes y espacios públicos tanto dentro como fuera de nuestro centro relacionada con la igualdad de género.                                               | Todo el curso.                            |
| <b>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</b><br><br>Equipo directivo y todo el claustro.                                                                                       |                                           |



CENTRO: Ceip Cervantes

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO: 2021/22

### **RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS**

Recursos materiales necesarios para la pintura de murales y espacios.  
Colaboración del ayuntamiento, protección Civil y AMPA.